



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 352

25 de octubre de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA

Sesión celebrada el jueves, 25 de junio de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para explicar los ejes de su mandato.
(Núm. exp. 711/000474)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000478)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para dar cuenta de las líneas generales de su actuación.
(Núm. exp. 711/000509)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para dar a conocer las líneas de actuación de su Ministerio, especialmente en lo referido al conflicto que desde hace más de cuarenta años afecta al Sáhara Occidental.
(Núm. exp. 711/000546)
Autor: RODRÍGUEZ CEJAS, PABLO (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000580)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000602)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 352

25 de octubre de 2018

Pág. 2

- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar de los objetivos generales en el ámbito de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000608)
Autores: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000634)
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para explicar las líneas generales de la política que pretende impulsar desde su Departamento y su concreción en Canarias.
(Núm. exp. 711/000659)
Autor: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre la política a desarrollar por su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000687)
Autor: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell Fontelles, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000734)
Autor: GOBIERNO

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre diversos extremos en relación con las quejas realizadas por la comunidad catalana residente en el extranjero sobre la mala gestión del voto rogado por parte del Gobierno español, para ejercer el derecho fundamental al voto en las elecciones celebradas el día 21 de diciembre de 2017.
(Núm. exp. 681/001953)
Autor: CASTEL FORT, LAURA (GPER)
- Pregunta sobre el plazo medio desde la solicitud en Consulado o sede diplomática hasta la resolución por la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR) de la extensión de la figura de protección internacional entre los años 2015 y 2017.
(Núm. exp. 681/002002)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPD)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la recuperación del uso compartido del aeropuerto de Gibraltar como una de las medidas previstas por el Gobierno de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para paliar los efectos del brexit en la comarca del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz.
(Núm. exp. 681/002027)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPD)

- Pregunta sobre la reapertura del Instituto Cervantes como medida para paliar los efectos del brexit en la comarca del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz.
(Núm. exp. 681/002029)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPD)
- Pregunta sobre el posible estudio por parte del Gobierno de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de algunas medidas para paliar los efectos del brexit en la comarca del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz.
(Núm. exp. 681/002030)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPD)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las gestiones y contactos mantenidos por las embajadas españolas en Italia, Francia, Reino Unido, Alemania y Holanda durante el año 2017 para facilitar, consolidar o impulsar inversiones en Cataluña y para fomentar el conocimiento y la difusión de la lengua catalana y de su cultura.
(Núm. exp. 681/002493)
Autor: ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con el nombramiento de D.^a María Elósegui Ichaso como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, a pesar de haber falseado su currículum y sus opiniones homófobas.
(Núm. exp. 681/002668)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con el nombramiento de D.^a María Elósegui Ichaso como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, a pesar de poner en marcha una campaña de desprestigio contra los demás candidatos.
(Núm. exp. 681/002669)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con el nombramiento de D.^a María Elósegui Ichaso como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
(Núm. exp. 681/002670)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno no tenía mejor candidata que D.^a María Elósegui Ichaso para su nombramiento como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
(Núm. exp. 681/002671)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno comparte con D.^a María Elósegui Ichaso, jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ser transexual es «una tragedia, una enfermedad».
(Núm. exp. 681/002672)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno comparte con D.^a María Elósegui Ichaso, jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que la homosexualidad es «una vivencia de sufrimiento».
(Núm. exp. 681/002673)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

- Pregunta sobre si el Gobierno comparte con D.^a María Elósegui Ichaso, jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que «cualquier intento de presentar a una pareja homosexual como el equivalente a un matrimonio feliz no pasa de ser una pretensión sencillamente imposible».
(Núm. exp. 681/002674)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno comparte con D.^a María Elósegui Ichaso, jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que «los homosexuales, por serlo, son infelices y promiscuos».
(Núm. exp. 681/002675)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno comparte con D.^a María Elósegui Ichaso, jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que la homosexualidad es una patología.
(Núm. exp. 681/002676)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno comparte el discurso de odio de D.^a María Elósegui Ichaso, jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
(Núm. exp. 681/002677)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre si son compatibles los derechos humanos con la homofobia, en relación con el nombramiento de D.^a María Elósegui Ichaso como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
(Núm. exp. 681/002678)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la postura y las medidas a adoptar por el Ejecutivo ante las flagrantes violaciones de los derechos humanos del Gobierno ecuatoguineano en contra de la democracia.
(Núm. exp. 681/002781)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre las prioridades de España como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el período 2018-2020.
(Núm. exp. 681/002836)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Pregunta sobre la opinión del Gobierno respecto a las declaraciones del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el uso de la prisión preventiva y la actuación policial el día 1 de octubre de 2017 en Cataluña.
(Núm. exp. 681/002837)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el número total de solicitudes de nacionalidad de sefardíes con acta notarial registradas en el Consulado de Estambul (Turquía) en virtud de la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España.
(Núm. exp. 681/002850)
Autores: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)

- Pregunta sobre si se ha visto incrementada la plantilla del Consulado General en Estambul (Turquía) destinada a la tramitación del procedimiento contemplado en la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. (Núm. exp. 681/002851)
Autores: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)
- Pregunta sobre el número de personas del Consulado General en Estambul (Turquía) destinado al proceso de concesión de la nacionalidad a los sefardíes originarios del Estado español. (Núm. exp. 681/002852)
Autores: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)
- Pregunta sobre la media diaria de juramentos de nacionalidad de sefardíes originarios del Estado español que se realiza en el Consulado General de Estambul (Turquía). (Núm. exp. 681/002853)
Autores: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)
- Pregunta sobre el tiempo de espera para realizar el acto de jura de nacionalidad de los sefardíes originarios del Estado español en el Consulado General de Estambul (Turquía). (Núm. exp. 681/002854)
Autores: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)
- Pregunta sobre el número total de concesiones de nacionalidad realizadas por el Consulado General de Estambul (Turquía) en virtud de la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. (Núm. exp. 681/002855)
Autores: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)
- Pregunta sobre el número total de concesiones de nacionalidad realizadas por el Consulado de España en Estambul (Turquía) en virtud del Real Decreto 893/2015, de 2 de octubre. (Núm. exp. 681/002867)
Autor: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el número de diplomáticos españoles expulsados de Estados extranjeros y de diplomáticos extranjeros expulsados de España durante los últimos veinticinco años. (Núm. exp. 681/002877)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el número de conferencias y otros encuentros con invitados externos que han sido financiados por la representación española en el exterior durante los dos últimos años, con indicación de sus características. (Núm. exp. 681/002930)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Pregunta sobre el número de conferencias y otros encuentros con invitados externos que han sido organizados por la representación española en el exterior durante los dos últimos años, con indicación de sus características. (Núm. exp. 681/002931)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

- Pregunta sobre el número de conferencias y otros encuentros con invitados externos que han sido organizados por los diferentes centros del Instituto Cervantes durante los dos últimos años, con indicación de sus características.
(Núm. exp. 681/002932)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas diplomáticas adoptadas y la valoración del Gobierno en relación con la prohibición de entrada de Israel a representantes de las Cortes Generales en Gaza.
(Núm. exp. 681/002998)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con el requerimiento del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que se garanticen los derechos políticos del ex Presidente de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), D. Jordi Sànchez Picanyol.
(Núm. exp. 681/003026)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con la advertencia del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mostrando su consternación por la violencia policial del día 1 de octubre de 2017.
(Núm. exp. 681/003091)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Pregunta sobre la opinión del Gobierno español en relación con la advertencia del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instando a que la resolución del conflicto independentista tiene que ser mediante el diálogo.
(Núm. exp. 681/003092)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Pregunta sobre la opinión del Gobierno español en relación con la advertencia del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en referencia a que la prisión preventiva debería de ser una medida de último recurso.
(Núm. exp. 681/003093)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la relación de países con los que España tiene acuerdos de repatriación de nacionales o de aceptación de nacionales de terceros países.
(Núm. exp. 681/003146)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPD)
- Pregunta sobre la razón por la que el Gobierno ha negado el visado a los familiares de las víctimas de El Tarajal, en Ceuta.
(Núm. exp. 681/003197)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 352

25 de octubre de 2018

Pág. 7

- **Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno con respecto a la supuesta actividad ilícita del Senador D. Pedro Agramunt Font de Mora cuando formaba parte de la Delegación española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.**
(Núm. exp. 681/003207)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

Dictaminar

- **Convenio del Consejo de Europa sobre un planteamiento integrado de protección, seguridad y atención en los partidos de fútbol y otros acontecimientos deportivos, hecho en Saint-Denis el 3 de julio de 2016, y Declaraciones que España desea formular.**
(Núm. exp. 610/000081)
Autor: GOBIERNO
- **Denuncia del Convenio europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y especialmente en partidos de fútbol, hecho en Estrasburgo el 19 de agosto de 1985.**
(Núm. exp. 610/000082)
Autor: GOBIERNO
- **Acuerdo entre el Reino de España y Bosnia y Herzegovina sobre transporte internacional por carretera, hecho en Sarajevo el 7 de marzo de 2018.**
(Núm. exp. 610/000083)
Autor: GOBIERNO
- **Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 sobre la implantación de las disposiciones del Protocolo de Torremolinos de 1993 relativo al Convenio internacional de Torremolinos para la seguridad de los buques pesqueros, 1977, hecho en Ciudad del Cabo el 11 de octubre de 2012, y Declaración que España desea formular.**
(Núm. exp. 610/000084)
Autor: GOBIERNO
- **Convenio entre el Reino de España y la República de Túnez sobre cooperación en materia de Seguridad y de Lucha contra la Delincuencia, hecho «ad referendum» en Túnez el 26 de febrero de 2018.**
(Núm. exp. 610/000085)
Autor: GOBIERNO
- **Acuerdo entre el Reino de España y la República de Costa de Marfil sobre transporte aéreo, hecho «ad referendum» en Madrid el 18 de enero de 2018**
(Núm. exp. 610/000086)
Autor: GOBIERNO
- **Convenio entre el Reino de España y la República del Paraguay sobre cooperación en materia de seguridad ciudadana, hecho «ad referendum» en Madrid el 9 de junio de 2015.**
(Núm. exp. 610/000087)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 352

25 de octubre de 2018

Pág. 8

Se abre la sesión a las nueve horas.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA EXPLICAR LOS EJES DE SU MANDATO.
(Núm. exp. 711/000474)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000478)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN.
(Núm. exp. 711/000509)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA DAR A CONOCER LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO AL CONFLICTO QUE DESDE HACE MÁS DE CUARENTA AÑOS AFECTA AL SÁHARA OCCIDENTAL.
(Núm. exp. 711/000546)
AUTOR: RODRÍGUEZ CEJAS, PABLO (GPN)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000580)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000602)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000608)
AUTORES: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); Y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000634)
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE PRETENDE IMPULSAR DESDE SU DEPARTAMENTO Y SU CONCRECIÓN EN CANARIAS.
(Núm. exp. 711/000659)
AUTOR: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000687)
AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D. JOSEP BORRELL FONTELLES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000734)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la comisión. En primer lugar, después de ordenar un poco el debate, tenemos la comparecencia, a petición de distintos grupos y también del Gobierno, del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, don Josep Borrell, a quien damos la bienvenida a la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, para marcar los ejes de su actuación al frente del ministerio.

Una cuestión previa. Saben los portavoces, tal y como hemos ido comentando en privado, que alteramos el orden del día, después de la comparecencia del ministro haremos los tratados y convenios internacionales y votaremos. Calculo que no antes de las once y cuarto, y a partir de ahí se realizará la comparecencia del secretario de Estado para contestar a las preguntas reconvertidas en orales.

Quiero decirles que los tiempos, para que se ajusten a sus intervenciones, señorías, es de diez minutos para los senadores. Intervendrán los grupos de menor a mayor. El Grupo Mixto tiene doce minutos, que se reparten sus portavoces; el Grupo Nacionalista tiene diez minutos para repartir, como hemos comentado esta mañana, y después la dúplica de los senadores es de tres minutos. Por favor, traten de ajustarse al tema que hoy nos trae a esta comisión. Si nos vamos desviando de las políticas del ministerio, yo les recordaré, señorías, que estamos en el tema en que estamos. ¿De acuerdo? Son ustedes muy libres de intervenir y este presidente de ordenar el debate. Espero que lo entiendan.

Si hay alguna sustitución, por favor, hágansela llegar al letrado. Si no hay ninguna modificación al acta de la sesión anterior ¿puede darse por aprobada? (*Asentimiento*).

Sin más empezamos dando la bienvenida al señor ministro que va a presentar, por tiempo ilimitado, las líneas básicas de su ministerio.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor presidente, por su amable introducción.

Muchas gracias, señoras y señores senadoras y senadores por atender esta comparecencia. Como ustedes pueden imaginar, el tema es muy amplio porque las relaciones exteriores en el mundo en el que vivimos nos aportan un sobresalto cotidiano y hay problemas estructurales que requieren de una atención permanente. Es totalmente imposible que sea capaz de tratar todos los temas. Voy a hacer una selección de los mismos. Por supuesto, quedo a su disposición para ampliar después, en el turno de intervenciones, los asuntos que ustedes consideren que son más interesantes.

Ciertamente, es un momento fascinante para ser ministro de Exteriores de un país que pretende tener una política exterior más activa, sobre todo en aquellos ámbitos y en aquellas regiones del mundo donde España tiene especialmente más voz o más intereses que otros países y eso ocurre en un momento en el que el mundo multilateral en el que nos habíamos acostumbrado a vivir está siendo puesto en cuestión desde ámbitos y por personas o países de los que no se esperaba.

Hace unos pocos años mis antecesores en el cargo no hubieran imaginado, sin duda, que se encontrarían con un mundo en el que los Estados Unidos se convierte en el campeón del proteccionismo

y China del librecambio; un mundo en el que emerge de nuevo Rusia como una potencia militar que reclama su parte de protagonismo, aunque no tenga seguramente la base económica para hacerlo, pero tiene el arma nuclear; un mundo en el que la Unión Europea se enfrenta a los nuevos desafíos interiores y exteriores, del que el Reino Unido se está marchando y donde tenemos una división casi en forma de cuadrilátero entre un norte y un sur enfrentados por las cuestiones económicas, un enfrentamiento entre acreedores y deudores y una división este-oeste en torno al tema de la emigración. Como ha dicho bien el presidente de Hungría, el señor Orbán, hay actitudes que él atribuye básicamente a la Francia del presidente Macron, dispuesta a abrir las puertas a la emigración, y otros que rechazan que la emigración sea una solución de los problemas demográficos y pretenden mantener la homogeneidad de su población cerrado sus fronteras.

También los derechos humanos es una cuestión de absoluta actualidad. Tenemos dentro de poco el pacto global sobre la emigración en Marrakech. Todo el mundo es consciente de que las migraciones, provocadas a la vez por las guerras, que generan demandas de asilo, y por la falta de desarrollo, que generan demanda de puestos de trabajo, están alterando los equilibrios geopolíticos mundiales y muy en particular los europeos.

Las Naciones Unidas están en un proceso de reforma, que España apoya porque somos muy conscientes de que es una organización a la que su propio crecimiento ha ido añadiendo, como a las cebollas, sucesivas capas que han ido haciéndola una organización grande, mastodóntica, con los típicos problemas de funcionamiento que tienen las organizaciones que envejecen, pero que constituye un pilar fundamental para la defensa de los derechos humanos y el multilateralismo. Y, por lo tanto, España está apoyando esta reforma que ha lanzado el nuevo secretario general, señor Guterres.

No voy a entrar en detalles sobre las líneas maestras de esta reforma, pero sí quiero decirles que nosotros celebraremos este año el 70 aniversario de las Naciones Unidas y el 20 aniversario del Estatuto de Roma, donde se creaba el Tribunal Penal Internacional, el cual tuve ocasión de visitar recientemente en su sede de La Haya.

En cuanto a la amenaza terrorista, tenemos un claro compromiso en la lucha contra el terrorismo, como lo demuestra nuestra participación en la Coalición Anti-Daesh, en el Foro Global Contra el Terrorismo, así como en los trabajos en materia de protección de víctimas. Somos un sujeto muy activo en lo que se refiere al mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad internacional. En este sentido, somos un país modélico y nuestras Fuerzas Armadas participan en todas las misiones de mantenimiento de la paz de la Unión Europea y en muchas de las Naciones Unidas, en un horizonte de 360 grados. Podemos decir que encabezamos las iniciativas en materia de la Política Común de Seguridad y Defensa y contribuimos a desarrollar una capacidad estratégica propia que complementa la de la OTAN. Nuestras fuerzas aéreas y terrestres están desplegadas desde Lituania hasta Mali, pasando por el Cuerno de África y en otros países africanos, de manera que los españoles estamos dando una respuesta positiva a los trabajos de la Unión Europea en su esfuerzo por responder a los conflictos exteriores, desarrollar capacidades propias y proteger a la Unión y a sus ciudadanos.

Este ministerio es también responsable de la política de cooperación. Recientemente he comparecido en el Congreso, donde he expuesto de manera monográfica las líneas generales de actuación en esta materia. Obviamente, no puedo dedicarle tanto tiempo como entonces, pero sí quiero señalar algunas ideas imprescindibles. La primera es la recuperación de la capacidad financiera de nuestra política de cooperación en un momento ciertamente difícil por causa de las restricciones presupuestarias. Desde que comparecí en el Congreso hasta ahora ha habido alguna mejora en las perspectivas. Entonces hablábamos de un incremento muy modesto, del orden de 15 millones de euros, mientras que ahora superamos la cifra de 50 millones en el capítulo de ayuda a la cooperación y es posible que, antes de que se cierre el presupuesto definitivamente, podamos superar esta cifra. Eso nos permitirá aportar más recursos a la UNRWA, para sustituir lo que Estados Unidos ha dejado de aportar y realizar algunos proyectos puntuales de gran importancia, como la desaladora de Gaza, a la que, desgraciadamente, hasta ahora no habíamos podido contribuir. Con estos recursos adicionales, si finalmente sus señorías aprueban los presupuestos, podremos hacerlo. Por lo tanto, me permito rogarles que así sea, porque si no es así tendremos otro año vacío en materia de cooperación, pues nos quedaremos con recursos prácticamente nulos en la medida en que el propio funcionamiento de la organización los consume y no podríamos cumplir con los compromisos que muy modestamente hemos ido adquiriendo desde que este nuevo Gobierno llegó a los ministerios. En este sentido, he tenido que ser muy autocontenido cuando nos encontrábamos ante demandas de la comunidad internacional en materia de cooperación, porque nuestra base financiera es muy escasa. La cifra del 0,47 % del PIB en ayuda al desarrollo que habíamos llegado a tener ha caído, en términos de

presupuestos ejecutados, hasta el 0,12 %. Por lo tanto, estamos muy a la cola, cuando habíamos estado muy arriba. Y, como les decía, recientemente, en Nueva York, cuando la UNRWA se encuentra con que los Estados Unidos han decidido suprimir toda su aportación, ¡toda!, todos los países tienen que arrimar el hombro y, hasta ahora, nosotros lo hemos podido hacer menos de lo que nos corresponde por nuestra talla económica y por nuestro compromiso con el pueblo palestino.

Como saben, tenemos un comisionado para la Agenda 2030. Anteriormente, la coordinación de las políticas de esta agenda estaba residenciada en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Yo pensé que esa no era una buena ubicación y que necesitaba un órgano *ad hoc*, propio, que ya existe: la alta comisionada, que depende directamente del presidente del Gobierno, pero que, naturalmente, trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores en la medida en que se trata de un gran proyecto de dimensión internacional, aunque se aplique en políticas interiores y afecte prácticamente a todas las políticas públicas.

Señorías, en España tenemos la costumbre de resolver los problemas a golpe de ley, pues cada vez que hay un problema hacemos una ley, la cual se queda muchas veces en un texto que no se aplica. Sin embargo, estoy considerando la posibilidad de elaborar una nueva ley de cooperación y desarrollo sostenible, pues es posible que haga falta. Me gustaría conocer su opinión. Sin duda, tenemos problemas estructurales que impiden que la cooperación española se pueda adaptar a los nuevos tiempos y a los nuevos paradigmas del desarrollo y la cooperación, que no solo consisten ya en transferencias financieras. La cooperación al desarrollo es hoy algo mucho más complicado que dar dinero. Ahora, hay que establecer partenariados, porque los países en desarrollo realmente están en desarrollo, han superado ciertos umbrales y la actitud de acudir con una donación financiera tampoco está adaptada a sus actuales niveles de desarrollo político. Más que donaciones, lo que necesitan son partenariados, y eso es mucho más difícil de hacer. La actual Ley de cooperación tiene ya veinte años. Fue concebida a mitad de los años noventa, cuando ni siquiera existía algo que ahora nos suena tan familiar como los ODM. Se trataba de una ley heredada de la vieja cooperación. Y no digo que no nos haya servido, pues sin duda lo ha hecho, para poder establecer un sistema de cooperación homologable a los que tienen los colegas del Comité de Ayuda al Desarrollo, pero, seguramente, necesita adaptarse a la Agenda 2030. Se lo dice el ministro de un Gobierno que, como saben, no goza de una gran mayoría parlamentaria y, por lo tanto, cualquier intento de plantear una ley tendría que ser sobre la base del consenso, que hiciera que todos los grupos entendiesen que esta es una ley destinada a aplicar una política de Estado, donde las diferencias ideológicas serían sin duda menos importantes que los objetivos de construir instrumentos al servicio de esta política. Quedo a disposición de sus señorías para saber si debemos embarcarnos en intentar hacer ese ejercicio como, por cierto, lo estamos haciendo en materia de voto rogado. En esto sí que creo que hemos conseguido un consenso grande de todos los grupos, pues todo el mundo ha entendido que no podíamos tener a unos ciudadanos en el extranjero, de los cuales solo vota una parte muy pequeña, mucho más pequeña de la que votaba antes de la reforma. Está claro que esa reforma no consiguió el objetivo que pretendía, al contrario, disminuyó la participación. Ya tenemos un texto que espero poder remitir pronto al Congreso para su tramitación, pero para eso necesito estar previamente seguro de que los grupos lo aceptan y que existe un consenso en cuanto al texto propuesto, de lo contrario, no serviría para nada.

Permítanme que ahora me concentre en regiones geográficas, y la primera, naturalmente, tiene que ser la Unión Europea. Nada de lo que ocurre en Europa nos es ajeno, pero como comparecí en la comisión mixta Congreso-Senado me remito a lo que allí expliqué, aunque algunos brochazos gordos para animar el debate son necesarios.

Voy a referirme a los grandes problemas que tenemos planteados, en primer lugar, el problema de integridad territorial en Europa oriental. Tenemos tropas desplegadas en el marco de la OTAN en los países bálticos. Hemos vivido la experiencia de Crimea, anexionada ilegalmente por Rusia hace ya cuatro años. Las fronteras del oeste de Europa están hoy en una situación de crisis larvada y aunque los Estados miembros hayan condenado esta anexión, que seguimos no reconociendo y apoyando las soluciones pacíficas en el marco de los acuerdos de Minsk, no parece que eso se vaya a revertir, pero no parece que volvamos a la situación de preanexión. De momento estamos en un *stand-by*, con algunos brotes preocupantes en algunas partes de la frontera oriental, pero está en calma, calma larvada pero calma. Como les decía antes, Rusia emerge como una potencia militar y, aunque su PIB sea más o menos del orden del italiano, su potencia militar es considerable y eso obliga a la Unión Europea a un esfuerzo de solidaridad con los países que sitúan en esta frontera.

La otra frontera es la del sur, esa nos cae más cerca, la frontera del Mediterráneo. Tenemos muchas iniciativas de diálogo político con nuestros vecinos. He viajado a Marruecos y Argelia, países con los que

tenemos relaciones muy ricas, muy intensas, nos consideramos mutuamente socios estratégicos, he tenido ocasión ya de entrevistarme con siete ministros de estos países, tenemos una relación muy positiva que nos permite en materia de lucha contra la inmigración ilegal ser especialmente eficaces. Pero desgraciadamente eso no ocurre con todos los países africanos, al sur del Sahara tenemos una dinámica migratoria sin que contemos con acuerdos de cooperación como los que tenemos con los países mediterráneos y, por otra parte, seguimos teniendo abierto en canal Libia. Cada vez que nos reunimos en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión es para lamentar que la situación no se resuelve ni parece que se vaya a resolver. Este es un país fragmentado en manos de grupos rivales, las llamadas milicias, con varios gobiernos, uno reconocido por la comunidad internacional, que están prácticamente unidos solo por el reparto del maná petrolero que hace el Banco Central de Libia, pero con una situación de conflictividad interna entre los propios libios que los europeos no somos quién para resolver, incluso hay quienes creen que si interviniésemos menos iría mejor, intervenir más tampoco está en el orden del día, porque eso implicaría un compromiso militar que ningún país europeo está dispuesto a hacer después de la intervención que derribó a Gadafi. Es una gran fuente de inestabilidad, se calcula que hay unos 700 000 subsaharianos que se han quedado bloqueados en Libia porque después de atravesar el Sahara no han podido continuar su viaje por el Mediterráneo debido al cierre de los puertos italianos, pero ahí están, y como toda tubería en la que hay presión, por alguna parte la presión va a desplazar el fluido, o lo desplaza hacia el Mediterráneo occidental, cosa que ya está ocurriendo con las 40 000 llegadas que hemos tenido en lo que va de año, que sin ser una cifra extraordinariamente elevada es, sin duda, mayor que la del año pasado y también tiene que ver con ese desvío de tráfico, o en algún momento se llega a un acuerdo entre los europeos para repartir la carga que representan estos flujos migratorios, que también están larvados, pero lo están por unas soluciones que no pueden ser duraderas porque el cierre de los puertos no va a resolver el problema migratorio, simplemente va a acumularlo en nuestras fronteras para tarde o temprano ejercer una presión que las rebase.

Este es uno de los grandes problemas de política exterior que tenemos planteados, es un problema del ministro del Interior en nuestra frontera, pero más allá de nuestra frontera es un problema de política exterior porque no conseguiremos resolverlo si no llegamos a acuerdos con los países de origen y tránsito que permitan la devolución reglada, ordenada y con garantías, pero devolución a fin de cuentas, de aquellos emigrantes que no sean merecedores del estatuto de refugiado. Y ahí los europeos tenemos que entender que si hemos hecho una distinción entre demandante de asilo y emigrante económico, esta distinción teórica después debemos ser capaces de llevarla a la práctica y determinar quién es quién; si hay categoría A y categoría B, tendremos que colocar en cada una de estas dos categorías a todos y a cada uno de los que llaman a nuestra puerta y tratarles de acuerdo con la calificación que les demos. Si usted es un demandante de asilo y le concedemos el asilo, pues tiene derecho al asilo, no se le puede expulsar. Si usted no lo es y es un emigrante económico, pues entonces estamos hablando de otra cosa, y ahí entran en juego los acuerdos bilaterales, y ojalá fueran multilaterales a nivel de la Unión Europea, para el retorno de emigrantes a los que no se les conceda el derecho a la residencia.

Los conflictos de Siria y de Yemen o el conflicto entre Israel y Palestina son objeto permanente de nuestras discusiones en el Consejo de Asuntos Exteriores, pero tampoco allí hay muchos progresos. En Siria, la guerra, la guerra guerra, ha acabado y la ha ganado el régimen, la ha ganado el señor Asad. Al final, la solución ha acabado siendo militar; nos hemos hartado de decir que la solución tenía que ser política y no militar y ha terminado siendo militar, porque uno de los bandos con el apoyo decisivo de algún aliado fuerte, como es el caso de Rusia, ha ganado la batalla, y ahora se trata de ver cómo los refugiados vuelven a casa, en qué condiciones, con qué garantías y cómo se reconstruye el país. En el conflicto de Israel y Palestina desgraciadamente no hay novedades, no hay ninguna buena novedad, seguimos esperando que los americanos planteen lo que ellos llaman el trato del siglo, *the ultimate solution*, la última solución, pero de momento sin presentar nada se está ya aplicando una solución, de la que forma parte el traslado de la embajada americana a Jerusalén, la presión sobre Gaza, la continua ocupación del territorio palestino, haciendo cada vez más difícil la solución de los dos Estados. Ya les he comentado la retirada de UNRWA y la sustitución que hemos hecho de lo que hasta ahora pagaban los americanos, pero está claro que la falta de perspectiva política está reduciendo el campo de la paz y cuestionando cada vez más la solución de los dos Estados y algunos países se plantean si eso es todavía viable o si es una apelación retórica a algo que poca gente cree que todavía pueda llegar a ser realidad. Como reacción a ello algunos países se plantean la conveniencia de proceder a reconocimientos del Estado palestino sin que ello sea parte de una decisión de la Unión Europea en su conjunto, solo de algunos países. Ese es también un tema al que luego pueden aportar los puntos de vista de sus grupos políticos.

África debería ser nuestra principal preocupación. El ministerio tiene una enorme buena voluntad, buena voluntad en el sentido de que cuando digo que el ministerio está haciendo el Plan África pónganlo en su dimensión, estamos haciendo nuestro Plan África, nuestra visión de África, no un Plan Marshall para África, como se dice cada vez que alguien quiere hablar de África y se recurre a este latiguillo, hay que hacer un Plan Marshall para África.

Esto queda muy bien frente al auditorio, pero nadie habla de dónde va a salir el dinero para financiarlo. El ministerio está haciendo un plan África que es más un plan estratégico que financiero, que espero poder presentar próximamente a los grupos parlamentarios para que luego lo apruebe el Gobierno, con la ambición de que sirva de guía para una acción coordinada de la Unión Europea. Ya saben ustedes cuál es el problema: la diferencia demográfica extraordinaria. Vamos a llegar a 2400 millones de africanos, frente a 600 millones de europeos. Cuando yo nací, había el doble de europeos que de africanos; éramos dos veces más los europeos que los africanos, lo que quiere decir que África era un continente vacío; y cuando me muera, que espero que sea no antes de diez o doce años, habrá tres veces más africanos que europeos. Esta gigantesca vuelta, pasar de uno a dos a ser tres a uno, señorías, cambia radicalmente nuestra vecindad. Si ahora calculan que la suma del PIB de todos los países africanos está por debajo del 3 % del PIB mundial, mientras que el nuestro es del orden del 23 o 24 %, pues está dicho todo. Las diferencias de riqueza y demográficas son tremendas y de lo que pase en África depende claramente nuestro futuro.

En el ámbito transatlántico, queremos mantener las mejores relaciones con Estados Unidos y Canadá. A la nueva administración americana no le gusta la Unión Europea. Es la primera vez que un presidente de los Estados Unidos está clara y abiertamente en contra de la Unión Europea, según dice él, yo solamente le cito. En algún momento de exaltación nos ha acusado de ser sus enemigos: *Europe is a foe*, dijo. Probablemente no lo piensa de verdad, pero está claramente marcando distancias con la Unión Europea en la medida en que representa el multilateralismo en su dimensión más profunda, y eso a los Estados Unidos de Trump no les gusta. Pero a pesar de todo, las relaciones siguen siendo muy buenas; invertimos mucho en Estados Unidos y nuestras empresas están muy presentes; las relaciones comerciales funcionan muy bien y no creo que estos desencuentros las alteren.

Más importante es para nosotros, más preocupante, lo que pasa en Latinoamérica. Ahí tenemos situaciones de las que sus señorías, estoy seguro, querrán hablar, como la que vive Venezuela. La posición del Gobierno está muy bien resumida en la intervención que hizo la alta representante, la señora Mogherini ayer o anteayer en el Parlamento Europeo, explicando por qué y cómo ella misma está impulsando una aproximación, que no significa un cambio, pero sí un complemento para hacer frente a la situación por la que pasa este país. Piensen que cada vez hay más españoles en América Latina. En este momento tenemos, aproximadamente, dada nuestra política de concesión de natalidad y los flujos migratorios, un millón de iberoamericanos que viven en España, de los cuales 800 000 han adquirido la doble nacionalidad. El número de iberoamericanos que son también españoles aumenta, lo que hace que aumente nuestra responsabilidad con respecto a lo que pasa en esos países. Hay casi un millón y medio de españoles que viven en Latinoamérica, en particular en Venezuela. Por lo tanto, no podemos, como hacen otros países europeos, asistir impávidos a lo que pasa en estos países.

En Latinoamérica tenemos que trabajar para consolidar espacios de democracia y respeto al Estado de derecho, y así lo hacemos, especialmente en países críticos como Honduras y El Salvador. Hemos participado en los acuerdos de paz en Colombia; apoyamos el diálogo nacional en Nicaragua, y en Venezuela intentamos mantener contacto con todas las partes para ayudar a buscar una salida a la grave crisis que vive ese país. No queremos inhabilitarnos a nosotros mismos para formar parte de ese diálogo. A veces, una actitud muy dura con una de las partes te inhabilita para contribuir a una solución que deberíamos facilitar. Creo que solo con sanciones será muy difícil que la solución se alcance en un plazo razonable y de una forma razonablemente pacífica.

En segundo lugar, queremos que la región sea un espacio de desarrollo y prosperidad económica y que, de paso, genere oportunidades para nuestras empresas. Como saben, hemos invertido allí mucho en los sectores de telecomunicaciones, de la banca y de las utilidades eléctricas porque sigue siendo un campo importante para nuestra actividad económica. Para que se hagan una idea, España exporta mucho más a África que a América Latina. Desde el punto de vista de los mercados de exportación, África es más importante que América Latina, no así desde el punto de vista de la inversión empresarial, pero sí para los flujos comerciales, para estos flujos nuestra vecindad inmediata es mucho más importante, aunque no lo tengamos tan claro.

Nuestra tercera prioridad con los amigos iberoamericanos es ayudarles en su proceso de integración regional, que no ha conseguido los mismos progresos que en Europa. Probablemente, la crisis del euro ha

enfriado un poco la tentación de imitar la integración europea. Hace diez años, antes de la crisis, cuando viajaba por América Latina, me preguntaban qué tenían que hacer para imitar nuestro éxito. Ahora no te lo preguntan porque son bien conscientes de que nuestro éxito se ha visto empañado por la crisis que hemos sufrido. Estábamos acostumbrados, presidente, a hablar de la década perdida de América Latina, que forma parte de los manuales de historia económica; en ellos se habla siempre de la década perdida de América Latina. Pero ahora tenemos que hablar de la década perdida de Europa. En España acabamos de alcanzar otra vez el PIB que teníamos hace diez años; es decir, durante diez años no hemos aumentado nuestra renta *per cápita*, por lo que es una década perdida. Estamos en condiciones de aparecer como un proyecto político que ha puesto de relieve sus carencias, aunque sigue siendo un gran ejemplo de integración económica y política a escala mundial. Pero América Latina no se acaba de integrar. Mercosur sigue sin cerrar el trato con Europa y después de las elecciones en Brasil veremos si eso va a ser más fácil o todavía más difícil.

Asimismo, tenemos la Cumbre Iberoamericana en Guatemala, a la que, como es habitual, asistirá su Majestad el Rey. En este momento, todos los organismos regionales o subregionales latinoamericanos se encuentran en grave tensión. Los conflictos en Venezuela, en Nicaragua, la crisis económica en Argentina, los procesos de paz en Colombia, todo ello ha tensionado los organismos de integración, que, como saben, hay varios, algunos funcionan y otros se han quedado únicamente en su nominalismo. La fachada pacífica de América Latina tiene un desarrollo radicalmente distinto que la otra. Está claro que América está partida por un eje vertical y la fachada pacífica encuentra unas oportunidades de desarrollo, básicamente por su relación con China y el sudeste asiático, que no tiene la fachada atlántica o las cordilleras andinas. Por eso, en la Cumbre de Guatemala vamos a competir, desgraciadamente, con la Cumbre de América Latina y el Pacífico, que hará que algunos líderes latinoamericanos seguramente preferirán acudir a la cumbre por el Pacífico que no a la nuestra en Guatemala. A pesar de lo cual, puedo anunciarles en este momento que ya tenemos garantizada una nutrida asistencia, en particular la del nuevo presidente de México. Estoy seguro de que a ustedes les interesará sobre todo Venezuela, Cuba y Nicaragua. Como les digo, en el caso de Venezuela el mejor documento que les puedo ofrecer es la intervención de la señora Mogherini en el Parlamento Europeo. Al acabar su presentación algunos diputados españoles le dijeron que estaban de acuerdo con ella, pero no con el Gobierno español. A lo que la señora Mogherini dijo: Eso es imposible, porque decimos lo mismo; lo que yo digo es lo mismo que dicen la gran mayoría de los gobiernos europeos. Lo que he dicho, de alguna manera viene, no quiero decir que inspirado por, porque la señora Mogherini no necesita inspiración, pero sí es fruto de los resultados de nuestros análisis acerca de qué estrategia seguir con Venezuela.

Sobre Cuba, ya saben que el presidente del Gobierno va a viajar a este país en los próximos 22 y 23 de noviembre. Ese momento será un punto importante en la historia de nuestras relaciones, porque ya no recuerdo cuántos años hace que un presidente del Gobierno español no va a Cuba, creo que son treinta y dos años. ¡Caramba, si nos descuidamos, no hemos ido desde Colón! Hace treinta y dos años que un presidente del Gobierno español no va a Cuba. ¡Treinta y dos! Me parecen muchos. Felipe González estuvo, pero después creo que no fue nadie más en visita oficial. Desde entonces ha pasado por Cuba todo el mundo; ha pasado hasta el Papa; ha pasado el presidente de la República Francesa, han pasado, por supuesto, las autoridades comunitarias; todo el mundo ha ido a Cuba. Nosotros, no sé por qué razón no hemos ido; bueno, sí lo sé, pero es el momento de deshelar nuestras relaciones. Esperamos de este viaje que pueda ser un instrumento para proyectar nuestra influencia sobre países como Venezuela y Nicaragua, con los cuales Cuba tiene relaciones privilegiadas.

De Nicaragua ya hablé en septiembre en el Congreso, donde comparecí. Hemos recibido la visita del ministro de Exteriores de Nicaragua, le hemos expresado nuestra preocupación y nuestra reprobación por la situación por la que ha pasado el país, que ahora parece de nuevo estabilizada, pero dejando detrás casi 400 muertos, 2000 heridos; o sea, que no estamos hablando de cosas menores, porque casi 400 muertos y 2000 heridos son una represión en toda regla. La comunidad internacional y la iberoamericana tampoco han estado a la altura porque ni siquiera hemos sido capaces de nombrar un mediador o un enviado especial. Estábamos en diálogo con un antiguo expresidente de la región, pero eso no ha prosperado.

Por supuesto, tenemos Asia, en la que quisiéramos tener un mayor protagonismo. Vamos a acoger en el año 2019 una reunión de ministros de exteriores. Es una muy buena noticia que sea España el país que convoque la reunión de ministros de Asuntos Exteriores del grupo Asia-Europa. Ha habido en Bruselas una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno. Tendremos a todos los ministros de exteriores de Asia y de Europa reunidos aquí; vamos a ser 51 países entre las dos regiones del mundo. Espero que esta reunión sirva también para relanzar nuestro papel en la región.

Los consulados —déjenme decir alguna cosa de la intendencia consular— me preocupan tanto como las embajadas o casi más. Porque el número de residentes españoles en el extranjero ha aumentado de una manera increíble. Hemos pasado de 1 000 000 a casi 3 000 000 de españoles que viven en el extranjero registrados en nuestras oficinas consulares. Nuestros consulados tenían hace quince años 1 000 000 de personas registradas y ahora tienen 3 000 000, pero su capacidad operativa no se ha multiplicado por tres. No crean ustedes que tenemos tres veces más capacidad consular; al contrario, nuestras oficinas consulares no la tienen, y esa es, permítanme que lo declare aquí, la primera de mis prioridades logísticas. Si hay que invertir en algo en el Ministerio de Exteriores es en la mejora de las oficinas consulares. Su trabajo es realmente impresionante. El año pasado emitieron 300 000 pasaportes y practicaron casi 100 000 inscripciones en el Registro Civil. Están saturados; no ofrecemos un buen servicio; tenemos muchas situaciones de emergencia en las que nuestros medios para proteger a los ciudadanos son muy escasos; tenemos que expedir casi 2 000 000 de visados de corta y larga duración para que lleguen a España estudiantes, trabajadores y residentes extranjeros, y sobre todo turistas, porque el 90 % de los visados son visados turísticos, que, por cierto, nos dejan una cantidad no despreciable de recursos que espero que se puedan asignar a la mejora del servicio consular. He pedido al Ministerio de Hacienda que nos autorice a contratar 150 personas más y que mejore las condiciones retributivas del personal consular, que están congeladas desde hace diez años y que hacen muy difícil que podamos cubrir las plazas con personal no español, sino de los países donde están los consulados.

Sobre el voto rogado ya les he hablado. Es un escándalo que solo voten un 5 % de los españoles residentes en el extranjero; es realmente escandaloso; eso no puede ser así. Ojalá que podamos tener para las próximas elecciones una ley que permita volver, como mínimo, a la tasa de participación que había antes de la reforma, que era del 35 %, por lo menos eso. Eso es modificar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pero, como les digo, creo que tenemos un principio de propuesta para que, sin perder el necesario control y evitando fraudes, nuestros dos y pico millones de ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.

No quiero dejar de hacer referencia a que la marca España ha sido renovada y reformada. Se ha creado una secretaría de Estado para hacerla más operativa, con una denominación más acorde, La España global, y con un nuevo responsable, la señora Irene Lozano, que tomó posesión hace unos días.

El Instituto Cervantes tiene un nuevo responsable y va a extender su actividad; entre otras cosas, creo que vamos a tener una delegación en Gibraltar. Destacaré que está haciendo un gran trabajo para extender las lenguas, y lo digo en plural, de España por todo el mundo. Dicho lo cual, lo mejor será que me ponga a su disposición para lo que ustedes estimen oportuno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Como les anuncié, el turno de intervenciones será de menor a mayor. En primer lugar, intervendrá el Grupo Mixto, que tiene doce minutos a repartir. Como la primera petición de comparecencia fue la del señor Iñárritu, él tiene la palabra por tiempo de cuatro minutos.

Gracias.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Con su venía, antes de comenzar, querría transmitir a los familiares, amigos y compañeros de la señora Carmen Alborch mi más sentido pésame.

Bon día, buenos días, señor ministro. Antes que nada, quería agradecer su comparecencia en esta Cámara. Tras escucharle estos cincuenta minutos, he tenido la sensación de que más que explicarnos lo que va a hacer como ministro nos estaba analizando la situación. Me ocurría lo mismo esta mañana cuando leía un artículo suyo muy interesante, por cierto, en *El País* sobre el futuro de Europa, pero me falta saber qué va a proponer o qué va a hacer usted en su ministerio. Lo mismo me ocurría cuando le escuchaba hablar sobre Oriente Medio o el conflicto israelí-palestino, porque se situaba en una posición más de analista que de compareciente que ha venido a decir qué es lo que va a hacer y promover en su ministerio.

También, me ha sorprendido que no empiece con el tema del día, que es el del señor Jamal Khashoggi, que, como usted sabe, hoy abre las portadas de la mayoría de los medios de este Estado. En algunos medios se le señala a usted como el promotor de que España haya decidido continuar con la venta de armas a Arabia Saudí. Mi primera pregunta es saber si es cierto ese rumor porque hemos visto cómo el Partido Socialista en el Parlamento Europeo hace apenas tres semanas apoyaba una resolución no vinculante, por cierto, pero, animando a los Estados europeos a que cesaran la venta de armas a este Estado. Además, algunas organizaciones, como Amnistía Internacional, están preguntando si han

transferido ya esas 400 armas inteligentes que usted señaló que no van a tener efectos colaterales o qué garantías se van a seguir para saber cuál es su uso y cómo se van a utilizar.

Como tengo poco tiempo iré a Marruecos. Usted señalaba que tienen ricas e intensas relaciones con este país vecino y me gustaría saber su opinión sobre los hechos que ocurrieron en el Rif y las graves condenas que ha habido contra 53 activistas políticos. También me gustaría saber qué opina de esa valla. En el pasado se rumoreó que el señor Trump le había propuesto que se creara un muro en el Sahara, pero es que ese muro ya existe, lo instaló España hace una veintena de años en Ceuta y en Melilla para separar el resto de África de esas dos ciudades españolas. Por eso, me gustaría saber su opinión, y también si cree correcto el trato que se está dando a este problema que es poliédrico, no solamente policial, porque, desde mi punto de vista, España y la Unión Europea están tratándolo meramente como un problema policial y en algunos casos militar cuando es un asunto, en primer lugar, humanitario. ¿A usted le parece Marruecos un país seguro para esos solicitantes de asilo? El 80 % de las personas que intentan cruzar a Ceuta y a Melilla, según Acnur, eran potenciales solicitantes de asilo. Usted hacía la distinción entre migrantes económicos y potenciales solicitantes de asilo, pero me gustaría saber si a usted le parece correcto el trato que se está dando en general.

Volveré a hablar del Sahara más tarde, en la dúplica. Me centro ahora en saber cómo están las negociaciones con Gibraltar, por el *brexít*. Un predecesor suyo, el señor Margallo, hace dos días estaba muy enfadado con la posición de su ministerio. Me gustaría saber cómo van esas conversaciones, porque seguro que al presidente de esta Comisión también le interesa el asunto.

Para acabar, hace dos días, en esta misma Cámara, hablaba de su enfado por una exposición que se había hecho en el Parlamento de Flandes, si bien recuerdo, en la cual se comparaba a España con Bosnia. En su ministerio, según se ha sabido, están repartiendo un dossier en el que se compara el movimiento independentista catalán con el de Marine Le Pen. ¿A usted le parece cierta esta comparación? ¿Es cierto que están distribuyendo ese dossier en este momento? Porque también le he visto comparar al señor Puigdemont con el señor Salvini en una entrevista reciente en *La Vanguardia*. ¿A usted le parecen equivalentes estas comparaciones?

Por último, usted decía, y es algo que afecta a la imagen de España, que en algunos Estados creen que Franco está vivo y esto no lo achacaba a hechos como los del 1 de octubre o a que haya todo un Gobierno preso en el exilio, sino a la propaganda independentista. Ahora que parece que van a sacar a Franco del mausoleo y lo van a instalar en una catedral en el centro de Madrid, me gustaría saber si piensan renovar los acuerdos con la Santa Sede. Por cierto, el Partido Socialista apoyó en febrero en el Congreso que se modificaran esos acuerdos con la Santa Sede.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.
A continuación, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, en primer lugar, el Grupo Mixto y Ciudadanos agradecemos su asistencia y le damos la bienvenida a esta comisión. Señor ministro, esperamos que la estrategia que tome en la acción exterior busque consenso entre las fuerzas políticas, por lo que en Ciudadanos le comunicamos nuestra disposición a participar del mismo.

Seré muy breve en nuestras prioridades. La defensa y promoción de los derechos y libertades fundamentales son el pilar de nuestra acción exterior. Vivimos una época en la que el populismo y el nacionalismo están extendiéndose por España, por el resto de Europa y también por las Américas. Celebramos las acciones que está tomando usted para defender el Estado de derecho y la reputación de las instituciones españolas, pero ¿qué estrategia de comunicación tiene preparada el Gobierno para confrontar el populismo y el nacionalismo?

En América Latina estamos viviendo un importante retroceso en derechos y libertades y el Gobierno de España vuelve a perder el liderazgo en la defensa del Estado de derecho en nuestros países hermanos. Con respecto al viaje del presidente Sánchez a La Habana, que comentaba hace unos momentos, ¿se reunirá con la oposición cubana? ¿Volverá el Gobierno a desmarcarse del consenso internacional de aplicar sanciones específicas a altos cargos del régimen de Nicolás Maduro en Venezuela?

Otro de los pilares de nuestra acción exterior es, lógicamente, la Unión Europea. Por eso, en Ciudadanos, como partido profundamente europeísta, celebramos que entienda Europa como algo no estrictamente exterior en el nombre de su ministerio. Sin embargo, esperábamos que eso se tradujera en

acciones reales. España continúa yendo a rebufo de Bruselas sin jugar el papel que le corresponde como cuarta potencia del bloque y desaprovechando el potencial de nuestro país. Por ejemplo, España consiguió una posición única en el contexto del *brexit* respecto a Gibraltar; sin embargo, el Gobierno ha rebajado sus condiciones obviando asuntos tan vitales como la agrupación de aguas territoriales o la violación de la legislación ambiental por las autoridades gibraltareñas. ¿Va a permitir el Gobierno que Gibraltar siga disfrutando de una situación de ventaja competitiva en lo tocante al campo de Gibraltar?

Europa se enfrenta a una de las situaciones más delicadas de su historia reciente por el auge de la ultraderecha y con unas elecciones a la vuelta de la esquina que decidirán qué Europa queremos. ¿Qué estrategia pretende seguir su ministerio para asegurar que España se convierta en un autor clave en esta nueva Unión Europea que viene?

En Ciudadanos ya estamos trabajando por hacer de esta Europa una Europa mejor, una Europa que funcione y dé soluciones concretas a los problemas reales de los ciudadanos. Señor Borrell, no podemos perder esta oportunidad única, así que trabajemos juntos en la construcción de esa nueva Europa poniendo nuestro país en el lugar que se merece.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.

A continuación, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro, y bienvenido a esta comisión. En nombre de Foro le deseo el mayor éxito en su gestión porque su éxito será el de España.

Señor ministro, dispongo de muy poco tiempo, por lo que solo podré apuntar algunas cuestiones. En primer lugar, el martes en la sesión de control al Gobierno en esta Cámara algunos censuraron su participación en la manifestación del 8 de octubre en Barcelona. Permítame, por eso, que yo le felicite, porque considero que actitudes como la suya son importantes en los momentos convulsos que vivimos. Y permítame también que le felicite por su libro: *Las cuentas y los cuentos de la independencia*.

El deseo de convivencia que alumbró la transición española y, por otro lado, las mentiras institucionalizadas y la deslealtad con un proyecto común no admiten equidistancia. En Foro le pedimos que huya de políticas partidistas y que extreme la vigilancia en todo aquello que intente hacer daño a España como Estado, como sociedad que comparte muchas más cosas que nos unen que las que algunos utilizan para separarnos. Le pedimos que teja una red de complicidades con quienes compartimos objetivos que será la mejor manera de destejer aquella otra que utilizan los que pretenden todo lo contrario.

Señor Borrell, la Unión Europea es muy importante para España. Usted tiene una trayectoria europeísta y, por lo tanto, su designación como ministro está respaldada por su compromiso personal con esta Unión Europea, sometida al zarandeo, en la que se juegan muchos de nuestros intereses. Yo represento, en esta Cámara a un partido que pone su acento en Asturias, que es una comunidad autónoma inmersa en un proceso de decadencia que precisa del auxilio de una política europea y nacional que, como mínimo, no sea discriminatoria. Si la Unión Europea está definida como un espacio de desarrollo económico y social, los asturianos tenemos un amplio margen de mejora, y de ahí que nos preocupen especialmente algunos aspectos que quiero trasladarle.

Quiero recordar que, aun sin estar nombrados los ministros, aun sin tener Consejo, pero con el señor Pedro Sánchez ya como presidente, la Moncloa comunicó oficialmente al Consejo de la Unión Europea que iba a haber un cambio de rumbo en la política energética, ante lo cual, el Gobierno autonómico del Principado se encogió de hombros y aquí, en las Cortes Generales, algunos nos quedamos solos defendiendo el carbón y la soberanía energética española.

Aquel anuncio del Gobierno al Consejo de la Unión Europea fue dado en exclusiva por el diario *El País* el 6 de junio. Hoy, cuatro meses y pico después, sufrimos en nuestras carnes una primera gran secuela: la factura energética es el pretexto para que centenares de familias estén sumidas en una enorme angustia, y Asturias, en pie de guerra porque, como tantas veces hemos dicho algunos, la descarbonización es la antesala de la desertización. No sé cómo explicará nuestro Gobierno ante Europa que, de un plumazo, se vayan a la calle 700 personas con el anunciado cierre de Alcoa, cuando la creación de empleo es un gran objetivo europeo y, por ende, de España.

Señor ministro, ¿puede ampliarnos la visión del Gobierno sobre el marco financiero plurianual que tiene que regular los aspectos presupuestarios y la financiación de la Unión Europea en los próximos años? Los españoles tenemos motivos para estar muy preocupados, porque tememos los efectos del *brexit*.

Estamos hablando de que la Unión Europea va a perder unos 14 000 millones de euros en presupuesto y de que España pasará de ser receptor a contribuyente neto a partir del año 2021. Pero al igual que se lo reclamamos al anterior Gobierno, le pedimos al Gobierno de Pedro Sánchez que esté muy atento y muy implicado en el proceso negociador, sobre todo en la política europea de la PAC, porque tenga en cuenta que hay zonas de España que están completamente despobladas, y es fundamental fortalecer la posición española en ese asunto.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Termino, presidente.

Otro tema es el del corredor atlántico. No podemos consentir que el corredor mediterráneo tenga 900 kilómetros en ancho internacional y que con el corredor atlántico se trasladen las fronteras ferroviarias.

Para finalizar, únicamente quiero decirle que no considere como descortesía el que yo me ausente de la comisión, pero comparece también la ministra de Transición Energética y, al ser una senadora sola, no puedo estar en dos sitios a la vez.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por diez minutos, tienen la palabra los portavoces del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora doña Marta Pascal en nombre del PDeCAT.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gracias, señor presidente. *Bon dia*, señor ministro. Buenos días.

Antes que nada, es verdad que nosotros le interparamos en el Pleno del martes. Usted me dijo entonces que había muchas cosas a las que me iba a responder el día de la comparecencia, que es hoy. Espero que esto pueda ser así. Como voy a compartir el tiempo con mi compañero, el senador canario, necesariamente será más breve. Voy a hacer también algunas preguntas.

Quiero transmitir un posicionamiento claro de mi grupo respecto a dos cosas que usted planteaba. Acerca del voto rogado, sabe que nosotros, desde el punto de vista parlamentario, llevamos años denunciando la situación de aquellos que viven en el exterior por la poca capacidad que tienen de ejercer un derecho fundamental, el voto, porque el sistema no funciona. Por tanto, nosotros estamos muy interesados en que esta reforma sea rápida. Aquí no hay ninguna duda.

Hablaba usted también acerca de una posible ley de cooperación. Nosotros estaremos ahí si esta es una ley de actualización y de simplificación de los procesos que permiten una acción de cooperación concreta. Aquí nos posicionamos de forma clara, pero pedimos, evidentemente, un respeto a las competencias que tiene el Gobierno de la Generalitat respecto a cooperación.

En cuanto a lo que usted planteaba, quiero hacer algunas reflexiones antes de las preguntas, la primera, acerca de la construcción europea. Es evidente que tenemos aún mucho trabajo. Estamos a las puertas de unas elecciones europeas. Es clamoroso que el sentimiento euroescéptico está creciendo en muchas partes de Europa, seguramente también en España. Para nosotros, la respuesta es más Europa, y más Europa requiere, evidentemente, de una acción muy concreta de su ministerio. Nosotros somos un partido con profunda vocación europeísta y atlantista y creemos que esta apuesta es necesaria, asumiendo, seguramente, que esta Europa tiene que tener necesariamente dos velocidades, porque las realidades nacionales y los retos no son los mismos. Pero se requieren también decisiones valientes en el ámbito de las políticas de inmigración, de energía, de unión monetaria, de defensa de los derechos humanos, etcétera.

Se lo dije el martes en la interpelación, se lo dije ayer nuestro portavoz, el diputado Xuclà, al presidente del Gobierno: ustedes han perdido una oportunidad para poner a España en el grupo de aquellos que defienden sin fisuras una política firme de derechos humanos. Esto quiere decir que, evidentemente, mantener la venta de armas a Arabia Saudí es un error. Se lo dije y se lo mantengo: creo que se equivocan y aún no entiendo cómo son capaces de argumentar su posición cuando todos los países europeos se están posicionando acerca de este tema de forma clara.

Ha hablado usted también de política mediterránea-africana. En ese sentido, yo le pido que cuente también con el Govern de la Generalitat, por la posición geoestratégica que tiene Cataluña en el Mediterráneo. Ayudémonos porque, por ejemplo, con la inmigración ha perdido la vida muchísima gente en estos últimos años en el mar Mediterráneo, y no nos podemos permitir otra cosa que no sea cooperar y ayudarnos. No se trata solo de si se invita o no al presidente de la Generalitat al Foro Euromediterráneo, como yo le decía

el otro día, sino de si realmente hay voluntad de trabajar conjuntamente o no la hay. Nosotros la tenemos. Yo le pido, señor ministro, en este sentido, que usted también trabaje de esta forma.

Hago rápidamente las preguntas. En primer término, ¿cumplirán o no las recomendaciones de acogida de refugiados que hizo la Unión Europea?

Usted no ha hablado de Rusia. ¿Es usted partidario o no de algún tipo de diálogo crítico con Rusia? En la medida que pueda, explíquelo.

Hablaba también de las relaciones con Estados Unidos. Hablaba abiertamente del proteccionismo de Trump y del daño que está haciendo la política americana ahora mismo en algunas organizaciones internacionales. ¿Cómo hacemos frente a todo esto en la medida en que son necesarias para la gobernanza global?

No hemos hablado de *Gender and Diplomacy*, pero usted hablaba del Servicio de Acción Exterior, y me gustaría conocer también su posición respecto a la presencia de las mujeres en el cuerpo diplomático: qué se está haciendo y qué se puede hacer para que signifique lo que la mujer significa ahora mismo en la sociedad catalana y española.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, el senador Rodríguez Cejas tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. En primer lugar, permítame que le desee el mayor de los éxitos en esta su etapa como ministro en nombre de la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria. Por supuesto, permítame también que le agradezca su comparecencia en esta Comisión de Asuntos Exteriores.

Habíamos solicitado esta comparecencia escasos días después de su llegada al cargo porque entendemos que no hay tiempo que perder, porque este Gobierno tiene demasiada responsabilidad en diferentes asuntos de calado internacional y porque a nosotros, como canarios, nos ocupa y nos preocupa mucho un conflicto que se sitúa a muy pocos kilómetros de nuestras costas, que afecta a un pueblo hermano, como es el saharauí, con el que compartimos, además, aparte de nuestra cercanía geográfica, muchos lazos históricos y humanos.

Como sabe, señor ministro, el Estado español sigue siendo la potencia administradora del territorio del Sáhara Occidental porque nunca se ha producido un proceso de descolonización reconocido por la comunidad internacional y, por tanto, hasta que esto no se produzca, entendemos que España mantiene las obligaciones recogidas en los artículos 73 y 74 de la Carta de las Naciones Unidas.

En todo caso, lo que ha pasado en el Sáhara Occidental, esa antigua colonia y provincia española, es una ocupación ilegal a la fuerza, una ocupación militar extranjera por parte del Reino de Marruecos. Eso nos lleva a definir en la actualidad al Sáhara Occidental como un territorio no autónomo, un territorio dividido por un muro militar, un muro de la vergüenza, de más de 2700 kilómetros plagado de minas, que blindada la ocupación, divide a muchas familias y protege el expolio de los ricos recursos naturales que tiene esa tierra, el Sáhara Occidental, como pesca, fosfatos, arena o productos agrícolas, entre otros muchos. Quizás, la desgracia del Sáhara Occidental es ser una tierra tan rica, con unos recursos naturales incalculables.

Hoy, señor ministro, le quiero plantear varias cuestiones en este sentido. Las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de diciembre de 2016 y las de febrero y julio de 2018, establecían claramente que Marruecos y el Sáhara Occidental son territorios distintos y separados. También se señala en diferentes sentencias que en los acuerdos comerciales y económicos entre la Unión Europea y Marruecos quedarán exentos aquellos recursos que se encuentren bajo jurisdicción del Sáhara Occidental, dado que son países diferentes. Señor ministro, le digo que lo que está pasando es muy serio porque se están violando, de forma sistemática, la justicia internacional y las sentencias que se han dictado al respecto, porque se siguen alcanzando acuerdos donde se comercializan los recursos naturales del Sáhara Occidental sin el consentimiento de su representante único y legítimo, que es el Frente Polisario. No lo digo yo, lo corroboran organismos internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, le pido, señor ministro, que traslade un mensaje a la Unión Europea. Se debe respetar el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y su soberanía sobre las riquezas y los recursos naturales de su país, conforme a la legalidad internacional y, en particular, conforme a lo que se establece en las diferentes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que mencionaba con anterioridad. Si quieren negociar sobre los recursos naturales del Sáhara Occidental, háganlo, pero con su propietario

legítimo, que es el Frente Polisario. Por cierto, es un organismo que se ha mostrado dispuesto a negociar en diferentes ocasiones en este sentido, respetando siempre los derechos y los intereses legítimos del pueblo saharauí.

Como no me queda mucho tiempo, le planteo varias preguntas, señor ministro. ¿Defiende España el cumplimiento de los derechos humanos y la legalidad internacional? ¿Acaso son los derechos humanos y el cumplimiento de la legalidad internacional una prioridad para España, siempre y cuando no interfieran en sus intereses económicos y políticos? ¿Cumplirá España las sentencias que avalan la comercialización de los recursos naturales del Sáhara Occidental, en las que se define esta comercialización como un expolio de los recursos de un país ocupado a la fuerza?

Usted —lo definía antes en su intervención— se siente muy cómodo con sus aliados estratégicos como Marruecos, pero le pregunto, señor ministro ¿sabe que, de forma flagrante, las fuerzas militares marroquíes violan los derechos humanos en el Sáhara Occidental? ¿Sabe que en los territorios del Sáhara Occidental, ocupados ilegalmente por Marruecos, la población saharauí es torturada, perseguida y oprimida?

Voy finalizando. Señor ministro, Marruecos expolia los recursos naturales del Sáhara, contraviniendo sentencias internacionales con el beneplácito de la comunidad internacional, que comercializa sus productos. Cuando decía que España debe mantener una posición mucho más activa en acción exterior, ¿se refiere a que, por fin, España hará algo después de cuarenta años de haber dejado abandonado ese pueblo a su suerte, en 1976, siendo uno de los territorios que la comunidad internacional reconoce como pendiente de descolonización?

Finalizo diciendo que Canarias y el Sáhara son pueblos hermanos, espero que el Gobierno haga algo en esta materia y ojalá, algún día, podamos brindar y celebrar la libertad de este pueblo hermano.

Le escucharé con atención, señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, su portavoz, señor Bildarratz, tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le voy a hacer caso. La semana pasada en la Comisión Mixta de la Unión Europea tratamos multitud de temas, y una de las conclusiones a las que llegamos es que en tan poco tiempo, muchas veces tenemos grandes dificultades para poder abordar tanto problema. Por tanto, hoy voy a intentar plantear tres o cuatro cuestiones y no repetir las que otros miembros le están planteando para ver si entre todos damos con un debate interesante, amplio y que recoja todos los planteamientos que ha realizado en tres cuartos de hora el propio señor ministro.

Voy a comenzar con un tema que no se ha tratado y es el Consejo de Europa. Usted, no hace mucho, estuvo con el secretario general, el señor Jagland, y mi pregunta no va tanto por el contenido de esa reunión, sino por lo vivido en la última Asamblea Parlamentaria. Para que todos seamos conscientes de la importancia del Consejo de Europa, el Tribunal de Derechos Humanos esta misma semana acaba de publicar una sentencia que todos los grupos parlamentarios y políticos han definido como muy importante. Es decir, el Consejo de Europa tiene un peso importante, pero como sabe usted, ministro, se encuentra inmerso en una grave crisis: la anexión de Crimea por parte de Rusia, la situación de Turquía y el no respeto de los derechos humanos... Sabe usted, señor ministro, que en la última Asamblea Parlamentaria el propio secretario general llevó una modificación del reglamento que podría posibilitar que Rusia siguiese participando en la Asamblea Parlamentaria. Ese debate se pospuso porque había una división muy importante dentro de la propia Asamblea Parlamentaria y, en aras de que no se generase un grave conflicto o, al menos, de que se llegase a una decisión que fuese irresoluble, se pospuso ese debate a la siguiente Asamblea Parlamentaria, en la última semana de enero.

Allí pudimos escuchar al nuevo embajador español en el Consejo de Europa. ¿Cuál es su opinión? ¿Cómo ve usted el Consejo de Europa? ¿Cómo ve la estrategia que habría que seguir de cara a Rusia? Turquía es uno de los países que más periodistas presos tiene en estos momentos; está cuestionado desde el punto de vista de los derechos humanos, y todos sabemos que si por algo se define y por algo nos une el Consejo de Europa a los 47 países es, precisamente, por la defensa de los derechos humanos. Todos consideramos que es importante trabajar dentro del Consejo de Europa, pero nos surgen contradicciones, intereses contrapuestos. Me gustaría escucharle una reflexión al respecto.

Siguiente tema. La semana pasado tuvimos la Cumbre europea. No voy a hacer mayor mención al debate que ayer se sustanció con el presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados, pero sí le digo que las conclusiones fueron muy similares a las de junio.

En líneas generales, aunque ya tuvimos el debate en la Comisión Mixta de la Unión Europea y no quiero robarle protagonismo a esa comisión, es evidente que el proceso de integración se encuentra en un momento muy delicado. Se le acaba de trasladar un mensaje a Italia por un conflicto con los presupuestos; se le acaban de dar tres semanas a este Estado para que los corrija; estamos viviendo un conflicto y se está aplicando el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea, tanto a Hungría, como a Polonia, y día a día el proceso de integración europea se encuentra con mayores problemas.

Voy a citar unas palabras del secretario de Estado, señor Aguiriano, una vez concluyó el Consejo Europeo de junio, con las que nos daba una reflexión muy gráfica. Venía a decir que más del 50 % de los Estados miembros tenían, de una u otra manera, un condicionante en sus gobiernos por parte de partidos populistas, antieuropeos o que al menos no entendían los derechos humanos de la misma manera. ¿Hacia dónde vamos a dirigir el proceso de integración europea? Tenemos el libro blanco de Juncker, en el que se diseñaban cinco líneas diferentes, y donde al final no se ha acabado de definir nada. Muchos de los Estados miembros estamos haciendo una apuesta muy clara por el proceso de integración, pero verdaderamente no se están dando pasos positivos en ese proceso. El año que viene nos vamos a encontrar con unas elecciones al Parlamento Europeo, y no sé si vamos a llegar demasiado debilitados en el discurso y si no trasladaremos demasiado escepticismo a la ciudadanía europea.

África, Migración, Marruecos y Sahel. El mensaje de reforzar fronteras, evitar el tráfico de personas y redes y construir una cooperación más fuerte con los países de origen y tránsito es un mensaje interesante, pero que entiendo que cada vez se vacía más de contenido, porque no por repetir muchas veces una idea que casi podemos definir como un lema político, se avanza más en su consecución. Y les voy a dar un dato: cuando se llegó al acuerdo Unión Europea-Turquía se estableció, entre otro tipo de términos, una aportación de 6000 millones por parte de la Unión Europea a Turquía en dos partidas de 3000 millones cada una. La Comisión va a aportar 140 millones a Marruecos para luchar contra la migración irregular. Es evidente que las situaciones son diferentes; es evidente que los acuerdos son diferentes; es evidente que las realidades son diferentes, pero la diferencia entre 6000 millones y 140 millones define una estrategia diferente, o al menos una prioridad diferente por parte de la Unión Europea con respecto a la migración.

Marruecos tiene muchos problemas, y las relaciones de España con Marruecos traen otros nuevos, sobre todo cuando el componente de voluntad política queda aparcado en términos de abrir fronteras, vulneración de derechos humanos y el eterno conflicto congelado, que mi compañero de Coalición Canaria ya ha definido, y yo me adhiero —porque no lo voy a hacer mejor— a todo ese análisis y a todas esas preguntas que ha realizado en torno al Sáhara Occidental. Es un tema debatido en innumerables ocasiones en esta misma comisión; se han aprobado muchas iniciativas, también con el apoyo del Grupo Socialista, pero es evidente que no conseguimos solucionar el asunto; es evidente que no se da con una solución; es evidente que no se avanza, y es evidente que se trata de un conflicto del todo paralizado.

Quiero hacer una pequeña mención al tema del Sahel, una región con enorme potencial estratégico, sobre todo a nivel económico por todos los recursos que tiene. Sin embargo, la inseguridad de la región con potencial desestabilizador suscita desconfianza en Europa y en organismos internacionales. En ese sentido, entendemos que hay que buscar una cooperación con acuerdos bilaterales y que esta debería ir de la mano de Francia.

Un último tema en el poco tiempo que me queda: Estados Unidos desde dos puntos de vista. Tal como usted ha dicho, Trump ha pasado de menospreciar a la Unión Europea a atacarla directamente. Además, los movimientos antieuropeístas y xenófobos que se están dando dentro de la Unión Europea los está aprovechando el propio Trump para moverse a su sombra. Cierto es que Juncker logró pactar una tregua con Trump en julio de 2018, pero también es cierto que la lista de desplantes y amenazas a los europeos durante los últimos meses ha sido muy larga.

Además, tenemos ahora, con el *brexit* y la salida de la Unión Europea de Reino Unido, esa exigencia imposible de que los países miembros de la OTAN aumenten hasta el 4 % del PIB su gasto en defensa para que Estados Unidos se siga implicando dentro de la propia organización. También hay un nuevo posicionamiento de cara a Irán por parte de Estados Unidos, en tanto que el de la Unión Europea se ha mantenido. También hay una serie de consecuencias en esa retirada de Estados Unidos del Tratado nuclear sobre misiles de alcance intermedio, y evidentemente eso también tiene una serie de consecuencias para Europa. Y por eso le pregunto qué consecuencias tiene, porque, que el Reino Unido se vaya también va a tener una serie de consecuencias económicas en defensa y en seguridad.

Finalizo, señor presidente, porque sé que me he pasado, pero he intentado dibujar tres grandes bloques. No es necesario que me responda a cada una de las preguntas, pero espero que sí dé al menos tres o cuatro mensajes referidos a cada uno de ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra su portavoz, el senador Martí.

El señor MARTI DEULOFEU: Gracias, presidente.

Ministre, moltes gràcies per la seva compareixença avui aquí.

Lamentablemente yo voy a empezar haciendo referencia a su comparecencia en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Allí usted respondió a mi compañera, Laura Castell, en relación con unas, a nuestro entender, desafortunadas declaraciones suyas sobre la situación de la sociedad catalana. Más allá de la literalidad de sus palabras, usted utilizó en dichas declaraciones conceptos como: sanar y desinfectar, o el de que, cuando hay un 40 % de la sociedad catalana que, con razón o sin ella, quiere marcharse de España, esta es una sociedad enferma. Y me refiero muy concretamente al concepto global de lo que usted dijo —insisto— más allá de la literalidad de sus palabras. Y convendrá conmigo en que, como mínimo, esas declaraciones fueron desafortunadas.

Pero voy a ir un poco más allá. Cuando usted hizo estas declaraciones...

El señor PRESIDENTE: Disculpe, señoría...

El señor MARTÍ DEULOFEU: Sí, voy a acabar y me centro. Lo digo porque el ministro apeló directamente a que aportáramos pruebas sobre esto.

El señor PRESIDENTE: Señoría, ayer en la sesión de control su portavoz tuvo oportunidad de expresarse. Yo, como senador, observé que el ministro aclaró su posición. Y no tengo por qué defenderle. El ministro se sabe defender perfectamente. Pero dijo cuál era su posición como ciudadano catalán.

Al principio de la comisión les pedí, por favor, que nos centrásemos en la comparecencia del ministro para explicar la política de su ministerio, y le ruego, por tanto, que se centre en el tema.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Muchas gracias, señor presidente.

Solo quiero aclarar que esto tiene que ver con la acción exterior española porque se produjo en sede parlamentaria, en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

En cualquier caso, señor ministro —y es a esto a lo que me refiero—, usted en esa comisión utilizó como respuesta una comparación con Goebbels, y eso está en la hemeroteca. Repito, hizo una comparación con Goebbels, ministro de propaganda nazi. Y me parece —y creo que es algo que también representa a una gran mayoría de catalanes y catalanas— que ya basta de banalizar con conceptos que tienen que ver con el nazismo. Ese es mi parecer, y creo que también el de una mayoría muy amplia en Cataluña. Creo que no cumple con unos mínimos principios de decoro parlamentario.

Centrándome en las líneas maestras de su ministerio, voy a hacer referencia a los últimos hechos relacionados con los cónsules honorarios destituidos. Llevamos ya cinco, señor ministro: Letonia, Bulgaria, Filipinas, Finlandia, y recientemente Grecia. Y también me referiré a la retirada del estatus diplomático al delegado del Gobierno de Flandes en España.

Usted se ha contradicho en alguna ocasión, primero negó que eso supusiera un conflicto diplomático, luego lo reconoció en el Congreso y, en sede parlamentaria en el Pleno del Senado, dijo que no había ningún conflicto diplomático. Me gustaría aclarar esta posición.

Otra cuestión que me parece suficientemente trascendente y relevante es la propuesta de uso del *català al Parlament Europeu*. La respuesta del Gobierno fue que no se hacía porque era demasiado caro, cuando el presidente Tajani ha dicho que él no ve inconveniente, siempre y cuando el Gobierno del Estado lo asuma.

También me referiré a sus comentarios acerca de sus comentarios acerca de recomponer la imagen dañada de la marca España por la propaganda del independentismo. Literalmente: Les aseguro que el Estado no va a perder este combate. La pregunta que me hago es si la imagen deteriorada de Estado español tiene que ver solo con el trabajo realizado por las delegaciones del Gobierno en el exterior —esta es su opinión— ¿o tendrá que ver, quizá, con la represión del 1 de octubre, con la existencia de presos

y presas políticos, exiliados y exiliadas, represaliados y represaliadas y con que existe otra mirada sobre Cataluña en democracias incluso más avanzadas que la española? A mi entender, a lo mejor no se debe tanto al relato que ustedes dicen que están explicando los independentistas —a los que, por cierto, usted denomina separatistas, con una clara connotación peyorativa—, sino al hecho de que hay Estados que creen que el Estado español, a día de hoy, no cumple o está muy cerca de no cumplir con los estándares democráticos mínimos de las democracias avanzadas. Eso lo recoge un informe de *The Economist*, que sitúa al Estado español en el límite de lo que se podrían considerar democracias plenas. Son datos.

En relación con su entrevista en la BBC le voy a hablar en clave positiva, porque me parece que hay algo positivo en esa entrevista; y la parte positiva tiene que ver con el reconocimiento de Cataluña como nación, aunque después usted matizara que se refería a una nación en términos culturales. Eso es positivo. También es positivo que usted —como opinión personal— reconociera que hubiera preferido que los presos y las presas políticos en prisión preventiva no estuvieran en esa situación, sino en la calle antes de los juicios. Esta es la parte positiva; la parte negativa apareció cuando el entrevistador le preguntó que si usted reconocía que Cataluña era una nación, por qué había tanto problema para pactar un referéndum de autodeterminación. Ahí no estuvo usted tan brillante, creo yo, de hecho no supo qué responder. Luego, la acción de su ministerio ha ido justo en la dirección contraria a reconocer una cierta capacidad incluso de acción exterior de Cataluña, con la presentación de un recurso contencioso administrativo para lo que nosotros consideramos una reapertura y no una apertura. Usted me dijo que eso se debía a que no se solicitó el informe preceptivo previo, y que si se trataba de una reapertura, tampoco se habría solicitado anteriormente. En ese caso, la pregunta es: si no fue necesario entonces, ¿por qué es necesario ahora? Esa sería una buena pregunta.

No me parece una buena fórmula de diálogo para iniciar una negociación, que es donde vamos a acabar, señor ministro. Esto va a acabar con una negociación y va a acabar con un referéndum de autodeterminación, como sabe todo el mundo. Lo podremos dilatar más o menos, se podrán acordar o no las condiciones, pero eso acabará en un referéndum de autodeterminación.

En referencia al futuro de la Unión Europea, mi compañero del Partido Nacionalista Vasco se ha referido aquí el libro blanco sobre el futuro de Europa de Jean-Claude Juncker que preveía cinco escenarios; aunque haya quedado un poco diluido, ¿cuál es la posición del Estado español al respecto? ¿Por cuál de los cinco escenarios apostaría?

En lo relativo al papel del Estado en el Sahara Occidental, después de muchas resoluciones de Naciones Unidas, de la Minurso, de mandatos claros para poder implementar el derecho de autodeterminación, la realidad es que no avanzamos ni en términos de autonomía, de un estatuto de autonomía.

También me gustaría referirme a qué tipo de diplomacia o de colaboración institucional vamos a establecer a partir de ahora entre el Estado español y la acción exterior catalana. Me refiero, por ejemplo, aparte de los cónsules honorarios cesados, al personal de embajadas españolas que han intentado boicotear actos en Bélgica, en Polonia en 2016 o, por ejemplo, al acto del *vicepresident* de la Generalitat, Pere Aragonès, en Stuttgart, donde un diplomático español intentó reventar el acto de los treinta años de los Cuatro Motores para Europa. Creo que esto se enmarca dentro de la acción exterior a la que incluso el Tribunal Constitucional reconoce que tenemos derecho.

Me voy a referir también a la Unión por el Mediterráneo. Usted dijo en sede parlamentaria en el Pleno —voy terminando, presidente, con su benevolencia— que no había demostrado mucho interés el Govern de la Generalitat y que los dos presidentes de la Unión por el Mediterráneo tampoco habían creído conveniente su presencia. Vamos a ver, a mí me parece que hay una cuestión de lealtad institucional, y si usted nos la pide a nosotros, nosotros se la tenemos que pedir a usted como miembro del Gobierno. La Unión por el Mediterráneo se celebraba en Barcelona y el presidente de la Generalitat, *el molt honorable president de la Generalitat*, tenía que estar allí.

Acabo enseguida. Frontex y las diversas sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que condenan las expulsiones exprés o devoluciones en caliente.

En cuanto al *brexit*, me gustaría conocer su parecer acerca de la situación del Gibraltar —el presidente de la comisión sabe muy bien de qué hablo—, sobre todo en relación con los trabajadores y la situación del Campo de Gibraltar.

Solo voy a mencionar un último tema, y este es el definitivo: la venta de armas a Arabia Saudí. No me voy a referir tanto a la cuestión económica como al hecho de que Arabia Saudí se ha convertido para el Estado español en un aliado estratégico —es un cliente principal— cuando la propia Ley de acción exterior española dice que hay que ir con mucho cuidado a la hora de vender armas y que, incluso en el Parlamento Europeo, el PSOE votó en contra de la venta de estas armas.

El señor PRESIDENTE: Termine, senador.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno.
Muchas gracias, señor ministro.
Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.
En nombre del Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tiene la palabra doña Idoia Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, *egun on*, señor ministro. Bienvenido a esta comisión en la que esperamos verle a menudo y periódicamente, por la importancia de la política exterior y la cantidad de temas y de retos que afrontamos.

Decía nada más iniciar su intervención que pensaba que este ministerio iba a llevar una política más activa —que es algo que suena bien— pero creemos que esa política más activa tiene que estar basada en unos principios rectores. Asimismo, ha dicho que España sería un activo de paz y estabilización de conflictos; pues bien, vuelven a ser palabras que suenan muy bien, pero tienen que estar basadas en hechos.

En Unidas-Podemos consideramos que la acción exterior es una política de máxima importancia, tanto para los intereses propios de los españoles como para el resto de las poblaciones del mundo, porque en esta política están los valores y principios que proyectamos hacia el mundo y, al mismo tiempo, construye la identidad y la agenda de nuestro propio país. El compromiso por la elaboración de un plan específico, con unos principios rectores claros, es determinante para poder llevar a cabo un plan coherente y consistente, capaz de responder con eficacia a los grandes retos a los que nos enfrentamos ahora mismo. Durante los últimos años nuestra política exterior ha estado absolutamente desdibujada, errática, en toda la arena internacional. Parece que únicamente nos hemos comportado de forma gregaria y muchas veces siguiendo lo que hacían nuestros vecinos europeos a la hora de tomar decisiones que marcan el futuro de nuestra posición en el mundo.

Los anteriores Gobiernos del Partido Popular antepusieron constantemente los intereses comerciales de unos pocos a los intereses económicos y políticos de España. Hemos visto que no hemos dejado de caer en índices como Elcano, perdiendo visibilidad, protagonismo y, asimismo, capacidad de acción. Decía que se anteponian los intereses comerciales de unos pocos frente a los intereses de la mayoría social con ejemplos como el del AVE a la Meca, y me gustaría saber su opinión. Se trató de un proyecto que se vendió a bombo y platillo, con una intervención del rey, pero ahora mismo los propios técnicos están diciendo que ya solo se prevé un 10 % de la facturación que fue estimada. En dicho proyecto OHL, ACS, Indra —las empresas privadas— ya han cobrado, pero ahora son las empresas públicas, Ineco, ADIF, las que van a asumir el mantenimiento y los riesgos técnicos y económicos. Quería saber su visión al respecto.

Si bien cuando asumió la responsabilidad del ministerio parecía que iba a haber un cambio de rumbo, de raíz, en el liderazgo regional, y se produjo la acogida del Aquarius, nos preocupa que esa política se quede tan solo en gestos y que no perdure en el tiempo. Nosotros consideramos y comprendemos perfectamente que, en una primera fase, usted tenga que arreglar el desaguado que le dejó el Partido Popular, que desprestigió la calidad democrática de España en Europa pero, como decía, necesitamos no solo una política de gestos sino de hechos; necesitamos de una vez abrir vías legales y seguras a través de los consulados y de las embajadas para que se pueda luchar contra las mafias.

Tal y como usted comentaba, actualmente vivimos un desorden global o un nuevo realineamiento. Observamos cómo el centro de gravedad económico se ha desplazado del eje atlántico al pacífico, y cómo esto está reequilibrando la correlación de fuerzas globales entre bloques. Estados Unidos fue capaz de diseñar unas instituciones globales a su servicio; hoy, las enmiendas a la globalización realizadas por China, Rusia, India, los países emergentes, están trastocando profundamente la arquitectura de nuestras instancias superiores, que ahora caminan hacia una arquitectura mucho más multipolar: desde la nueva ruta de la seda, liderada por Pekín, hasta la nueva vía proteccionista de Trump, que ha iniciado una guerra comercial contra China. El mundo se mueve y Europa y España parece que ni están ni se las espera. Nos hemos quedado relegados y ciertas élites financieras europeas siguen nostálgicas de tiempos pasados y parece que se han quedado huérfanas y sin rumbo.

Como ejemplo de lo anterior podemos citar los acuerdos comerciales que está firmando la Unión Europea. En este sentido, cuando se han sometido al escrutinio público, no han seguido para delante, como en el caso del TTIP, pero ahora la Unión Europea está eligiendo firmar tratados sin llevarlos a sede parlamentaria, sin ningún tipo de compromiso parlamentario, por ejemplo, con Singapur, país que está

fuera de la OIT y que, desde luego, no asegura los derechos de sus trabajadores. Creemos que este no es el camino. Sabemos que la Unión Europea está en un momento muy crítico y que la construcción alemana de Europa no ha funcionado. El centro alemán impuso un modelo de austeridad, más políticas de austeridad, que no nos cansamos de repetir que han conseguido dismantelar un Estado social, que sirve como una estructura material de nuestra sociedad, que asegura la red de derechos fundamentales que garantizan la dignidad de la existencia y condiciones materiales mínimas para ejercer una ciudadanía plena y democrática. Al destruir esta red, la política neoliberal no solo arrebató de sus derechos fundamentales a la ciudadanía, sino que elimina y deja de mantener la cohesión social, condenando a la exclusión a millones de personas, rompiendo sus trayectorias de vida y quebrando la identidad que, a día de hoy, está en juego en Europa: qué es ser europeo hoy.

Ahora mismo, y ante la desintegración, en Europa se nos abren distintos proyectos; por ejemplo, el proyecto de Salvini, que no apuesta más que por recortar derechos y por imprimir un giro autoritario a la Unión Europea. Nosotros consideramos que hay otra manera, otro proyecto, y en Unidos Podemos, con otros pueblos de Europa y del sur, creemos que es la hora de apostar por una Europa de los derechos, más democrática y más soberana.

Europa va a cambiar porque es imposible que pueda permanecer eternamente en esta muerte en vida. Y aquí España tiene una oportunidad, señor ministro, para liderar la agenda europea de paz, de derechos y democracia, pero para eso necesitamos una política exterior ambiciosa y valiente, que se tiene que manifestar en hechos. Hay que cambiar el rumbo. Oriente Próximo se ha convertido en una zona muy importante por su situación geográfica y por nuestra dependencia de la importación de hidrocarburos, pero quiero dejar muy claro que es impresentable e inadmisibles la imagen que estamos dando con Arabia Saudí, la imagen que ha trasladado la monarquía y el mensaje que estamos mandando al mundo. El Gobierno no puede seguir vendiendo armas a una monarquía absolutista que promueve el islamismo radical. No entendemos que España no haya firmado el comunicado en donde se tilda de asesinato el caso de Khashoggi. No se trata de que no se haya sumado a un comunicado de Francia, Reino Unido y Alemania, sino que haya perdido la oportunidad de lanzar un nuevo mensaje al mundo.

Esperamos, señor ministro, que su ministerio sea capaz de poner orden y de salvar la imagen de España. No podemos volver a ser aliados de los que vulneran los derechos humanos porque no solo es eso sino una cuestión de derecho internacional y humanitario. Podemos terminar con esos contratos y buscar alternativas porque sabemos muy bien, señor ministro, qué está pasando en Yemen. Arabia Saudí lleva más de tres años con una campaña en la que se están vulnerando sistemáticamente los derechos humanos, con el uso de armas químicas, de hambrunas y de un estrangulamiento sin parangón a la población civil yemení. España tiene que defender los derechos humanos y puede, a la vez, llevar una política industrial seria y justa. Si España es un país de paz y no de guerra, merece tener una diplomacia de paz y, así, convertirla en hechos.

Por lo que respecta a la desigualdad, se ha producido un gran crecimiento. Nosotros consideramos que la defensa de los derechos humanos, con un modelo de crecimiento justo, debe orientar y guiar la acción exterior. En este sentido, nos pareció oportuna la propuesta del G77 de crear una agencia fiscal internacional bajo el paraguas de Naciones Unidas que pudiera estudiar la implementación de un impuesto sobre transacciones financieras, para luchar efectivamente contra los paraísos fiscales. El Partido Popular se opuso a dicha propuesta y, probablemente, sea el momento de revertir esa decisión y empezar con valentía, como decía, a garantizar un liderazgo regional. De la misma manera, el G77 planteaba la creación de un marco normativo para los procesos de reestructuración de las deudas soberanas, pudiendo así poner la primera piedra de una seguridad jurídica, para que los Estados puedan garantizar su soberanía y autonomía.

Ha estado usted hablando de Palestina, y me ha preocupado, señor ministro. ¿Cuál es la posición del Gobierno? Llegamos a un acuerdo en el que se decía que el actual Gobierno iba a estudiar y a trabajar por reconocer al Estado palestino. ¿Cómo está la situación?

Le pregunto lo mismo en relación con el Tratado de no proliferación de armas nucleares, ¿cómo está? ¿Cuándo se va a firmar? Recientemente, el alcalde de Jerusalén hizo unas declaraciones, en las que se daba a entender que podía echar a la Unrwa y, como denunció Raquel Martí, su directora, el acoso a la Unrwa no solo es económico sino también político. ¿Desde el Gobierno se tiene conocimiento de si el embajador está mediando en dicha situación actualmente?

Son muchas cosas de las que toca hablar hoy. En cuanto a Latinoamérica, voy a dar un par de pinceladas. Creo que hay que cambiar. Los gobiernos anteriores utilizaban únicamente unas gafas ideológicas en esa relación. Todos sabemos bien que existe una estabilidad frágil en el continente, en el

que varios movimientos, también de ultraderecha, han tensionado países y provocado golpes de Estado. No ha hablado usted de Brasil, al que España, de alguna manera, dio cobertura y que ahora mismo ha dado alas a un Bolsonaro; tras una década ganada, la experiencia de Macri, en Argentina; la crisis de los precios del petróleo en los países exportadores de crudo, etcétera, y es importante el papel que pueda desempeñar España en la mediación.

El señor PRESIDENTE: Por favor, vaya terminando, señoría.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Voy terminando, señor presidente.

Cómo decía, señor ministro, confío en que usted venga periódicamente, y a menudo, para que podamos debatir sobre muchos temas. Desde luego, el cambio se debe notar y debemos empezar a trabajar conjuntamente para que esto se note. Es hora de impulsar un multilateralismo democrático, darle una salida en positivo al terremoto político que también supuso el 8M; es hora también de darle salida a la representación de las mujeres en la política exterior y, desde luego, liderar una agenda global con el compromiso de la igualdad de género, del desarrollo sostenible —de la que hemos hablado poco aquí— en el cuidado de nuestra tierra y que encare con valentía también el reto del cambio climático. Ocupemos, desde luego, el lugar que corresponde a la sostenibilidad en el planeta y situemos a España en el lugar que se merece.

Gracias, señor presidente, por su paciencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el senador Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada quiero agradecer la disposición con la que nos ha facilitado el ministro su comparecencia en esta comisión. Somos conocedores de la complejidad de su agenda y de las exigencias del cargo con ambas Cámaras; además, me consta que dentro de poco volverá a comparecer en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos de esta Cámara.

Tras escucharle atentamente, he de reconocer el enorme gozo que significa para el Grupo Socialista oír en su discurso palabras que habían desaparecido en el discurso de otros ministros de Asuntos Exteriores: cooperación, paz, derechos humanos o desarrollo; que son algunos de los hitos sobre los que ha desarrollado su discurso. Desde un principio usted ha demostrado que no va a ser un ministro de Exteriores al uso, sino que será un ministro de acción y de convicción; un ministro que anteriormente había ostentado otros cargos en el Gobierno de España y también la Presidencia del Parlamento Europeo.

La Constitución, la luz de guía de nuestra democracia, va a cumplir en breve 40 años, y uno de sus protagonistas ha sido usted, en sus labores como ministro del Gobierno de España y, como he dicho anteriormente, como presidente del Parlamento Europeo. Este hecho le habilita para poder defender los valores en los que se sustenta la democracia en un momento en el cual, en el ámbito internacional, hay un coordinado y cada vez más latente movimiento ultranacionalista y ultraderechista en multitud de países. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista considera de imperiosa necesidad la existencia de responsables internacionales que, como usted, defiendan valores como la cooperación, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos, por encima de cualquier otro interés patriótico.

Es el momento de actuar contra la ultraderecha y contra los partidos totalitarios. La Historia nos avisa. En occidente se está empezando a sentir levemente el latido de las crías de serpiente. El fascismo no irrumpe por sorpresa, no es una tormenta de verano que se forma en una tarde, es más como una borrasca que comienza con vientos fríos y acaba con tormentas huracanadas. En pleno siglo XXI, los movimientos ultras se están manifestando de muchas maneras, dividiendo a pueblos y naciones, algunos agrediendo e insultado al diferente, otros cerrando los puertos a barcos que están a la deriva en el Mediterráneo. Hay quienes insultan a españoles en el metro de Londres o quienes deciden, desde el ala oeste de la Casa Blanca, separar a padres y madres de sus hijos menores por haber emigrado a un país para poder comer; otros, aleccionando de manera sectaria, desde la megafonía de algunos ayuntamientos democráticos, a algunos sectores de la población.

Los movimientos radicales ultraderechistas, ochenta años después, siguen siendo el mayor peligro que amenaza nuestra forma de vida, ya que nuestra sociedad no se entendería si no viviera con la libertad con la que ha vivido en los últimos cincuenta años. Totalitarismo es afirmar que no hay nada más allá de la ideología que uno tiene, y cuando uno habla en nombre de todos a los que representa se olvida de que hay

una parte que no piensa como él. Eso es el totalitarismo. Por tanto, eso le autoriza a usted, señor ministro, a poder hablar de movimientos totalitarios en nuestro país, en un sector de nuestro país, en un sector de una población de nuestro país. Georges Bernanos, en su libro *Los grandes cementerios bajo la luna*, posiblemente el mayor ensayo contra el fascismo, llegó a referirse a las hordas totalitarias que impregnaban Europa durante los años treinta como la ira de los imbéciles, y añadía que a la ira de los imbéciles solo la podía para la unidad y el empeño de los defensores de las democracias. Por ello, celebramos su discurso, celebramos su intervención; y celebramos que el ministerio esté apoyando la reforma de las Naciones Unidas impulsada por el secretario general Guterres, quien ha defendido en varias ocasiones la necesidad de crear una diplomacia que tenga la posibilidad de prevenir conflictos y crisis humanitarias. El mundo ha cambiado y su principal regidor necesita actualizarse.

Por otro lado, el nuevo orden mundial ha servido para concienciar a los miembros de la Unión Europea de que es necesario tener nuestras propias defensas, compartidas y coordinadas. Por ello, hay que congratularse por esa reafirmación de nuestra posición a la hora de impulsar las políticas de defensa y seguridad en la Unión Europea. Recoger el testigo del exministro Dastis en esta materia nos ha de servir para consolidar a España como un gran impulsor de estas políticas.

La Alianza Atlántica no atraviesa por su mejor momento tras los diversos envites del actual presidente de los Estados Unidos, pero no por ello hay que dejar en un segundo plano esta apuesta que a España le ha servido como garantía de avance y desarrollo. La última amenaza del presidente Trump de romper el Tratado nuclear significa para nuestro país, para nuestro territorio, para Europa y, posiblemente, para el mundo occidental, la mayor amenaza de los últimos treinta años, desde la caída del Muro. Por eso, este nuevo mundo donde el elemento desestabilizador mundial se llama Estados Unidos, obliga a la Unión Europea y a los europeos a estar más unidos que nunca y, sobre todo, más cohesionados en materia de defensa.

Como he comentado al principio de mi intervención, es de agradecer, señor ministro, que en el grueso de su discurso esté la cooperación; la cooperación como uno de los principales puntales de su futura gestión porque si hay algo en lo que están de acuerdo la mayoría de los expertos es que las políticas de cooperación al desarrollo son los instrumentos más exitosos en la consolidación de la democracia. La estabilidad de los países menos desarrollados es, sobre todo, el mejor método para frenar los grandes flujos migratorios. Por ello, señor ministro, le animo a que trabajen para poder impulsar una nueva ley de cooperación al desarrollo, como así ha anunciado, que tras veinte años de aplicación de la ley vigente es necesario desarrollar. Asimismo, el unir esta nueva ley con los compromisos de la Agenda 2030 ayudará, como no puede ser de otra manera, a que España sea un país puntal en esa área.

La situación geoestratégica de España nos da cierta amplitud de miras con respecto a dos continentes, uno cercano en lo geográfico, África, y más en especial los países del norte de África, y otro cercano en lo cultural, Iberoamérica. En los primeros meses del Gobierno socialista ustedes han demostrado que estos dos continentes van a ser una prioridad en las relaciones internacionales; de nuevo Iberoamérica, de nuevo África. La imperiosa necesidad recíproca de mantener un contacto fluido y amistoso con Marruecos y Libia ha marcado su agenda más inmediata. Estos dos países deben ser nuestros aliados más inmediatos, no solo por el papel que representan en el control de los flujos migratorios, cada vez más concurridos y complejos, sino por su situación paralela en el Mediterráneo. Nuestro papel con respecto a ellos debe servir para que en la Unión Europea se reconozca la estrategia y el papel de estos países, y que ello pueda servir para redoblar la financiación tan necesaria de Europa en esta zona. África necesita un plan, o mejor dicho, como usted ha comentado, Europa necesita un plan para África. Su población, y así lo ha remarcado, crecerá en los próximos veinte años a un ritmo de veinte a seis con respecto a Europa, y teniendo en cuenta el interés de China en ese continente, es posible que se convierta en una zona de alto interés económico. Miserias de nuestra era: África interesará cuando interese económicamente. Por eso, Europa deberá redoblar su presencia en ese continente y nuestro papel será claro: el norte de África como firme aliado.

Latinoamérica, de nuevo Latinoamérica en la agenda de un Gobierno español. No quiero que sirva de crítica, pero no entiendo el desinterés que suscita este continente tan cercano a nosotros, y tan interesante para nosotros, a la derecha de este país. (*Rumores*). Lo sorprendente no es que un Gobierno español quiera reforzar su contacto con nuestros hermanos iberoamericanos, lo sorprendente, tristemente, es que los dos últimos Gobiernos del Partido Popular, de manera geoestratégica, le hayan dado la espalda.

El anuncio de la próxima visita del presidente Pedro Sánchez a Cuba es toda una declaración de intenciones. Cuba necesita de países como España para poder iniciar una transición a la democracia, igual que hace cuarenta años nosotros necesitamos de otros países democráticos para poder consolidar la nuestra. Tras la visita del expresidente Obama a Cuba, en la isla todo estaba abocado a la celebración

de la transformación de Cuba en un país abierto y democrático, pero el cambio en la administración estadounidense sumió al país caribeño en una nueva era de restricciones y bloqueo. Cuba nos quiere y nos necesita, y el Grupo Socialista considera que la visita del presidente del Gobierno tiene que inaugurar una nueva era de relaciones de aquel país con Europa, tan necesitada de aliados estratégicos como al otro lado del Atlántico.

Venezuela y Nicaragua, como usted ha comentado, son en este momento dos grandes heridas abiertas en el corazón del continente iberoamericano; dos grandes países subyugados por dos regímenes crueles y taciturnos, dos países que se ilusionaron con el sueño de los revolucionarios pero que despertaron en una pesadilla represiva. El Gobierno ha mostrado de manera clara y transparente que no tiene otra prioridad para estos dos países que el restablecimiento del Estado democrático. Sin democracia no hay libertad y sin libertad no hay respeto por los derechos humanos.

Compartimos la posición del Gobierno de oponerse frontalmente a una posible intervención militar, como indicó el secretario general de la Organización de Estados Americanos, don Luis Almagro.

Una intervención militar traerá más sufrimiento, hambre y dolor al pueblo venezolano, y no hay que cerrar la puerta a la vía diplomática, como dijo anteriormente el señor ministro.

Quiero acabar mi intervención solicitando al ministro que redoble los esfuerzos para que el maldito voto rogado sea un recuerdo y poder legar a los ciudadanos españoles en el extranjero la posibilidad de sentirse igual que sus compatriotas residentes en España. Lo dañino del voto rogado es el triste simbolismo que significa para alguien con arraigo que tu país te imposibilite poder ejercer tu derecho como ciudadano, el derecho más sagrado en una democracia: poder votar.

También nos congratulamos porque el señor ministro ha hecho un diagnóstico con respecto al estado de los consulados, y tras ese diagnóstico, tiene intención de aplicar la medicina. Sinceramente, el incremento del número de residentes en el extranjero, más de 3 millones, es lo suficientemente interesante para aplicar políticas que puedan ayudar a estos consulados a dar un trato óptimo a los residentes españoles fuera de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el turno de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la comisión, don Carlos Aragonés.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Gracias, presidente.

Ministro de Asuntos Exteriores, le compadezco, o si me permite, me pongo remotamente en su lugar y siento empatía —que es palabra que está de moda— por usted, porque alguien ha dicho hoy que esperaba verlo más a menudo, pero lo cierto es que lleva usted desde su toma de posesión una ronda de comparecencias en la otra Cámara, y ahora empieza en esta. Me permito sugerirles que, quizás, en la Cámara Alta —lo digo a título personal, ni siquiera en nombre de mi grupo y menos en el de otros— nos conformamos con los secretarios de Estado; al menos más adelante, una vez que termine la ronda de presentación del ministro. Compareció usted en la de Cooperación; anteriormente, en la de Exteriores, dos veces; también en la mixta; en la de Exteriores en esta Cámara, tres veces; por tanto, yo tomé nota de su petición en la comisión mixta de que las comparecencias fueran más estructuradas, pero no voy a cumplir con el ruego del ministro. Lo que pretendo, en todo caso, es atenerme a lo que tenía previsto decir y después responder a sus comentarios. Por cierto, es una lástima que en este nuevo altavoz no aparezca el tiempo que me queda.

El señor PRESIDENTE: Presente una queja a la Cámara, señor portavoz.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Y también por la tradicional, la del vaso de agua para los portavoces.

El señor PRESIDENTE: Le voy avisando, señoría.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Muy bien.

Usted ha hablado de su preocupación por los escasísimos presupuestos de cooperación y el incremento previsto. Pues bien, mi pregunta es: ¿este incremento de nuestra aportación estará dedicado en su mayoría a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina? Porque ha hecho un comentario sobre la UNRWA, y he querido entender que iría más bien por ese camino.

Respecto a la Ley de cooperación, aunque no soy la persona competente, me permito adelantarle que mi grupo está a favor. Incluso le sugiero que sería conveniente que empezara aquí, en la Cámara Alta, porque da la casualidad de que el presidente de la comisión fue secretario general de Cooperación en el ministerio cuando lo presidía el señor Margallo y ahora preside una comisión aquí, y es diputado activo, me refiero al señor Robles. Yo mismo fue presidente de la Comisión de Cooperación, pero, en todo caso, sea donde sea, si la va a llevar a cabo el ministerio, que la haga de su mano, ministro Borrell, porque, como ha dicho, ya ha sido presidente de la Comisión de Cooperación y Desarrollo en el Parlamento Europeo y, además, su formación de ingeniero y economista viene bien para reorganizar los criterios de ayudas y de colaboración, donaciones, partenariados, etcétera.

Plan África. Lo mismo le digo. En el Parlamento español se evita la abierta cooperación a la hora de celebrar las ponencias entre Parlamento y Gobierno, pero esto se puede sortear, hay muchas cosas que se pueden hacer. No creo que la experiencia parlamentaria sobre otros planes sea muy positiva, por eso estamos a tiempo. La cooperación es clave, como usted ha dicho, por tanto, va unida una cosa con la otra. Es decir, si hay una ley de cooperación para el Plan África, podríamos aprovechar para actualizar muchos aspectos. Que yo sepa, estamos anclados en eso que se llama a veces pomposamente el modelo de 2006, que fue muy eficaz para frenar la crisis de los cayucos, como recordará, pero que se trata de una cooperación que tiene muchas zonas de sombra porque, fundamentalmente, es una operación de gendarmería muy bien hecha. Gracias a ello, hemos evitado que la de este año, que viene a ser ligeramente superior a la de los cayucos —40 000 dijo usted, y sí, fueron más de 30 000—, colapse Canarias, ese era el peligro cierto que sufrimos en 2006 con el Gobierno del presidente Zapatero, al que luego me referiré.

Visita a Cuba. Como dicen que estoy a la derecha, me permitirá el ministro, y más mis compañeros, la *boutade*. Para ir a Cuba, es mejor ir antes al departamento de Estado. No se pierde el tiempo, hasta el papa fue; ese papa era Juan Pablo II. Este líder carismático que se suponía que era el papa polaco pensaba que la visita se iba a convertir en algo arrollador, una mutación a la polaca del régimen, pero no hubo tal. En los preparativos de la visita discreparon abierta y reservadamente el cardenal de La Habana, Ortega, que pasó muchas veces por España, y el viejo arzobispo —a la derecha— de Santiago. La única diferencia era la cuestión de edad. El de Santiago conocía a Fidel y a los hermanos Castro recién llegados, niños inmigrantes, y Ortega, no tanto. Al cabo de los años, el papa polaco Juan Pablo II, reconoció que el arzobispo de Santiago tenía razón, no había cambiado nada en el régimen; es más, seguimos igual —el presidente me hace señas de que me quedan solo cinco minutos—. Por tanto, es mejor que vayan políticos más veteranos que el presidente Sánchez, y sugiero que al final del mandato, si es que se prolonga contra los deseos de la oposición, lo sopesen la visita. Como ya es muy tarde para decir que no, le recuerdo al ministro Borrell que sí que han ido otros ministros a La Habana, y que no vaya el jefe del Gobierno puede ser incluso una señal positiva, como no iríamos ahora mismo a Caracas. Por cierto, le hago una recomendación. Vista la situación, hay que evitar que el presidente Zapatero disponga de facilidades y servicios por parte de la embajada española. Si su presencia es a título particular, es muy libre para hacerlo, y puede ser hasta positiva en cualquier momento, pero hay que evitar la apariencia de oficiosidad, porque, aparte de esta oposición que les habla, hay una oposición venezolana que no reconoce su papel de mediador.

Voto rogado. Por parte del grupo del Gobierno, el diputado Cámara creo que ha cerrado algún tipo de acuerdo, por tanto, no me cabe la menor duda de que será un acuerdo limpio. Pero mi pregunta es: entre las dos posibilidades, la ponencia o el mismo Gobierno, ¿se inclinan más por el voto electrónico o por las ampliaciones de plazo en Correos? Por cierto, señor portavoz del Grupo Socialista, el voto rogado no es un invento de la derecha. (*El señor Lemus Rubiales: Ya, ya. No señalaba a nadie.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, no interrumpa al portavoz.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: En todo caso, es un asunto que no tiene ninguna intención especial, es algo que se convirtió en una trampa y que requiere un incremento presupuestario, me temo yo, si es que se inclina por el voto electrónico. En cualquier caso, en lo que a mí respecta y a esta comisión, le ofrezco un acuerdo para que actuemos como *lobby* para que el aumento de ese crédito tenga lugar en un ministerio que ya está muy desprovisto de recursos.

Le hago observar al ministro que el Senado tiene una comisión específica sobre Iberoamérica. Es un invento de la derecha, por cierto. (*Risas*). Sí, tal cual. Podría ser interesante que compareciera, ya sea con comparencias estructuradas o con la comparencia del propio secretario de Estado para Iberoamérica. ¿Por qué? Por los muchos asuntos que hay: por supuesto, la cumbre, antes o después, y la cuestión de Venezuela y de Nicaragua, que se nos ha olvidado. Le voy a hacer dos preguntas y me ahorro otras

consideraciones. ¿El ministro Borrell considera que en Venezuela estamos ante una crisis humanitaria? No quiero hacer preguntas tontas, trampa. Si lo estamos, me sorprende que la Agencia Española de Cooperación no tenga un papel más activo. Se puede hacer. En Nicaragua no lo sé con exactitud, pero en Venezuela sí con la Oficina de Panamá. Yo tenía mis dudas, pero he visto que Acnur va asociada al Consejo Noruego para Refugiados. No tiene por qué contestarme, porque si no esto se convierte en una carrera de los hombres de atrás pasando notas al ministro (*Risas*), pero, en todo caso, lo comento y lo planteo. En esta Casa también hay una comisión sobre cooperación y ya habrá ocasión. Pero me sorprende el bajo perfil; el político lo puedo entender, dada la minoría del Gobierno, pero el humanitario y estricto para dos millones y medio de desplazados, desparramados por varios países, con un incremento de un millón más seguro en los próximos años... Esto es la operación Miami de los Castro solo que en Venezuela. Más claro, agua. Tienen que despoblar el país para poder controlar mejor la resistencia civil y trastocar la economía por completo. Antes decía lo del departamento de Estado de Cuba, para Venezuela habrá que preguntarle al acreedor, que es China.

A propósito de China, señor ministro, fue una polémica pública en el verano, porque hubo carta y tal. Un cambio de embajadores súbito y tan amplio no tiene precedentes. Es verdad que coincide —este Gobierno lo es a media legislatura— con un cambio previsto, pero la retirada es de plácet. Este telegrama conjunto no me parece que sea una cuestión de buen gobierno interno de la carrera. Es un precedente malo, da la tentación de repetirlo por otros gobiernos y marcamos a los embajadores inútilmente con un color político. En todo caso, la medida no ha sido en absoluto prudente. A propósito de ello, leí que se anunciaba un reglamento de nombramientos. Yo procuro no propender a la actitud española de que los asuntos se resuelven con una normativa, porque es una cuestión de criterio, de buen espíritu y de tacto; de tacto no *ad intra*, sobre todo *ad extra*. Es decir, la operación diplomática es muy mala. Cuando se retira el plácet concedido hay que explicarlo. Hacerlo público antes es tirar piedras sobre el tejado. Luego están los casos personales. Pero no me refiero a la cuestión individual, sino al conjunto de una carrera que está en un ministerio con pocos recursos. Esas sacudidas son malas, muy malas. Espero que no sea un precedente. En todo caso, el subsecretario podría comparecer —no pido que sea en el Senado— en relación con ese reglamento y así lo planteo.

Ya termino, presidente. Ya sabe que en la derecha somos muy propensos no tanto a Palestina como a Gibraltar. ¿Por qué no hay un comisionado en España como en otros Estados o una figura administrativa análoga que sea míster Brexit y de paso Gibraltar? Los dos asuntos son muy importantes para España, se quiera o no, se renuncie o no a la soberanía, con la que no estamos en absoluto conformes. Pero, caray, ha empezado usted con el aniversario de la ONU. Que un Estado miembro en los cincuenta años de ONU, donde el mayor éxito diplomático es la inclusión de Gibraltar en la lista de colonias, exprese un sonoro silencio en la primera ocasión en que se firma un protocolo respecto al asunto, llamará la atención. Yo no digo que sea ni positivo ni negativo, pero llamará muchísimo la atención de Estados que sí se tienen por Estados nación y Estados potencia. Nosotros no podemos aspirar a la potencia, pero quizá sí a la soberanía nacional. Conviene ser un buen socio para un asunto muy complicado, ¿pero hasta ese punto y hasta el punto de renunciar, siquiera proforma, a algún tipo de participación en la gestión del aeropuerto, que es la fuente principal de empleo para La Línea?, no hay otra. Construir una torre para la vigilancia del estrecho cuesta 2 millones de libras, y nosotros mutis por el foro. En todo caso, lo que me importa es que socialicemos, como diría aquel, la cuestión de Gibraltar y del *brexit*, porque somos el socio más afectado, con posibilidades de perjuicios claros. No digo ya nada en caso de una ruptura, pero también incluso en el caso de una prórroga prolongada.

Al ministro le preguntaría alguna otra cosa más, pero aquí termino.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, en el tiempo que crea conveniente para la réplica, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias, gracias a todos senadores y senadoras que han intervenido. Si tengo que contestar mínimamente a todas las cuestiones que se han puesto sobre la mesa, el tiempo que necesito es todo el día y parte de mañana. (*Risas*). Como estoy seguro de que ustedes no están por la labor y yo tampoco, pues vamos a tener que ser selectivos en las respuestas, aunque por mí, créanme, no tendría inconveniente en estar aquí todo el tiempo que hiciera falta, porque yo entiendo que la tarea de un Gobierno es también rendir cuentas frente al Parlamento y conocer las opiniones de los representantes de la soberanía popular, aquí y en la Cámara Baja.

En este sentido, creo que puedo anunciarles, si a ustedes les parece bien, que el Plan África, así lo llamamos de una manera un tanto ambiciosa, quizás antes de que lo apruebe el Gobierno, sería bueno someterlo a la consideración de las Cámaras y presentárselo a ustedes, de manera que el texto que fuera al Gobierno hubiera recogido lo que los grupos parlamentarios consideren oportuno aportar en el debate. Podríamos hacer una presentación del Plan África en las dos Cámaras antes de su trámite en el gobierno y su aprobación por el Consejo de Ministros. Seguramente que eso le daría más peso político.

Voy a tener que agrupar las cuestiones que se han manifestado. Si no fuera así, no podría contestarles. Primero quiero agradecer la empatía del señor Aragonés. Se lo agradezco mucho. Esta es una responsabilidad complicada de llevar, porque los ministros de Exteriores no podemos decir todo lo que pensamos y a veces, cuando lo decimos, nos equivocamos o provocamos algún conflicto. Tenemos que ser más prudentes porque tenemos una responsabilidad de relación con terceros países y eso, créanme, impone una cierta limitación en el libre desarrollo del pensamiento que cada uno pueda tener a título particular.

UNRWA ha sido sacado a colación por varios portavoces. UNRWA está en una situación crítica porque los Estados Unidos le han retirado todo el apoyo. En la semana ministerial de las Naciones Unidas se pasó un poco, como se hacía antes en las parroquias, un platito para ver si entre todos conseguíamos mantener funcionando las escuelas y los hospitales en Palestina. Nosotros hicimos una aportación modesta, comparada con la otros países, y, afortunadamente, rascando en el presupuesto hemos encontrado algunos recursos más, de manera que podremos llegar a una aportación del orden de unos 3 millones de euros, que es poco, pero espero que en el presupuesto del año que viene podamos aportar más. Es verdad que UNRWA sufre un acoso no solo financiero sino también político, está puesta en la diana por parte de los Estados Unidos, considerándola poco menos que una organización que adoctrina e incita a la juventud palestina a la rebelión y actos violentos, y creo que es una acusación completamente injustificada. El director de UNRWA ha agradecido el apoyo no solo financiero sino también político que le hemos prestado, y desde luego UNRWA será uno de los objetivos básicos de nuestro esfuerzo de cooperación. Pero las cifras, de los cincuenta y pico millones que podamos conseguir para toda la cooperación irán a UNRWA tres o cuatro millones, no irán más; el resto, tenemos tantas cosas que atender que no podemos hacer una aportación mayor. La desaladora de Gaza cuesta casi 700 millones de euros y España por el momento no ha aportado nada. Espero que esto se pueda subsanar si el presupuesto es aprobado y conseguimos 70 millones más.

Insisto en que intentaré, si les parece bien, llevar el Plan África al debate de las Cámaras y allí podremos contestar muchas de las cuestiones que se han planteado, porque es verdad que el desarrollo de África y en particular del África subsahariana es el principal reto, y muchos portavoces han hecho referencia a ello. Todo el mundo dice de una manera un tanto retórica que hay que invertir más en África, el problema es que la inversión a corto plazo no va a disminuir las tendencias migratorias, más bien al contrario, en las primeras fases del desarrollo la emigración va a aumentar, porque el migrante no es el más pobre ni el más débil; para emigrar, hay que tener un mínimo de capacidades personales, económicas y a medida que estas vayan aumentando habrá más candidatos a la emigración, hasta que se alcance un punto crítico a partir del cual las condiciones de vida ya sean capaces de retener a la población en el territorio. Pero ese es un recorrido largo que exige un esfuerzo constante y mantenido en el tiempo y no se trata solo de inversiones materiales, lo que más necesita África son instituciones que funcionen, y crear instituciones es mucho más difícil que construir carreteras; construir carreteras es relativamente fácil, no digo que sea fácil, pero crear instituciones, sistemas, garantías jurídicas, Estados de derecho, todo esto es diferente. Diría más, siempre que se entra en este terreno la experiencia dice que se entra también en el riesgo del neocolonialismo, aparece allí el hombre blanco diciendo cómo tienen que organizarse. Esa ya es una época superada, ya han alcanzado un nivel de desarrollo y no podemos aparecer dando lecciones. Es verdad que la de los cayucos del Senegal fue una operación muy bien hecha, pero tenemos un cierto temor de que la fachada atlántica vuelva a ser el escenario de los flujos migratorios. Esto es como lo de los vasos comunicantes, a medida que vas cerrando unos, se van desplazando hacia otros. La crisis de los cayucos, a fin de cuentas, movilizó a unas 40 000 personas, que son las llegadas que hemos tenido en lo que va de año. En términos absolutos, fue una crisis porque fue muy concentrada en el tiempo y porque produjo muchos muertos, muchos, por la distancia y por la fragilidad de las embarcaciones; no es el caso del Estrecho, afortunadamente. Pero no podremos detener la emigración si no desarrollamos el continente y esto no se va a hacer de la noche a la mañana, el problema es que hay que empezar a hacerlo cuanto antes, y sobre todo, hay que propiciar transformaciones sociológicas; o sea, mientras que cada mujer subsahariana siga teniendo siete y ocho hijos y esté marginada socialmente y no se incorpore al mercado de trabajo, va a

ser muy difícil contener una dinámica demográfica que empuja necesariamente a la emigración, porque además va asociada a un cambio climático que reduce la tierra cultivable. Si el desierto le echa de casa, usted se va. ¿Y dónde se va a ir? Pues donde ve a través de las pantallas de televisión que parece que hay un mundo mejor, que ciertamente lo es, y mucho. Por eso Europa no debería seguir mirando para otro lado y concentrando sus esfuerzos en lo que a fin de cuentas son casos muy particulares, como que hacemos con los últimos 50 rescatados del mar y cómo nos lo repartimos. Eso hay que hacerlo, pero el problema de fondo no son los 50 o 100 o 600 o 1000 personas, el problema es de mucha más gente y de una dinámica que solo se podrá controlar a través de un esfuerzo sostenido a largo plazo. Eso en lo que se refiere a África, insisto, el documento del Plan África, si lo vemos aquí en sesión monográfica, nos permitirá profundizar más.

Sobre Cuba, mejor antes ir al Departamento de Estado, el papa no cambió nada, es posible que Wojtyła creyera que ir a La Habana era lo mismo que ir a Varsovia, porque en Varsovia sí cambió cosas, y posiblemente pensó que iba a encontrar una receptividad parecida. Yo no tengo ni idea, no tengo el honor de conocer ni al cardenal de La Habana ni al arzobispo de Santiago, no sé cuáles serán sus valoraciones al respecto, pero tampoco creo que fuera a perjudicar el viaje del papa. Lo que no tiene mucho sentido es que España no esté presente en Cuba. Hay que recordar que el Gobierno de Aznar propició una actitud de la Unión Europea hacia Cuba que después fue abandonada por inútil, pero que por lo menos no surtió ningún efecto en lo que a la evolución del régimen se refiere; fue una actitud muy dura, yo era entonces presidente del Parlamento y pude constatar que esa actitud de cerrazón no dio resultado, y la prueba es que al final la Unión Europea la abandonó e inició su propia apertura hacia Cuba. De hecho, por Cuba han pasado multitud de autoridades europeas; hay más aperturismo hacia Cuba por parte de países europeos que tienen muchos menos lazos históricos con ellos que nosotros, y eso, por cierto, nos ha costado bastante en términos económicos, porque contratos importantes que hubieran podido obtener nuestras empresas se han ido a otros países con menos presencia que España. Creo que eso hay que recuperarlo, la prueba está hecha, este tipo de actitudes no conducen a gran cosa y, si uno quiere contribuir a la evolución de un régimen político, lo mejor es estar en contacto con él, señalando sus deficiencias, sin duda, no siendo complaciente pero tampoco estando ausente porque los vacíos los llenan otros, y eso es lo que nos ha pasado.

Venezuela, otro tema que han suscitado varios portavoces. Hay varias tesis con respecto a Venezuela, el expresidente Zapatero representa una y el expresidente González representa otra; la oposición está muy dividida, está la oposición del interior, está la oposición exiliada en Colombia, la oposición exiliada en Estados Unidos, fracaso de las negociaciones de La Habana, en las que el expresidente Zapatero tuvo un papel importante —no en el fracaso, sino en las negociaciones—, y ahora estamos un poco en un *impasse* porque esa negociación fracasó, todo el mundo dice que la culpa fue del otro, de la oposición, del Gobierno, de los americanos. El caso es que al final no hubo acuerdo, en enero llega a su fin el mandato del presidente Maduro, conseguido a través de unas elecciones que sí reconocemos, y empieza otro periodo de un mandato conseguido con unas elecciones que la Unión Europea no reconoce; no reconoce esos resultados y eso plantea un problema: cuál es la legitimidad y cómo vamos a administrar ese cambio de origen de la legitimidad. Algunos dicen: pues que todo el mundo rompa relaciones diplomáticas, bueno, tampoco creo que sea la solución. Ayer el presidente de la Comisión hizo unas declaraciones muy muy duras con respecto a Venezuela, que no sé si eran de su propia cosecha o respondían a una decisión colegiada de la Comisión —no me consta—, pero en todo caso son muy diferentes de las que hizo la alta representante, la señora Mogherini, muy muy diferentes. La señora Mogherini hizo una intervención en el Parlamento mucho más templada y yo prefiero referirme a esa declaración, que creo que asocia la actitud que se ha venido manteniendo hasta ahora con un intento de facilitar, no mediar —saben ustedes que los diplomáticos distinguen las dos cosas, y no se habla de mediar porque no se dan las circunstancias para la mediación—. El lenguaje que ha utilizado la alta representante es el de la facilitación, a través de un hipotético grupo de contacto formado por algunos países que desearan hacer ese papel, que no se puede dejar ya en personas individuales que lo hacen a título privado y con la mejor de las voluntades, sino de una manera más institucional, agrupando a un hipotético esfuerzo colectivo de algunos países latinoamericanos y otros países europeos.

Con el Departamento de Estado ciertamente no podemos contar para eso. El lenguaje del Departamento de Estado en la semana ministerial fue belicoso y lo ha continuado siendo. Alguien dice en la tribuna de Naciones Unidas que sería muy fácil dar un golpe de Estado, y seguro que tendría éxito, y que está pensando en ello, y lo piensa día sí y día no. Pues, ¡hombre!, si ese alguien es el presidente de la mayor potencia mundial, crea una cierta inquietud. Lo que los europeos vamos a decir en el próximo CAE —ya lo

hemos dicho, pero lo vamos a repetir— es que no creemos que ninguna solución que utilice la intervención militar bajo ninguna de sus manifestaciones puede ser viable y que la solución tiene que salir de los propios venezolanos. ¿Cómo? A través de un diálogo entre ellos. ¿Difícil? Sin duda. Unos creen que este diálogo no es posible y otros pueden pensar que todavía hay alguna posibilidad y nos dicen que el diálogo es una forma de dar oxígeno al régimen y, por lo tanto, una maniobra dilatoria. Otros piensan —y tomo las palabras de la señora Mogherini—: no quisiera que dentro de unos meses tuviera que arrepentirme de no haber intentado hacer algo, porque el desplome de un régimen normalmente tiene consecuencias colaterales. Imaginar que no las vaya a tener y que todo se va a desarrollar de una manera pacífica sería deseable, pero, cuando uno conoce la realidad, no es tan posible.

El señor Zapatero no es el representante oficial del Gobierno español, hace lo que él cree que tiene que hacer y, desde luego, lo paga de su bolsillo, no recibe ninguna facilidad ni ayuda gubernamental, pero es un ex presidente del Gobierno y tiene que ser tratado con la dignidad que conlleva su cargo. Naturalmente, nosotros pensamos que merece ser defendido cuando se le ataca calumniosamente diciendo que hace lo que hace porque le han regalado explotaciones petrolíferas en el delta del Orinoco. En fin..., cualquiera de ustedes defendería a un ex presidente del Gobierno si se dijeran de él este tipo de cosas que no tienen ningún fundamento.

El voto rogado no recurrirá, tal como está planteado, a soluciones telemáticas. Por lo tanto, no va a implicar una gran transformación tecnológica, que sería muy costosa, pero va a desaparecer la obligación de rogar el voto. Vamos a intentar que el español residente en el extranjero sea equiparado de la mejor manera posible al residente en territorio español.

El portavoz socialista ha dicho, con razón, que no es que África necesite que los europeos hagan un plan para ella, sino que los europeos necesitamos tener un plan para África. No es una realidad que nos pueda parecer ajena; aunque la tentación de mirar para otro lado es grande, no nos lo podemos permitir. El problema es que al norte de los Alpes África les cae un poco más lejos y no tienen la misma preocupación, como es lógico, que tenemos nosotros.

El tema de Arabia ya lo tratamos ayer en el Congreso exhaustivamente. Yo no puedo añadir nada a lo que ya ha dicho el presidente del Gobierno. El primer interviniente, señor Iñarritu, ha dicho algo que no he entendido muy bien sobre algo que había hecho o que se me imputaba haber hecho. No recuerdo haber hecho nada, me remito a las declaraciones que hizo ayer el presidente del Gobierno, que creo que fueron muy claras. Por cierto, no sé de dónde se saca que todos los países europeos se han posicionado a favor del embargo, señora Pascal. ¿Qué país europeo se ha posicionado a favor del embargo? El único que ha hablado de eso es Alemania, que yo sepa, pero en unos términos bastante confusos, porque no sabemos si se refiere a futuros contratos o a los contratos en vigor. Ayer estuvo aquí el presidente de Alemania y tuvimos ocasión de comentar este tema con sus asesores. Alemania no tiene muchos contratos a la vista, pero sí tiene contratos para construir un número muy importante de barcos guardacostas y no tiene intención de renunciar a ello, por lo que he podido saber. Eso del embargo, ¿a qué se refiere? ¿Se refiere a los futuros contratos que no tiene o a los presentes que sí tiene y a los que no va a renunciar? ¿De dónde saca usted que Reino Unido, Francia o Italia se han posicionado a favor del embargo? A mí no me consta; es más, me consta que Francia ha dicho que no tiene por qué seguir a la señora Merkel. De manera que no me diga usted que todo el mundo se está posicionando menos nosotros, más bien existe una situación de *stand-by* en la que los países están esperando que se aclaren las circunstancias de ese crimen, porque ciertamente ha habido un crimen, ha habido un asesinato y tendrá que haber una forma de juzgar a los responsables. Pero eso no ha generado un posicionamiento de todos los países europeos. Tengo la sensación de que a veces usted tiene más información que yo; le agradecería que la compartiera y me dijera cuándo, cómo y cuáles han sido los países europeos que se han posicionado a favor del embargo. Sin duda, enriquecería el debate.

Respecto a las relaciones con Rusia, claro que estamos intentando mantenerlas, fíjese si estamos intentando mantenerlas que el próximo día 6 vamos a recibir la visita del ministro ruso de Asuntos Exteriores, señor Lavrov, que se desplaza especialmente a España para mantener una reunión bilateral de trabajo España-Rusia en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Tendremos ocasión de tratar todos los temas que nos preocupan. No es fácil que el ministro ruso de Asuntos Exteriores, que es un gran veterano de la diplomacia, se desplace a un país para dedicarle todo un día, y yo se lo agradezco, porque quiere decir que nos concede una relativa importancia.

El Consejo de Europa sin duda es una institución importante. ¿Pasa por una crisis? Sí. Creo que se hace mal en hacer que Rusia no participe en los trabajos de ese consejo. Estuve analizando con el presidente del Consejo de Europa las posibilidades que había de evitar la ruptura con Rusia y que Rusia

podiese seguir formando parte del consejo. Creo que su ausencia no contribuiría para nada a que ese consejo pudiera hacer el papel que desempeña. Ya sabemos que hay países que están dentro del consejo que tienen problemas con el respeto a los derechos humanos y que ese consejo está allí precisamente para garantizar ese respeto, pero sin Rusia el consejo se debilita, tiene problemas financieros de contribución a su funcionamiento. Muy probablemente habría que reconsiderar las decisiones que se tomaron, pero yo no soy quién para decir lo que tienen que hacer, aunque saqué la impresión de que se estaba buscando una solución para que Rusia no tuviese que abandonar el Consejo de Europa.

Dice usted que hay contradicciones. ¡Qué me va usted a contar! Pues claro que vivimos sumidos en las contradicciones. La política exterior está llena de ellas y el mundo está lleno de dobles estándares y de datos que no son homologables.

¿El trato que damos a Turquía es comparable con el que le damos a Marruecos? No. Marruecos se queja, y con razón. Ahora tímidamente empezamos a ayudar más a Marruecos. La Unión Europea acaba de concederle 140 millones de euros, que es más que nada y menos de lo que necesitaría, sin duda. Turquía recibe mucho más dinero, pero también lo recibe para atender y dar servicios, desde escuelas a hospitales y alojamiento, a centenares de miles de refugiados que acoge en su territorio. Tampoco podemos comparar la situación. Habría que calcular el *input* y el *output*, cuánto recibe y para qué. Pero, ciertamente, Marruecos y Mauritania necesitan mayor apoyo de la Unión Europea. Y en eso estamos. España está liderando esta demanda y algún éxito hemos tenido porque, de momento, hemos conseguido que 140 millones, de los cuales 70 van directamente al presupuesto de Marruecos, le ayuden a controlar mejor sus fronteras y a dar un mejor trato a los inmigrantes que pasan por su territorio.

En cuanto a Estados Unidos, la tregua comercial con Juncker ha dado de sí lo que ha dado de sí, es decir, poco. Estados Unidos sigue embarcado en una dinámica de guerra comercial. Europa no le quiere seguir en esa dinámica de: yo te castigo arancelariamente, todos castigamos a todos y entre todos provocamos una recesión de la economía mundial. Es verdad que en este momento tenemos problemas importantes con Estados Unidos, aunque tiene más Alemania que nosotros, sin duda, porque es Alemania la que genera el gran superávit comercial con Estados Unidos. Nosotros, como tuvimos ocasión de hablar con el presidente Trump, no tenemos esta situación.

El gasto en defensa es quizá de las pocas cosas en las que la recriminación de Estados Unidos tiene un cierto sustento. Nuestro gasto en defensa —el de los europeos en general— es mucho más bajo que el suyo, pero también es verdad que el suyo no se dedica todo él a la defensa de Europa. Estados Unidos tiene desplegadas flotas en el Pacífico y su contribución a la defensa de Europa habría que llevarla analíticamente para saber de cuánto dinero estamos hablando. Su gasto en defensa no es como en los tiempos de la Guerra Fría, cuando la línea del frente partía en dos Europa. Ahora la línea del frente está en el Pacífico y ya no hay el despliegue americano que tenían en Europa. Gradualmente, los europeos tendrán que ir asumiendo que el paraguas protector americano se está cerrando y que eso exige desarrollar una capacidad estratégica propia. ¿Lo haremos o no? No lo sé. Algunos países se han comprometido firmemente a hacerlo; otros, con pocos recursos, como es España, tienen una gran actividad. No hay que mirar solamente el gasto, sino también a qué se dedica ese gasto. España gasta menos que otros países, pero moviliza mucho sus recursos. Estamos en permanente rotación de efectivos. Nuestro ejército está permanentemente desplegado, no está sesteando en los cuarteles. Puede que otros países gasten más, pero su ejército se moviliza menos, y eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de saber cuál es la contribución efectiva que uno hace al esfuerzo de defensa.

¿El Reino Unido se va? Bueno, eso dicen, pero todavía no se ha ido. De momento, lo que piden es más tiempo para negociar la marcha, pero se supone que, salvo que se lo repiensen, acabarán dejando la Unión, aunque sea manteniendo una relación privilegiada. Ciertamente, la marcha de Reino Unido debilita la capacidad europea de defensa, porque es el único país que está en los estándares OTAN. Esos sí que gastan en defensa; esos tienen todavía una reminiscencia un tanto imperial, tienen un despliegue mundial de sus efectivos y están por encima de los estándares de la OTAN. Piense que el estándar de la OTAN es un 2 % del PIB. Un 2 % del PIB, para un país que tenga un PIB de 100 000 millones, son 2000 millones. Por eso a veces a mí me sorprenden los cálculos que se han hecho a la hora de determinar cuál sería el gasto en defensa de la república independiente de Cataluña si esta fuera parte de la OTAN. Son cálculos que no guardan ninguna relación con la realidad. La realidad es que el coste estándar para ser miembro de la OTAN es un 2 %. Nosotros estamos en el entorno del 1 %; según cómo lo contemos estamos en un 0,9 % o en 1,1 %. Evidentemente, no vamos a pasar al 2 % de la noche a la mañana, pero Europa tiene que saber si quiere asegurar su propia defensa o si quiere seguir esperando que se la den los Estados Unidos, y estos ya han dicho que las cosas han cambiado y sus intereses geoestratégicos están en otra parte, porque su despliegue militar está enfrentándose a otros, no diré enemigos, pero sí adversarios, que tienen líneas de

frente que no son las de la Guerra Fría. Nosotros todavía seguimos pensando que enfrente tenemos un bloque antagónico. Rusia no es un bloque antagónico. Puede ser alguien que nos causa problemas de vecindad localizados, pero el señor Putin no es el señor Stalin. Nos caerá más o menos simpático, pero no tiene 200 divisiones blindadas dispuestas a galopar por Europa por las llanuras centroeuropeas. Eso es otro mundo y quien siga pensando en él se ha quedado atrás en la historia.

Insisto en que no hay ningún conflicto diplomático con Bélgica, a menos que yo conozca. Nadie del Gobierno belga se ha dirigido a nosotros ni a través de los embajadores ni a través de los ministerios. Si en algún momento se pensó que haber retirado el estatuto diplomático al representante de Flandes pudo crear un conflicto, no ha sido así en absoluto. No tengo ninguna noticia de que tal cosa exista.

El uso del catalán en el Parlamento Europeo es una respuesta que ha redactado el Ministerio de Administraciones Públicas. Por lo que sé, no dice ni que sí ni que no, sino que analiza los condicionantes que tal cosa tiene. Cuando yo era presidente del Parlamento Europeo —lo digo para que se entere quien debe enterarse—, el Gobierno español de la época, el Gobierno Zapatero, hizo una propuesta oficial para que el catalán y las otras lenguas españolas se pudieran utilizar como lenguas de trabajo en el Parlamento Europeo. Y esa propuesta fue tramitada diplomáticamente por el Gobierno español a través de los cauces habituales y llegó a la Mesa del Parlamento que yo presidía, se sometió a votación de la Mesa y esa votación se perdió. O sea, no fue el Gobierno de España. El Gobierno de España tomó la iniciativa de proponerlo y fue la Mesa del Parlamento, formada por los vicepresidentes, la que votó en contra, con la curiosidad —y lo cuento para que informen ustedes a algunas de sus autoridades, que parece que no se han enterado— de que se produjo un empate. Y ese empate lo rompió mi voto de calidad a favor de que el catalán pudiese utilizarse para que los ciudadanos se dirigiesen en catalán al Parlamento Europeo y tuviesen el derecho a ser contestados en catalán. Eso se debe a mi voto de calidad. Por lo tanto, cuando se dice que yo, como presidente del Parlamento, hice todo lo que pude para que el catalán no se utilizara... (*El señor Martí Deulofeu: Yo, no*). No, no digo que lo haya dicho usted, pero usted lo ha oído decir a otros, ¿verdad? (*El señor Martí Deulofeu: No, no*). ¿No lo ha oído? Usted oye lo que quiere. Pues yo se lo oí decir a un señor que creo que es presidente de la Generalitat. Entonces, que quede claro: mi voto de calidad hizo posible que el catalán se utilizara en lo que se aceptó en el Parlamento Europeo, pero yo no pude imponer el uso del catalán como lengua de trabajo porque la mayoría de la Mesa lo rechazó. Podemos volver a intentarlo, pero me temo que las razones por las cuales se rechazó siguen existiendo. Perdón por la digresión.

La imagen deteriorada del Estado español se debe a muchas razones. Haremos todo lo posible para mejorarla.

Respondo a la señora Villanueva, representante de Podemos. Yo puedo compartir su análisis de que las políticas de austeridad han sido muy dañinas para el Estado social europeo. No solamente lo puedo compartir, sino que lo comparto, y si consulta usted mi bibliografía, verá cantidad de escritos que así lo afirman. Y sigo pensando que la respuesta que se dio a la crisis de Grecia fue equivocada; que ello ha conducido a uno de los mayores ajustes y socialmente más dolorosos que ha sufrido un país desarrollado en tiempos de paz; que fue un error de diagnóstico y que la terapia no fue la adecuada. Y hoy lo digo en un artículo que publico en los medios de comunicación: la carga del ajuste se repartió mal, y todavía seguimos en un debate sobre cómo hemos de repartirla, y señores y señoras senadoras, les llamo la atención sobre lo que puede pasar en los próximos días con respecto a los planteamientos presupuestarios que ha hecho Italia a la Comisión, porque ese sí que es un tema de actualidad que merece la atención política de las Cámaras, porque esa es una situación nueva. Un gran país, en todos los sentidos de la palabra —no es el 2 % del PIB de la zona euro, como era Grecia—, está en una situación de franca y abierta rebeldía con respecto a la aplicación de las normas presupuestarias europeas. No es el caso de España; España está intentando cumplir con esas normas, procurando que se flexibilicen al máximo, desgraciadamente con poca ayuda de las Cámaras, pero encontrando en la Comisión Europea una comprensión ante la situación que tenemos. Pero no estamos en la posición de no querer cumplir, como ha dicho Italia.

Por cierto, yo no sé qué comparación he hecho entre el señor Salvini y el señor Puigdemont; no creo haber hecho ninguna que se pudiera considerar peyorativa. Lo único que he dicho es que el señor Salvini se ha hecho elegir senador por Reggio Calabria; es sorprendente que alguien que representa a la Liga Norte acabe haciéndose elegir por el sur de Italia cuando se ha pasado la vida despotricando contra el sur. Y en términos análogos creo haber dicho que eso sería como si el señor Puigdemont se hiciera elegir senador por Cádiz. Crearía también el sentimiento de que alguien que ha estado recriminando al resto del país que de alguna manera estaba expoliando sus recursos fiscales, que es el discurso de la Liga y es también el discurso del independentismo catalán, de repente se hace elegir por la otra parte del país. Pero esa es toda la comparación que creo haber hecho y no me parece que sea peyorativa en absoluto. Como tampoco es peyorativo llamar separatista a quien se pretende separar. Ese concepto viene en el diccionario. Si ustedes

se pretenden separar, habrá que llamarles separatistas, de la misma manera que a los que preferimos mantenernos unidos, nos llaman unionistas. Y a mí no me duele; sí, yo prefiero que Cataluña se mantenga unida a España. ¿Eso hace que me llamen unionista? Pues bien, vale. La gramática tiene estas cosas, y si usted pretende separarse, permítame que le llame separatista; si prefiere secesionista, me da igual, porque en el fondo es lo mismo.

Volviendo a Podemos, no nos hemos sumado al comunicado de Francia, Reino Unido y Alemania, o sí, porque hemos emitido un comunicado en idénticos términos. ¿Por qué esos tres países, y solo esos tres, emiten un comunicado conjunto? Porque forman el grupo de contacto de la Unión Europea que trata de las cuestiones de Oriente Medio y, en particular, de los temas relacionados con Irán y Arabia Saudita, y sistemáticamente, cuando hay un problema en esta región, ellos emiten un comunicado que solo les representa a ellos, porque son los encargados de ocuparse de este tema. Nosotros hemos dicho lo mismo que han dicho ellos, que es una manera de sumarse a su posición.

Comparto ciertamente su preocupación por la situación de los derechos humanos en las zonas de conflicto, y en particular en Yemen, donde el problema es el bloqueo más que las actuaciones bélicas, es decir, las dificultades para que la ayuda humanitaria llegue al país; eso tiene menos que ver con las acciones bélicas en sí mismas que con el bloqueo.

¿Estamos estudiando el reconocimiento de Palestina? Pues, ¡hombre!, si le digo que no, falto a la verdad, y si le digo que sí la noticia será que España está estudiando el reconocimiento de Palestina como si fuera algo inminente o inmediato. Pero en toda Europa existe la preocupación por saber si todavía es viable la solución de los dos Estados. Y en el Consejo de Asuntos Exteriores, de cuando en cuando yo lo pregunto y pido que levante el dedo el que diga que eso todavía va en serio. Si eso no va en serio, tendríamos que buscar otra clase de soluciones, y si sí va en serio, tendríamos que plantearnos de qué manera, cómo y cuándo se hace, porque, si no, llegará un momento en el que no quedará territorio para que el Estado palestino se asiente, y entonces Israel tendrá que afrontar una situación complicada en la que tendrá que actuar como potencia ocupante y suministrar servicios a la población del territorio ocupado, y tendrá que analizar cómo se administra una democracia con un componente dentro de su territorio de un colectivo que no está socialmente asimilado.

El RIF, Gibraltar y el *brexít*. Yo tengo la absoluta seguridad de haber continuado con la misma política con respecto a Gibraltar que mi antecesor, el señor Dastis. No hay un cambio radical con respecto a lo que el señor Dastis venía haciendo, sí lo hay con respecto a los posicionamientos del anterior ministro, el señor García-Margallo. Lo que estamos haciendo es extraer las máximas posibilidades que nos ofrece la negociación del *brexít*, que tampoco es eso de «haga usted lo que quiera»; hay que llegar a acuerdos, las negociaciones han sido complicadas, creo que hemos conseguido un acuerdo que hace que Gibraltar no sea un obstáculo para el *brexít* y que mejore la situación relativa de España, aunque obviamente no hemos negociado cuándo se iza la bandera española sobre el Peñón porque creemos que ahora no toca. Lo que nos preocupa —y el alcalde de La Línea lo sabe bien— son las condiciones del Campo de Gibraltar y mejorarlas en lo posible, y yo he denunciado que hay un diferencial injustificado entre el Peñón y el territorio circundante.

No tengo en cartera modificar los acuerdos con la Santa Sede. Le aseguro que tengo otras urgencias, lo cual no quiere decir que ese tema no esté siempre ahí, pero no me voy a ocupar de ello ni la próxima semana ni el próximo mes porque hay otras prioridades y no creo que esa sea una urgencia.

El Sáhara. Este es un tema en el que solo puedo decirles que nosotros estamos alineados con las Naciones Unidas y apoyamos la posición de las Naciones Unidas, del alto representante, del negociador. El secretario general nos ha pedido ayuda para que se puedan desarrollar las negociaciones entre las partes. No parece que eso haya ocurrido, pero me permito señalar que España no es potencia administradora. España no es considerada potencia administradora en las resoluciones anuales de la Asamblea General que se refieren a la descolonización del Sáhara Occidental, ni aparece como potencia administradora en la lista de territorios no autónomos de Naciones Unidas. Es importante saberlo para conocer cuáles son nuestras responsabilidades con respecto a ese territorio. Me he entrevistado con argelinos, con marroquíes y estamos apoyando los esfuerzos del secretario general, que es lo mejor, por no decir lo único, que podemos hacer.

Creo que ya he agotado mi tiempo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor ministro. Estoy marcando el tiempo porque usted me ha dicho que quiere hacer acto de presencia en el foro que tiene en su agenda en Málaga, y como no vaya restringiendo los tiempos, será imposible que coja usted el AVE. Y debe saber que no hay plazas libres a mediodía ni

para Sevilla ni para Málaga. Por tanto, como pierda el AVE, no llegará usted a ningún lado. Por eso le marco el tiempo al ministro, pero solo como indicación y nunca como imposición, pues ya saben que los comparecientes tienen el tiempo que consideren conveniente.

A continuación, tiene la palabra el senador Iñarritu, durante un minuto y medio. Y voy a ser estricto, señorías, para que el señor ministro tenga también tiempo de poder darles la réplica.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, me decía que no me había entendido bien. Pues se lo diré de forma clara, porque tengo muchos defectos, pero el de no hablar claro no es uno de ellos.

Le decía que en numerosos medios y en determinados círculos se le ha señalado a usted como a aquel que ha presionado a otros ministerios, por ejemplo, al de Defensa, a su compañera la ministra de Defensa, para que sí se vendieran armas a Arabia Saudí. Y le pedía que lo aclarase. ¿Y no sabe dónde se ha pedido que se deje de vender armas a Arabia Saudí? Pues en un sitio que conoce muy bien, en el Parlamento Europeo el 14 de septiembre en una resolución, y hoy mismo; hoy se lo pide la Unión Europea. Porque, según recoge la prensa, la ONU ha alertado que en Yemen hay una hambruna.

No se trata solamente del cruel asesinato del periodista Khashoggi, sino también de todos los crímenes que están ocurriendo en Yemen, porque, señor ministro, a Arabia Saudí no se le puede vender ni una espada toledana porque la utilizarían para decapitar. A estos países no se les puede vender nada; ni a Irán ni a Arabia Saudí ni a ninguna teocracia totalitaria.

Señor ministro, si se llevan tan bien con Marruecos, ¿por qué no utiliza ese buen ambiente para mediar y para que se solucione el conflicto del Sáhara de una vez por todas? No es que defienda la posición de Naciones Unidas sino que es responsabilidad de este Estado por esos acuerdos ilegales de 1976.

Para finalizar, le diré que me ha preocupado que diga que tiene la misma posición que el señor Dastis respecto a Gibraltar. Es cierto que me preocuparía más que dijera que tiene la del señor García-Margallo pero, ¿por qué no la del señor Moratinos? Me refiero a la que establecía un acuerdo para la utilización del aeropuerto o para facilitar el acceso de esos 8000 ciudadanos de la zona, que acceden todos los días al territorio de el Peñón para trabajar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente. Intervendré muy brevemente.

Señor ministro, muchas gracias por sus respuestas y aclaraciones. Hay bastantes cosas positivas en sus contestaciones; por ejemplo, me ha parecido sorprendente, pero muy agradable, que haya anunciado que el plan África se someterá a la consideración de la Cámara antes de su aprobación por el Consejo de Ministros, cosa que no es muy frecuente. También es muy buena noticia que las relaciones con otros países, como Rusia, estén en su mejor momento.

Sin embargo, no ha sido muy explícito en relación con mis preguntas sobre si el Gobierno va a permitir que Gibraltar siga disfrutando de una situación de ventaja competitiva respecto al Campo de Gibraltar; ni tampoco sobre si el presidente Sánchez se reunirá con la oposición cubana con ocasión de su visita a la isla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la senadora Pascal.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como ya ha explicado el señor Iñarritu, el Parlamento Europeo se ha posicionado —yo creo que no hay ninguna duda al respecto—, en relación con la venta de armamento a Arabia.

Me ha quedado pendiente preguntarle acerca de lo que creo que ha llamado Secretaría de Estado de la España Global —marca España—; así como sobre la noticia que publicaba ayer el diario *El País*, donde la señora Lozano decía textualmente que usted le había encargado transmitir un relato verdadero de España, frente a los independentistas. Quisiera saber si se refiere al relato de Sociedad Civil Catalana, al relato de las pancartas o al relato de la desinfección. ¿Cuál es el relato que el señor ministro le pide a la secretaria de Estado de marca España que transmita?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Como no está el senador Rodríguez Cejas, corresponde el turno al portavoz del Grupo Vasco. Tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, voy a referirme de manera breve a tres cuestiones.

Por lo que se refiere a Palestina, reconozco el esfuerzo que está haciendo el Gobierno; esfuerzo que no veía en el Gobierno anterior. Sin embargo, también somos conscientes de que se está manteniendo desde hace muchos años el *statu quo* y de que la otra parte está avanzando. En este sentido, tras la última decisión de Estados Unidos, del 6 de diciembre de 2017 —si mal no recuerdo— de trasladar la embajada americana a Jerusalén, la otra parte no ha hecho nada. Creo que hay que seguir dando pasos y que Palestina merece un reconocimiento, no sé si de manera conjunta por los Estados miembros de la Unión Europea o individualmente, pero hay que dar pasos en favor del pueblo de Palestina porque sabemos que se están produciendo asentamientos en masa en Cisjordania y es necesaria una solución.

Por lo que se refiere al Sahara, me ha respondido lo mismo que me respondió el señor Dastis durante la pasada legislatura, y hay que hacer algo. Son demasiados años, con mucha gente, muchas generaciones, en el desierto. No sé si tendrá que ser Naciones Unidas quien lo haga, pero el pueblo saharauí merece un esfuerzo, un acompañamiento y que se den pasos en relación con algo que está verdaderamente estancado y que no puede seguir en la misma situación.

Para finalizar, quiero mencionar un tema importante, aunque quizá podría encuadrarse mejor en el ámbito de Interior; me refiero a las devoluciones en caliente que en estos momentos se están produciendo en la frontera de Irún. Francia podrá decir lo que quiera respecto a acoger migrantes pero, entre Francia y Euskadi, se está produciendo un trasvase de gente. No es que sea solo un problema de cumplimiento de legalidad o de protección a personas migrantes, sino que este tipo de acciones son las que hacen peligrar Schengen, el espíritu europeo en torno a la libertad de movimientos y su control. Por ello, pedimos un posicionamiento del Gobierno, así como una aclaración al Gobierno francés porque no puede ser que todos los días estén pasando migrantes desde Francia a Euskadi.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el senador Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señor ministro, quiero matizar un poco sus palabras por una cuestión de rigor, del que usted siempre hace gala. En este sentido, le pediría que no pusiera en mi boca cosas que no he dicho. Usted no sabe lo que yo puedo saber. Por tanto, le pido que en sede parlamentaria no haya actitudes de menosprecio del tipo: Usted se entera de lo que quiere. No son de recibo. Esto se ha producido aquí, en esta comisión y creo que no es justo. De la misma forma que tampoco es justo que usted equipare a la totalidad del movimiento independentista con el discurso de la Liga. Yo podría hacer lo mismo pero, como miembro de Esquerra Republicana no lo voy a hacer, a pesar de que usted se manifestase en las calles de Barcelona con grupúsculos de extrema derecha. Y no lo voy a hacer porque usted no es de extrema derecha y, por tanto, sería tergiversar.

Usted dice que es una cuestión gramática utilizar el concepto «separatista», pero le voy a leer este documento, que ha sido elaborado por su propio ministerio y que incluye una nota para el presidente de la Cámara de los Lores, lord Fowler, con ocasión de su visita al Senado. Se la voy a leer para que usted vea las connotaciones peyorativas de la palabra, en relación con la creación de un All-Party Parliamentary Groups, en el Reino Unido, en el Parlamento británico: Algunas actividades del grupo se encuentran al límite del comportamiento ético de los miembros del Parlamento —esto es propaganda—, como dejarse invitar en Barcelona como observadores internacionales de un referéndum ilegal —esto es un documento elaborado por su ministerio—; y, otras, como publicar y amplificar insultos y descalificaciones de la prensa separatista —esto es peyorativo— contra nuestro país, están ya del otro lado del decoro institucional.

Creo, señor ministro, que sobran las palabras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

A continuación, en nombre del Grupo Unidos Podemos, tiene la palabra la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, hay un tema que no me ha dado tiempo de comentar en mi anterior intervención. Hemos hablado del voto rogado y quiero trasladarle que en el Senado salió adelante una iniciativa por mayoría, en la que solicitábamos al Gobierno un plan integral de políticas de retorno; plan que recogía cumplir con los derechos de todos nuestros emigrados en el exterior, de las personas que han tenido que salir porque no encontraban otro futuro. El plan contemplaba una serie de derechos para volver, un plan integral de retorno, así como hacer cumplir los derechos, algo que tiene que ver con el voto rogado y también con asegurar la sanidad en el exterior. Para ello, solicitamos una comisión interministerial en coordinación con las comunidades autónomas, con la que la ministra de Empleo dijo estar a favor. Quería saber si se ha traslado así a los miembros del Gobierno y si van a estar presentes los responsables de Asuntos Exteriores porque creo que sería muy importante para hacerlo con garantías.

Respecto a Palestina, no perdamos esta oportunidad. Ahora mismo España tiene la oportunidad de liderar regionalmente en Europa y de promover un cambio de rumbo. Ya en 2014 había casi un consenso para el reconocimiento del Estado Palestino, a falta del Partido Popular. Hay un acuerdo para dar pasos en este sentido, así que no perdamos la oportunidad y mandemos un mensaje claro a Europa. Le digo lo mismo con respecto a la firma del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares.

Por otro lado, como han dicho algunos compañeros, el Parlamento Europeo va a votar una resolución que explícitamente pide al Consejo que alcance una posición común con el fin de imponer un embargo, a escala de la Unión, a la venta de armas a Arabia Saudí y que respete la posición común. Se solicita el embargo en relación con la exportación de sistemas de vigilancia y otros productos de doble uso que se puedan utilizar para fines de represión en Arabia Saudí. Previsiblemente va a salir adelante y previsiblemente el Parlamento Europeo va a mantener una postura común en este asunto. España no puede seguir a los pies de una dictadura como la de Arabia Saudí y, por ello, señor ministro, si finalmente se aprueba, ¿piensa España dar apoyo a esta resolución del Consejo de Europa?

Quiero darle las gracias, señor ministro, y, como he dicho, espero que sea habitual su presencia en esta Cámara porque, desde luego, hay mucho que hacer en política exterior. Es muy importante para nuestro país volver a incluir estas cuestiones en la agenda y situar a España en el mapa como se merece. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senadora.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el senador Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Muchas gracias, señor presidente. Voy a ser breve.

Señor ministro, muchas gracias por su explicación tan extensa y tan comedida. A veces me sorprende la piel fina de algunos miembros de esta Cámara, que se indignan cuando algún político, en este caso un ministro, u otros miembros de la Cámara hacemos valoraciones sobre el tema catalán, pero no tienen esa piel tan fina cuando ellos hacen aseveraciones desde su punto de vista. Me parece algo injusto e indigno pero, en fin, es mi opinión.

En cuanto a la cuestión del Sáhara, que han recalcado algunas y algunos portavoces, quiero decirles que en estos momentos el expresidente alemán, Horst Köhler, enviado especial de la ONU para asuntos del Sáhara, ya ha convocado para los próximos días 4 y 5 de diciembre, en Ginebra, una mesa redonda, y que eso es un gran paso en todo el proceso. Entiendo que el Gobierno español formará parte también de esta mesa redonda, del proceso de negociación, y que este gran paso significará un futuro prometedor para la cuestión saharauí.

Por otro lado, en las negociaciones y los diálogos que el Gobierno de España mantiene en la actualidad con el Gobierno de Marruecos —igual que han hecho posiblemente los anteriores— está encima de la mesa el respeto por los derechos humanos de los presos políticos, en este caso, del Frente Polisario.

Señor ministro, únicamente me queda agradecerle su presencia en esta comisión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el senador Aragonés, por un tiempo de tres minutos.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero hacer alguna pregunta y alguna consideración en relación con su respuesta. ¿Continúa la venta de material antidisturbios a Nicaragua o terminó? ¿En qué situación se encuentra? Lo

pregunto por mera referencia de prensa porque de las crisis de Nicaragua nos olvidamos. En cualquier caso, insisto en que hay asuntos de sobra como para que habiendo en esta Cámara una Comisión de Asuntos Iberoamericanos, se aborden estos temas en lo que usted llama —con feliz expresión— comparecencias estructuradas.

Me gustaría preguntarle si la nueva Secretaría de Estado de la España Global sustituye a marca España, si tiene programa presupuestario y si tiene algún otro objeto. Se entiende que es una especie de relevo en diplomacia pública, pero no he podido acceder a la previsión respecto a su organización y presupuesto, y creo que es importante precisamente por asuntos como el Diplocat.

En cuanto a Gibraltar, juraría haber leído en comunicados del ministerio una referencia al uso compartido de la torre de control del aeropuerto, que ha desaparecido de las notas oficiales del ministerio, de manera que no es exactamente la misma posición que la del señor Dastis.

Por otro lado, hay una cuestión que, aunque sea menor, me parece muy llamativa: la reapertura del Cervantes. Se trata de un acuerdo del año 2006, y espero que no acabemos en el tripartito respecto a las negociaciones sobre el estatus de Gibraltar o las relaciones en los protocolos. Me refiero a la comparecencia de Gibraltar como gobierno autónomo e interlocutor.

El Cervantes es diplomacia pública, pero también es, estrictamente, una actividad que depende tanto de ustedes como de Cultura —lastimosamente, el anterior director no pudo continuar porque ha sido uno de los cargos cesados, bien es verdad que no de una manera tan perentoria—, y reabre en el Peñón donde, o yo estoy muy equivocado —aunque soy testigo—, o no conozco ni a un solo británico que no disponga de un excelente español en fonética andaluza y giros. No conozco a ninguno, pero todo es posible. Tiene un potencial simbólico. No debemos —y lo hemos hecho, y quedó fuera de la ley, por supuesto—, abrir Cervantes en toda Iberoamérica por la cuestión de la lengua común y también porque la consideración de extranjeros se aplica más bien a otros Estados. Tiene su potencial político simbólico, pero no es una actividad cultural, y dudo mucho de que sea necesaria en todo caso.

En cuanto a las posiciones comunes de Cuba y Venezuela, como sabe el señor Borrell mucho mejor que yo, tienen una ventaja y un inconveniente. La ventaja es que van ahorrando una política exterior y, en ese sentido, no me dirá que la pretensión de Aznar no fue, al menos, un progreso en cuanto a la configuración de esa política común. Sin embargo, también tienen el inconveniente es que después son muy difíciles de desmontar. En cualquier caso, el consejo tiene su voto y ha de contar con todos los países. Y la posición común se mantuvo merced a los países del este, que entienden de regímenes comunistas de manera experta, pese a la cita del Papa polaco.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Acabo, señor presidente.

En relación con Cuba, en 1996 había oposición, y ese fue el meollo de la cuestión: el recibimiento a los opositores en las embajadas. Sin embargo, ¿dónde está hoy la oposición en Cuba? Me refiero al progreso político, porque el económico sigue su curso.

Señor presidente, quiero reclamar una cuestión de orden, porque lo que ha expresado el portavoz Martí se refiere a una sesión de una comisión de recibimiento al presidente de la Cámara de los lores y ya lo dijo allí. Le pido que deje el documento íntegro para el conocimiento de todos —porque no merece más la pena— y no solo las palabras que ha leído de la asesoría del ministerio. Además, quiero rogar al señor presidente, como moderador, que impida que se entre en discusión con el resto de los portavoces. No es que escapemos al orden de la comisión, es que escapamos al orden parlamentario y no puede ser.

Comprendo que el interés de las instituciones catalanas actuales le puede llevar a ejercer la diplomacia también en esta comisión, pero no hasta ese punto. Es un asunto tratado, es un asunto disputado. *(El señor Martí Deulofeu pide la palabra).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, para contestar, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Gracias, presidente.

Me gustaría tener más tiempo para contestar a todas sus preguntas.

No le puedo contestar sobre la venta de material antidisturbios a Nicaragua porque no lo sé, honestamente. *(El señor Martí Deulofeu pronuncia palabras que no se perciben).*

El señor PRESIDENTE: Senador Martí, no tiene la palabra. Continúe, señor ministro, por favor.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Lo que sí sé es que toda la venta de material de uso militar o paramilitar se aprueba en una comisión interministerial; es decir, que no vendemos ningún material militar que no se apruebe en una comisión interministerial presidida por la Secretaría de Estado de Comercio, donde también están presentes representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, se analiza el destino de esas armas y en qué condiciones se van a utilizar. Las condiciones las explicó el presidente del Gobierno ayer —no voy a repetirme—, son bastante duras y se van a endurecer todavía más, para estar seguros del destino de estos instrumentos.

La España Global sustituye a la marca España y la marca España era una secretaría de Estado. Por lo tanto, no creamos una secretaría de Estado nueva sino que le cambiamos el nombre, adaptamos su función y la dotamos de recursos orgánicos que no tenía porque era una secretaría de Estado que estaba colgada del vacío, en la medida que no tenía ni personal adscrito ni presupuesto. Puedo decirle incluso que el secretario de Estado, que ha cumplido su función con mucha diligencia, no tenía ni siquiera sueldo; o sea, que realmente era una tarea que desempeñaba *gratis et amore*, al servicio público y hay que agradecerse mucho. Ahora vamos a dotarla de más recursos.

No crea que se trata de un invento español o que nos haga particulares porque casi todos los países tienen una institución de este tipo. De hecho, los británicos tienen algo que se llama *Whole Britain* y, de alguna manera, nos pueden decir que la hemos copiado. *Whole Britain* es una manera de llamar a la Gran Bretaña global. Los franceses o los alemanes también tienen instituciones que tratan de explicar cómo es el país, su funcionamiento o su actividad económica, y su función es dar una imagen positiva, naturalmente, porque comprenderán que todo el mundo trata de dar una imagen positiva de su país y que no van a crear instituciones para tirar piedras sobre su tejado. Y tenemos muchas cosas positivas que decir de nuestro país, y que seguramente no decimos lo suficiente.

Antes he oído decir, como si fuera una crítica, que España califica entre las *20 full democracies* que hay en el mundo; es decir, que estamos dentro de los 20 países considerados como democracias plenas. Eso es un timbre de honor y no veo por qué tenemos que sentirnos apesadumbrados por ello. Al contrario, estamos muy satisfechos; estamos por encima de Bélgica y de otros países que de cuando en cuando nos dan lecciones de democracia. (*Risas*). Pues bien, los *ratings* internacionales que se aceptan como medidas objetivas de la calidad democrática de un país —y que no las hace el Ministerio de Asuntos Exteriores porque, si no, nos saldrían estupendas— sino *The Economist Intelligence Unit*, *Freedom House* o el Banco Mundial, dicen que España tiene una clasificación que está por encima de países europeos como Bélgica. Nos podemos sentir satisfechos porque estamos muy bien clasificados. ¿Tenemos problemas? Sí, claro que tenemos problemas, pero no somos un país en donde no exista la separación de poderes... En fin, no voy a repetir todos los calificativos con que nos han obsequiado. Somos lo que somos, un país perfectamente homologable con las democracias avanzadas.

El estatus del aeropuerto de Gibraltar va a seguir como está porque las negociaciones no se han movido, ni para delante ni para atrás, y como hay que llegar a acuerdos y los acuerdos seguramente no se van a alcanzar en los tiempos previstos para que se culmine el *brexit*, seguiremos negociando durante la fase transitoria, en la cual el Reino Unido ya no formará parte de la Unión Europea y, por lo tanto, las posiciones negociadoras cambiarán. No vamos a volver al planteamiento del ministro Moratinos en los acuerdos para utilizar el aeropuerto porque hubo otra ministra posterior, la señora Jiménez, que los denunció. Repito, esos acuerdos fueron denunciados por un ministro posterior y, por lo tanto, ya no existen, no son operativos. No vamos a volver a esos acuerdos porque creemos que en las negociaciones que están por hacer podremos conseguir mejores condiciones para España.

¿Un Cervantes en Gibraltar? Estuvo en su momento, luego se suprimió; yo creo que es bueno que lo haya. Ciertamente, hay más hispanohablantes en Gibraltar que en Kenia, pero también tiene un valor simbólico que el Cervantes esté allí.

¿Sobran las palabras? No, las palabras nunca sobran y los hechos tampoco. No me quiero dejar arrastrar por lo que a ustedes les interesa, pero yo no me he manifestado con grupúsculos de extrema derecha. En cambio, ustedes se han paseado del brazo del señor Otegi por las calles de Barcelona.

El señor IÑARRITU GARCÍA: ¿Y qué? Y usted con el Gal.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 352

25 de octubre de 2018

Pág. 42

El señor PRESIDENTE: Silencio, señoría, por favor.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): No. Ustedes se han paseado del brazo del señor Otegi por las calles de Barcelona.

El señor IÑARRITU GARCÍA: ¿Y?

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Pues que me parece muy mal.

El señor IÑARRITU GARCÍA: ¿Sí?

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Sí.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Iñarritu, no se dirija al señor ministro, que está en el uso de la palabra. No le interrumpa, por favor.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Está faltando al honor de mi partido.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): ¿A quién estoy faltando?

El señor IÑARRITU GARCÍA: A mi partido.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): ¿Ah, sí? ¿Por qué?

Yo no me pasearía con el señor Otegi. No lo haría. Si usted lo quiere hacer, hágalo. Yo, no.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Es un hombre de paz. *(Risas.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Señor Iñarritu, le ruego que no interrumpa al compareciente. Señor ministro, si es tan amable, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Señor Martí, desde luego, yo no me he manifestado con grupúsculos de extrema derecha. Había centenares de miles de personas, que tienen el mismo derecho que usted a manifestarse.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Por supuesto.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Pues ya está, no hablemos más.

El señor PRESIDENTE: Señor Martí, señor Iñarritu, por favor, no vuelvan a interrumpir al señor ministro, que está en el uso de la palabra.

Señor ministro, continúe, por favor.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): El representante del PNV tiene razón; tenemos un problema por el trasvase de personas de Francia a España, como existe también en el caso de Francia a Italia. Ya sabe usted que el circuito secundario de la migración plantea problemas porque muchas personas a las que no se les concede derecho de asilo y se les pide que retornen a su país no lo hacen, sino que se quedan o van al país vecino, aprovechando que no hay controles fronterizos. Hoy existe cierta preocupación para saber de qué manera la inexistencia de controles fronterizos facilita el traslado de personas que, en nuestro caso, no es especialmente grave. Sin embargo, habrá leído en la prensa que en Italia sí lo es y que las autoridades italianas están reforzando la vigilancia —según he leído— y que, incluso, ha habido incursiones en territorio italiano de la Gendarmería francesa. En cualquier caso, no nos consta que eso haya ocurrido en la frontera española.

Por otra parte, no puedo decirle todavía en qué consistirá el viaje del presidente del Gobierno a Cuba. Se está preparando y no tengo información para saber en qué consistirá, con quién se va a entrevistar y con quién no.

En cuanto a Gibraltar, es verdad que tiene una ventaja competitiva, que nos esforzamos por reducir en las negociaciones, pero supongo que ustedes distinguen entre el protocolo que acompaña al Tratado de salida de la Unión Europea —un documento que ya está cerrado— de los cuatro o cinco memorándums que estamos negociando bilateralmente con el Reino Unido, y que tratan sobre los llamados irritantes; es decir, sobre aquellos asuntos que afectan a la relación entre Gibraltar y su territorio circundante y que tienen que ver con los vertidos en el mar, con el control aduanero, con el precio del tabaco, con si Gibraltar está o no está en la lista negra de paraísos fiscales... todas ellas cuestiones que no tienen que ver con el *brexít*. Lo negociamos al calor del *brexít*, pero no forma parte del acuerdo de retirada, sino que se trata de relaciones bilaterales respecto a una negociación que ha avanzado en muchos campos y que en otros todavía no ha culminado.

Como decía el presidente del Gobierno ayer —y creo que fue malinterpretado—, el hecho de que no culmine esa negociación no será un obstáculo para el *brexít*. Hay negociaciones sobre aspectos sectoriales, pero el hecho de que se llegue o no a un acuerdo no implica un bloqueo del acuerdo de retirada del Reino Unido, porque la parte del acuerdo de retirada que afecta a Gibraltar es un protocolo que forma parte de este acuerdo y es un texto que ya está cerrado. No obstante, tenga la seguridad de que vamos a avanzar bastante en la solución de algunos de estos irritantes, aunque otros los trataremos en el periodo transitorio. Esto no se acaba el 20 de marzo, sino que el 20 de marzo se pactarán las condiciones de salida pero empezará un periodo que puede ser de dos años como mínimo, en el que vamos a tener que seguir negociando para fijar la relación definitiva y qué ocurre con Gibraltar. No piensen que esto se acaba ahora y que luego ya no habrá más que hablar. Habrá que seguir hablando, ¡y mucho!

Me piden que presione a Defensa para que no venda armas. Yo no voy a ser tan sensible como usted por las referencias que me ha hecho, pero usted no sabe cómo funciona un Gobierno.

Por lo que dice usted, no tiene ni idea de cómo funciona un gobierno, y se lo voy a explicar, aunque debiera saberlo. Un gobierno es una entidad que toma decisiones colectivas de las que participan todos los ministros. En un gobierno no hay ministros buenos y ministros malos, no hay ministros que están a favor de una cosa y ministros que están en contra de otra. Un gobierno toma una decisión colectiva con el arbitraje de su presidente y de esa decisión son responsables todos los miembros del gobierno. De lo que ocurra es tan responsable el de Exteriores como el de Defensa como el de Cultura, todos. De manera que eso de que el ministro de Exteriores es el responsable de...; no, no, porque toda decisión colectiva es una corresponsabilidad del consejo. Por lo tanto, no me haga usted a mí más responsable que a la ministra de Defensa de las decisiones que se han tomado con respecto a la entrega de armas que habían sido vendidas por el Gobierno anterior —no las hemos vendido, ya estaban vendidas—. Yo no soy más responsable que los demás. Yo he hecho mi tarea, que es analizar qué consecuencias tienen las decisiones sectoriales sobre las relaciones con terceros países, y ahí se acaba mi función. Al final hay una decisión colectiva del Gobierno, y no entiendo por qué me trata de usted de responsable en mayor o menor medida que a los demás.

Y tampoco me he sentido agredido por el hecho de que usted me haya calificado de comentarista, porque es verdad que muchas veces la política internacional tiene mucho de comentario. Hay muchos problemas que desgraciadamente no tienen solución, al menos a corto plazo, y entonces lo que hacemos es comentarlos. Si alguna vez usted asiste a un Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, se dará cuenta de que, en buena medida, los Consejos de Ministros de Asuntos Exteriores tienen mucho de comentario, porque hay que comentar mucho las cosas antes de encontrarles una solución, y hay problemas que, desgraciadamente, a corto plazo no la tienen, o al menos no se encuentra, y eso no quiere decir que no tengamos que seguir tratándolos. ¿Tiene usted una solución para Libia? Pues si la tiene, dígamelo, porque los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea llevan mucho tiempo dándole vueltas, no la encuentran y seguimos comentando y seguimos teniendo información, y viene el alto representante y nos explica y le preguntamos y nos contesta y comentamos, sí, comentamos. La política exterior, con los problemas que tiene el mundo planteados —le puedo dar una lista de ellos—, no nos permite tomar decisiones como a un ministro de Obras Públicas que decide el trazado de una carretera. Esto es bastante más complicado, tenemos que convivir con la inexistencia de soluciones y procuramos, al menos, que los problemas no se agraven. Ciertamente, hay situaciones en el mundo que a todos nos duelen y todos comprendemos que hay que intentar evitar los daños que se producen.

Por favor, a mí me pierde, y lo reconozco, una cierta voluntad lógica de explicarme, y eso ofrece el flanco a una interpretación sesgada sobre la precisión y la colateralidad, etcétera, pero, le insisto, no me acuse usted de ser el responsable de ninguna decisión que haya tomado el Gobierno, porque el Gobierno es responsable colectivamente, y de las decisiones que se hayan tomado con respecto a la venta de armas, a la entrega de armas, a las decisiones de comercio de armas en general, y no solo con Arabia Saudita, somos tan responsables la ministra de Defensa como yo, yo como la ministra de Defensa. ¿Queda claro? Es lo que tenía que decirles, señoras y señores senadores. Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, ministro. Como presidente, se lo agradezco. Hemos buscado y encontrado, por fin, acomodo en su agenda para su comparecencia en esta comisión y esperamos verle pronto.

Si les parece, señorías, suspendemos un minuto. *(El señor Martí Deulofeu pide la palabra)*. No tiene la palabra, señor Martí. Suspendemos un minuto para despedir al ministro y continuamos con los tratados. Gracias. *(Pausa)*.

DICTAMINAR

— CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE UN PLANTEAMIENTO INTEGRADO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y ATENCIÓN EN LOS PARTIDOS DE FÚTBOL Y OTROS ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS, HECHO EN SAINT-DENIS EL 3 DE JULIO DE 2016, Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR.

(Núm. exp. 610/000081)

AUTOR: GOBIERNO

— DENUNCIA DEL CONVENIO EUROPEO SOBRE LA VIOLENCIA E IRRUPCIONES DE ESPECTADORES CON MOTIVO DE MANIFESTACIONES DEPORTIVAS Y ESPECIALMENTE EN PARTIDOS DE FÚTBOL, HECHO EN ESTRASBURGO EL 19 DE AGOSTO DE 1985.

(Núm. exp. 610/000082)

AUTOR: GOBIERNO

— ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y BOSNIA Y HERZEGOVINA SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA, HECHO EN SARAJEVO EL 7 DE MARZO DE 2018.

(Núm. exp. 610/000083)

AUTOR: GOBIERNO

— ACUERDO DE CIUDAD DEL CABO DE 2012 SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO DE TORREMOLINOS DE 1993 RELATIVO AL CONVENIO INTERNACIONAL DE TORREMOLINOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS BUQUES PESQUEROS, 1977, HECHO EN CIUDAD DEL CABO EL 11 DE OCTUBRE DE 2012, Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR.

(Núm. exp. 610/000084)

AUTOR: GOBIERNO

— CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE TÚNEZ SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, HECHO «AD REFERENDUM» EN TÚNEZ EL 26 DE FEBRERO DE 2018.

(Núm. exp. 610/000085)

AUTOR: GOBIERNO

— ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COSTA DE MARFIL SOBRE TRANSPORTE AÉREO, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 18 DE ENERO DE 2018.

(Núm. exp. 610/000086)

AUTOR: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 352

25 de octubre de 2018

Pág. 45

- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 9 DE JUNIO DE 2015.
(Núm. exp. 610/000087)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Señorías, tal y como dijimos al inicio de la sesión, entramos en el punto relativo a los tratados internacionales. Espero que los grupos hayan avisado a sus senadores porque vamos a votar en breve.

Señorías, tenemos tratados y convenios internacionales que todos ustedes conocen; en total, siete. Les voy a ahorrar su lectura por economía de tiempo y porque los conocen perfectamente.

¿Algún grupo desea intervenir a favor o en contra? (*El señor Martí Deulofeu pide la palabra*). Su grupo se abstendrá en la votación de todos los tratados. (*Risas*).

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señor presidente, me encanta que usted sepa la intención de voto de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Usted sabe que le valoro mucho. (*Risas*). Por eso, preveo cuál va a ser el sentido de su petición de palabra.

¿Algún más desea intervenir? (*Denegaciones*).

El señor letrado ya tiene conocimiento de las sustituciones.

Se pueden votar de forma agrupada; no obstante, ¿alguien va a querer votación por separado? (*Denegaciones*). En consecuencia, se vota agrupadamente.

Procedemos a la votación de los siete tratados y convenios internacionales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Con la venia de la comisión, me voy a designar responsable para presentar estos convenios ante el Pleno.

En el siguiente punto del orden del día comparecerá el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, don Juan Pablo de Laiglesia, que contestará preguntas pendientes de contestación oral. (*Pausa*).

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LAS QUEJAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD CATALANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SOBRE LA MALA GESTIÓN DEL VOTO ROGADO POR PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL, PARA EJERCER EL DERECHO FUNDAMENTAL AL VOTO EN LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.
(Núm. exp. 681/001953)
AUTOR: CASTEL FORT, LAURA (GPER)
- PREGUNTA SOBRE EL PLAZO MEDIO DESDE LA SOLICITUD EN CONSULADO O SEDE DIPLOMÁTICA HASTA LA RESOLUCIÓN POR LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASILO Y REFUGIO (CIAR) DE LA EXTENSIÓN DE LA FIGURA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2017.
(Núm. exp. 681/002002)
AUTOR: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)
- PREGUNTA SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL USO COMPARTIDO DEL AEROPUERTO DE GIBRALTAR COMO UNA DE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL BREXIT EN LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
(Núm. exp. 681/002027)
AUTOR: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 352

25 de octubre de 2018

Pág. 46

- PREGUNTA SOBRE LA REAPERTURA DEL INSTITUTO CERVANTES COMO MEDIDA PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL BREXIT EN LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
(Núm. exp. 681/002029)
AUTOR: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)
- PREGUNTA SOBRE EL POSIBLE ESTUDIO POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE DE ALGUNAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL BREXIT EN LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
(Núm. exp. 681/002030)
AUTOR: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)
- PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES Y CONTACTOS MANTENIDOS POR LAS EMBAJADAS ESPAÑOLAS EN ITALIA, FRANCIA, REINO UNIDO, ALEMANIA Y HOLANDA DURANTE EL AÑO 2017 PARA FACILITAR, CONSOLIDAR O IMPULSAR INVERSIONES EN CATALUÑA Y PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA LENGUA CATALANA Y DE SU CULTURA.
(Núm. exp. 681/002493)
AUTOR: ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER)

El señor PRESIDENTE: Señorías, la senadora doña Laura Castel no está, con lo cual decae su pregunta. La senadora doña María Isabel Mora ya había avisado de que no podía estar por problema de agenda, por lo que sus preguntas también decaen. Y decae también la pregunta presentada por don Miguel Àngel Estradé.

- PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO COMO JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, A PESAR DE HABER FALSEADO SU CURRÍCULUM Y SUS OPINIONES HOMÓFOBAS.
(Núm. exp. 681/002668)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO COMO JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, A PESAR DE PONER EN MARCHA UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO CONTRA LOS DEMÁS CANDIDATOS.
(Núm. exp. 681/002669)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO COMO JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.
(Núm. exp. 681/002670)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO NO TENÍA MEJOR CANDIDATA QUE D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO PARA SU NOMBRAMIENTO COMO JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.
(Núm. exp. 681/002671)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE CON D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO, JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, QUE SER TRANSEXUAL ES «UNA TRAGEDIA, UNA ENFERMEDAD».
(Núm. exp. 681/002672)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE CON D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO, JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, QUE LA HOMOSEXUALIDAD ES «UNA VIVENCIA DE SUFRIMIENTO».
(Núm. exp. 681/002673)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE CON D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO, JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, QUE «CUALQUIER INTENTO DE PRESENTAR A UNA PAREJA HOMOSEXUAL COMO EL EQUIVALENTE A UN MATRIMONIO FELIZ NO PASA DE SER UNA PRETENSIÓN SENCILLAMENTE IMPOSIBLE».
(Núm. exp. 681/002674)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE CON D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO, JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, QUE «LOS HOMOSEXUALES, POR SERLO, SON INFELICES Y PROMISCUOS».
(Núm. exp. 681/002675)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE CON D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO, JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, QUE LA HOMOSEXUALIDAD ES UNA PATOLOGÍA.
(Núm. exp. 681/002676)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE EL DISCURSO DE ODIO DE D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO, JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.
(Núm. exp. 681/002677)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI SON COMPATIBLES LOS DERECHOS HUMANOS CON LA HOMOFOBIA, EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE D.^a MARÍA ELÓSEGUI ICHASO COMO JUEZA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.
(Núm. exp. 681/002678)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Vamos a la tramitación agrupada de las preguntas del senador Mulet. Tiene agrupadas, con su visto bueno, varias preguntas sobre la valoración del Gobierno en relación con el nombramiento de doña María Elósegui como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; sobre la valoración del Gobierno en relación con el nombramiento de doña María Elósegui, a pesar de poner en marcha una campaña de desprestigio; lo mismo sobre la misma jueza. En fin, todas ellas son agrupadas.

Para la presentación de las preguntas, tiene la palabra el senador Mulet por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve y pido disculpas si me tengo que ir a mitad de esta sesión porque hay problemas con los trenes.

Estas preguntas iban dirigidas al anterior Gobierno porque era el responsable del desaguisado de nombrar a esta juez como representante de España en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Visto que ha habido un cambio de Gobierno y que pensamos que existen mecanismos para poder corregir esta situación, mantenemos estas preguntas porque queremos saber la opinión de este Gobierno respecto a que la persona que representa a España como juez titular en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos sea una persona que abiertamente insulte a las personas homosexuales y las trate de enfermos. Una persona que tiene que estar velando por los derechos humanos esparce odio sobre las personas homosexuales, es una persona que los califica como que sufren una patología, que van en contra de su biología, que son infelices, que son promiscuos. Queremos saber si este Gobierno comparte que los homosexuales, por serlo, son infelices o promiscuos, o si son enfermos. ¿Comparte este Gobierno que la homosexualidad es una vivencia de sufrimiento y piensa que una juez que esté en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos puede estar defendiendo este tipo de posicionamientos? Preguntamos si este Gobierno piensa que esta persona es la mejor candidata que tenemos en España para que nos represente en este tribunal.

Asimismo, visto que esta persona mintió y falseó su currículum, no sé si también por falsear su currículum se va a crear una comisión de investigación, visto la afición que se tiene. En cualquier caso, preguntamos si piensa este Gobierno que esto es suficiente para descartar este nombramiento y si este Gobierno va a adoptar algún tipo de medidas para intentar revocar o solicitar el cambio de esta persona, porque nos avergüenza continuamente.

Esas son las preguntas, que eran al anterior Gobierno, pero me gustaría saber la opinión del actual.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar las preguntas tiene la palabra el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, don Juan Pablo de Laiglesia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no sé si he sido bien informado sobre la naturaleza de esta comparecencia, una vez acabada la del ministro, para contestar preguntas. Son preguntas formuladas al anterior Gobierno que han sido contestadas pero tramitadas de manera que han pasado a ser preguntas orales.

Yo para lo que vengo preparado, si sus señorías me permiten, es para proceder a la lectura de las anteriores o dar traslado de la opinión de sus señorías. Contestar nuevamente estas preguntas no entra dentro de la competencia que yo ejerzo dentro del departamento. Creía que el procedimiento habitual era que se contestaba a la pregunta como había sido respondida y si el senador quería reformularla lo haría, pero por la vía parlamentaria de la pregunta escrita.

Lo que puedo hacer es dar lectura a la respuesta tal y como fue contestada por el anterior Gobierno y pedir a su señoría que, para que conteste este Gobierno, la reformule por el procedimiento establecido, si su señoría quiere, o le doy traslado del texto que he traído, que es lo que ocurre con todas. Me refiero a las contestaciones completas del anterior Gobierno a las preguntas formuladas. Así, a lo mejor, podríamos ahorrar el trámite de tener que dar lectura por mi parte a respuestas que pertenecen al anterior Gobierno y que, por lo tanto, no comprometen la posición del Gobierno actual.

El señor PRESIDENTE: Senador Mulet, tiene usted la palabra por dos minutos y medio.

El señor MULET GARCÍA: Esas respuestas las tengo ya por escrito y he explicado antes que las mantenía porque quería saber la opinión de este Gobierno, no del anterior. Es una forma de ser más ágil a la hora de obtener una respuesta por parte de este Gobierno. Obviamente, si me tiene que leer una respuesta que ya sé, pues mejor no perder el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Repito que vengo preparado para realizar este acto de cortesía ante sus señorías de no dejar de presentar unas respuestas que no fueron contestadas por el actual Gobierno, pero no estoy en condiciones de dar respuesta a una pregunta formulada ahora *in voce* y en un marco, además, que no corresponde a las competencias que ejerzo actualmente en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tal y como el secretario de Estado le ha dicho al senador Mulet, pueden reformular las preguntas para que entren dentro de la obligación del actual Gobierno.

— PREGUNTA SOBRE LA POSTURA Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL EJECUTIVO ANTE LAS FLAGRANTES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO ECUATOGUINEANO EN CONTRA DE LA DEMOCRACIA.

(Núm. exp. 681/002781)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Tramitación individual de la pregunta del senador Mulet sobre la postura y las medidas a adoptar por el Ejecutivo ante las flagrantes violaciones de los derechos humanos del Gobierno ecuatoguineano en contra de la democracia.

El señor MULET GARCÍA: Yo me voy.

El señor PRESIDENTE: ¿Se va usted? Bueno.

— PREGUNTA SOBRE LAS PRIORIDADES DE ESPAÑA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PERÍODO 2018-2020.

(Núm. exp. 681/002836)

AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la pregunta sobre las prioridades de España como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2018-2020, del senador Iñarritu.

Tiene la palabra, senador.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia aquí y también su nombramiento, cómo no.

Antes de realizar la primera pregunta, me gustaría aclarar —si me equivoco, que me corrija el presidente— que, cuando caduca una pregunta escrita y se convierte en oral, se convierte en oral en todos los términos. Es cierto que la inmensa mayoría de preguntas que tenemos aquí presentadas fueron realizadas al Gobierno anterior. También es cierto que usted viene hoy aquí a responder a la herencia recibida. Es preocupante que usted vaya a responder de la misma manera en que lo hizo el anterior Gobierno por escrito. Lo es porque algo habrá cambiado del Gobierno anterior a este, ¿no?

También es cierto que yo personalmente, y supongo que algún otro senador o senadora, he retirado aquellas preguntas que se contestaron y sobre las que el nuevo Gobierno no tenía nada nuevo que aportar. Ahora bien, usted es muy libre de responder de la manera que estime oportuna.

La primera pregunta es relativa a cuáles son las prioridades de España como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el periodo 2018-2020. Me gustaría saber si tienen una prioridad diferente o si van a hacer algo diferente de lo que tenía previsto el Ejecutivo anterior.

Agradecería su respuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Muchas gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno, desde luego, va a hacer una política insistente y exigente en el ámbito de los derechos humanos, y nuestra presencia en el Consejo de Derechos Humanos nos va a dar la oportunidad de hacerlo así.

El ámbito de los derechos humanos es una de las prioridades del Gobierno del presidente Sánchez. Desde luego, fortaleceremos todo tipo de acciones y de iniciativas que nos permitan hacer valer el compromiso de España, de su Gobierno y de toda la sociedad española con la defensa de los derechos humanos.

El Gobierno confía plenamente en los mecanismos establecidos por las Naciones Unidas para la vigilancia de los compromisos internacionales en esta materia. Pondremos el acento en el fortalecimiento de la actuación de estas instituciones y en el seguimiento que, de acuerdo con los tratados, deben hacer en materia de derechos humanos en el mundo. Junto a ese compromiso, qué duda cabe de que habrá algunos acentos en el plan del Gobierno anterior para la actuación durante los años que corresponden ahora a nuestra presencia en el Consejo de Derechos Humanos.

Yo, como verá, en este momento no puedo más que darle estas indicaciones que son, quizá, demasiado generales, pero estaré dispuesto a transmitir al ministro y al resto del equipo del ministerio su interés en obtener una respuesta de este Gobierno sobre el plan y los proyectos en este dominio. Naturalmente, atenderemos cualquier petición y cualquier pregunta que quiera formularnos en este terreno y que yo ahora, lamentablemente, no estoy en condiciones de precisar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado. Senador Iñarritu, tiene la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Gracias.

Lo voy a dejar así porque sé que es una faena para usted, ya que su departamento no le ha preparado la respuesta, y es cierto que es fruto de la herencia recibida. Algo similar nos ocurrió con el Ejecutivo anterior, con el anterior secretario de Estado, que vino a la comisión y no sabía cómo responder. Yo voy a presentar por escrito esta pregunta para que me den detallada información, pero le ruego, por favor, que cuando vuelva —porque seguramente tendrá que volver a esta comisión—, que traigan un poco más desarrolladas las respuestas. Lo que me preocupa es que traigan la misma respuesta que daba el Gobierno anterior. Es que el Gobierno ha cambiado. Y si hemos mantenido unas preguntas y se han transformado en orales, era porque esperábamos —por lo menos yo— una respuesta diferente.

Ya vemos que el señor Borrell, en aspectos de materia exterior, está haciendo seguidismo del Gobierno anterior, algo que preocupa.

Presentaré esta pregunta por escrito porque ya veo que no le han preparado una respuesta más desarrollada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Quiere intervenir, señor secretario de Estado? (*Denegaciones*).

— PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LAS DECLARACIONES DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL USO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA Y LA ACTUACIÓN POLICIAL EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2017 EN CATALUÑA.

(Núm. exp. 681/002837)

AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta sobre la opinión del Gobierno respecto a las declaraciones del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el uso de la prisión preventiva y la actuación policial el día 1 de octubre de 2017 en Cataluña.

El senador Iñarritu tiene de nuevo la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Lo voy a intentar en esta.

Durante la presentación del informe anual sobre los derechos humanos de las Naciones Unidas del pasado año, el alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU, don Zeid Ra'ad Al Hussein, alertó al Estado español de que la prisión preventiva tenía que ser una medida de último recurso e instó a la resolución del conflicto independentista en Cataluña mediante el diálogo político. Este alto comisionado también se mostró consternado por la violencia policial durante el 1 de octubre y dijo que, teniendo en cuenta lo que pareció un excesivo uso de la fuerza por parte de la policía, la descripción de la acción policial para el 1 de octubre como legal, legítima y necesaria era cuestionable —eso afirmó el señor Al Hussein—, pero, posteriormente, el día 27 de febrero, trasladó su preocupación acerca del uso excesivo de la fuerza y solicitó una reunión de alto nivel con el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Con relación a aquellas terribles imágenes que consternaron no solamente al alto comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sino a otros miembros, como el comisario de derechos humanos del Consejo de Europa, yo le quería preguntar si este Gobierno —ya sé que el anterior no— va a abrir alguna investigación, si va a facilitar esa información que le solicitaron en Naciones Unidas y en el Consejo de Europa sobre una investigación rápida, independiente y fehaciente sobre lo que había ocurrido ese día. También le quería preguntar su opinión sobre que Naciones Unidas diga que la prisión preventiva debe ser el último recurso. Esto lo digo a colación, por ejemplo, del Gobierno de Cataluña, que está en prisión o en el exilio en un Estado miembro de la Unión Europea, algo que debería preocupar aún más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene usted la palabra, secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Gracias, señor presidente.

Señoría, por las razones antes dichas, tomo muy buena nota del contenido de la pregunta y de sus observaciones al presentarla y se lo transmitiré al ministro y a su equipo para que pueda recibir una cumplida respuesta sobre nuestra posición en este momento.

El señor PRESIDENTE: Senador Iñarritu, tiene la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Señor presidente, yo voy a hacer una propuesta *in voce*, y es posponer esta comisión hasta que la secretaría de Estado o el ministerio puedan dar una respuesta fehaciente a las preguntas orales, si no, no tiene ningún sentido continuar, porque es una faena para nosotros, pero también para el señor secretario de Estado. *(El señor Lemus Rubiales pide la palabra)*.

El señor PRESIDENTE: Señor Lemus, tiene la palabra.

El señor LEMUS RUBIALES: Señor presidente, creo que aquí el problema es la anomalía de las preguntas. Son preguntas que se realizan al Gobierno anterior, pero los portavoces no las retiran y las mantienen creyendo que el Gobierno actual va a hacer uso de esas preguntas. En fin, no se entiende. Señores portavoces, ¿ustedes quieren que el secretario de Estado y el Ministerio de Asuntos Exteriores actual respondan a sus preguntas? Háganselas al Gobierno actual porque estamos hablando de preguntas al Gobierno anterior. *(El señor Iñarritu García: No)*. Sí, es así. Por tanto, no disparen al pianista, como se dice. Vamos a recapitular y efectuemos, de nuevo, preguntas. *(El señor Cleries i González pide la palabra)*.

El señor PRESIDENTE: Vamos a tratar de seguir con la comisión.

El secretario de Estado tiene la palabra para contestar a la pregunta del señor Iñarritu. Le va a dar alguna información más.

Además, como le dije al senador Mulet, aquellas preguntas que consideren que están vigentes todavía, reformúlenlas y se tramitarán. ¿De acuerdo? El secretario de Estado quiere comparecer en la comisión y quiere cumplir con el Reglamento de la Cámara en cuanto a la obligación del Gobierno de someterse al control. Sabemos la anomalía de la situación en la que nos encontramos, con un cambio de Gobierno y preguntas dirigidas al anterior. El ministerio tiene la obligación de comparecer y lo hace a través de este secretario de Estado, que tratará de dar cumplida respuesta dentro de sus posibilidades.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Gracias, señor presidente.

Señoría, con la salvedad de que la respuesta que le voy a proporcionar es la elaborada por el anterior Gobierno, que no tuvo entrada en tiempo y forma en esta Cámara, y por tanto, no constituye la opinión del actual Gobierno, doy lectura a la respuesta que aquel hizo de forma escrita:

En relación con la información interesada se señala que el pasado 7 de marzo, en el marco del punto 2 del orden del día del Consejo de Derechos Humanos, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el señor Al Hussein, presentó, como es habitual, su informe sobre las actividades de su Oficina y los desarrollos recientes en materia de derechos humanos. Se trata de un informe en el que el alto comisionado hace un repaso de la situación en las diferentes regiones del mundo. Si bien no lo mencionó en la presentación del informe que hizo en la sesión del Consejo de Derechos Humanos, en su versión escrita que aparece en la página web de la Oficina, se incluye un pequeño párrafo sobre España.

Cabe destacar que España mantiene una relación fluida con el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con su Oficina. En el diálogo desarrollado con el alto comisionado tras la presentación del informe, la delegación española tuvo ocasión de mostrar su apoyo a su Oficina y a su mandato, así como su preocupación por el deterioro de la situación de los derechos humanos en varias partes del mundo.

Con respecto a la referencia a España en el informe escrito del alto comisionado, cabe indicar que la delegación española recordó que ya se había informado en su día al alto comisionado y a su Oficina de que había procedimientos abiertos en juzgados y tribunales en España en relación con los hechos ocurridos el pasado 1 de octubre de 2017 y que, por el momento, estas cuestiones están *sub judice*, y por tanto, a la espera de su resolución por parte de jueces y tribunales. En todo caso, y a la vista de esa información,

serán los tribunales los que de forma independiente decidirán las actuaciones pertinentes y ajustadas a derecho.

En cuanto al encuentro mantenido entre el alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, el señor Al Hussein, y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se señala que el alto comisionado, además de felicitar a España por su elección como miembro del Consejo de Derechos Humanos, señaló que esperaba mucho de su participación en este órgano, tanto por lo que España representa y las relaciones privilegiadas que mantiene con un gran número de países de diversas regiones del mundo, como por la excelente labor realizada en el ámbito de los derechos humanos como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el bienio 2015-2016. El ministro insistió en la importancia atribuida a la participación de España en calidad de miembro en el Consejo de Derechos Humanos e indicó la voluntad de nuestro país de mantener en este ámbito una cooperación estrecha con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Durante el encuentro el alto comisionado se interesó, entre otras cuestiones, por la situación en Cataluña. El ministro informó al alto comisionado que había procedimientos abiertos en juzgados y tribunales en España en relación con los hechos ocurridos el pasado 1 de octubre, y anunció el envío de información adicional cuando estas causas hubieran sido resueltas. Además el alto comisionado se refirió a las buenas prácticas de España en materia de integración de la comunidad gitana y a la disposición de su Oficina a intercambiar información con España sobre este tema. Entre otros asuntos el alto comisionado se refirió igualmente de manera general a los problemas de integración de las sociedades desarrolladas de las personas de ascendencia africana, reiterando al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación la disposición de nuestro país a colaborar estrechamente con su Oficina para obtener los mejores resultados posibles en este ámbito, recordando a este respecto que, a invitación de España, el grupo de trabajo de expertos sobre afrodescendientes visitó nuestro país del 19 al 26 de febrero en el marco de su mandato, establecido por el Consejo de Derechos Humanos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

En turno de réplica tiene la palabra el senador Iñarritu por tiempo de dos minutos como máximo.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar quería aclarar al portavoz del Grupo Socialista, que parece desconocerlo, que cuando las preguntas escritas se convierten en orales, independientemente de que se haya producido un cambio de Gobierno como el actual, que es un hecho extraordinario, el Gobierno hereda esas preguntas como orales. Y es voluntad política del nuevo Gobierno responder —como en este caso ha hecho— diciendo exactamente lo mismo que decía el Ejecutivo anterior, o bien tener una opinión diferente y dar una respuesta diferente ante una pregunta oral. Como digo, esta no tiene por qué ser la misma respuesta que dio el Ejecutivo por escrito, en este caso, el Ejecutivo anterior de otro color político. Es una nueva pregunta con una respuesta política que elige el Gobierno.

Respecto a este hecho, y mencionando la información, me gustaría saber, señor secretario de Estado, si este Gobierno, como anunció el anterior, ha facilitado alguna información adicional a la que se comprometió teniendo en cuenta alguna de las causas menores —ya sabemos que las mayores no, que acaban de anunciar que se abre un juicio contra el Gobierno de Cataluña encarcelado—. Me gustaría también conocer su opinión sobre la prisión preventiva, si comparte la opinión del alto comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas o tiene una opinión diferente sobre lo que debe ser la prisión preventiva.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Secretario de Estado, ¿quiere usted contestar?

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Tengo que contestar y contesto lo mismo que le dicho con anterioridad, que transmitiré las preguntas y las inquietudes del senador al ministro y a los órganos competentes para poder proporcionarles por los cauces previstos cumplida respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Los senadores Martí y Masih presentan una tramitación agrupada sobre preguntas relativas a los sefardíes.

Tiene la palabra, el senador Masih.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 352

25 de octubre de 2018

Pág. 53

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado.

Señor presidente, querría preguntarle si podemos reformular las preguntas porque nos gustaría obtener respuestas claras sobre las preguntas que se están tramitando. Los interesados, que seguramente nos están viendo a través del canal de televisión del Senado, nos han pedido que demos respuesta a sus preguntas, pero si no tenemos una contestación, permítanos que las podamos reformular y que el señor secretario conteste cuando pueda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Formule usted la pregunta y si está en condiciones el secretario de Estado se las podrá contestar y, si no, no. ¿O quiere usted posponerlas?

El señor MASIH NAHAR: Exacto.

El señor PRESIDENTE: Se pospone, ¿es lo que me está diciendo?

El señor MASIH NAHAR: Exacto. Sí, muy bien.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Se pospone la petición sobre estas preguntas.

— PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE DIPLOMÁTICOS ESPAÑOLES EXPULSADOS DE ESTADOS EXTRANJEROS Y DE DIPLOMÁTICOS EXTRANJEROS EXPULSADOS DE ESPAÑA DURANTE LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO A AÑOS.

(Núm. exp. 681/002877)

AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del señor Iñarritu sobre el número de diplomáticos españoles expulsados de Estados extranjeros y de diplomáticos extranjeros expulsados de España durante los últimos veinticinco a años.

Senador Iñarritu, tiene la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Es una pregunta escrita al Gobierno anterior que he mantenido como pregunta oral debido al tiempo que ha transcurrido. Teniendo en cuenta que el Gobierno está realizando bastantes presiones, incluso ejercicios de lo que podría ser calificado como piratería diplomática, como es el caso de que un embajador en París escriba a un alcalde de Perpiñán para decir que no reciba al *president* de Cataluña —un hecho sorprendente por parte de un funcionario, de un alto representante de España en el extranjero—, me gustaría saber si hay datos nuevos y cuántos diplomáticos españoles han sido expulsados de Estados extranjeros estos últimos años, especialmente en estos últimos meses, porque las otras respuestas ya me las facilitó el Gobierno anterior, y cuántos diplomáticos extranjeros han sido expulsados de España en estos últimos años también, por nacionalidad, año y motivo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Gracias, presidente.

Señoría, en la respuesta que ya se le ha dado y que usted conoce se indica que han sido cuatro los funcionarios diplomáticos expulsados de Estados extranjeros en los últimos veinticinco años: dos en Rusia en 2011 y uno en ese mismo país en 2015, todos ellos por razón de reciprocidad. El embajador de España en Venezuela, que fue declarado persona non grata en enero de 2018, regresó posteriormente y actualmente sigue ejerciendo sus funciones como embajador de España en Venezuela.

Por otro lado, desde principios del año 2000, España ha expulsado a diecisiete diplomáticos acreditados ante nuestro país, cuatro de ellos embajadores. De Venezuela, el 26 de enero de 2018 fue expulsado el embajador venezolano en aplicación del principio de reciprocidad tras la declaración de persona non grata

del embajador español. En Rusia, en noviembre de 2010, fueron expulsados dos diplomáticos rusos, de conformidad con el artículo 9 de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas. Y el 26 de marzo de 2018 fueron expulsados dos diplomáticos rusos, también sobre la base del citado artículo 9 y como seguimiento de las conclusiones adoptadas por el Consejo Europeo, de 23 de marzo de 2018, en relación con el atentado de Salisbury. En Corea del Norte, el 18 de septiembre de 2017, fueron expulsados dos diplomáticos coreanos, también de conformidad con el artículo 9 de la Convención de Viena y como acto de condena de España al mantenimiento de los programas nuclear y balístico por parte de la República Popular Democrática de Corea, así como por los numerosos ensayos y pruebas realizados en violación del régimen internacional de no proliferación y las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas al respecto, en la medida en que suponían una amenaza para la paz en la región y para la seguridad global. En Siria, el 29 de mayo de 2012 fueron expulsados cinco diplomáticos sirios sobre la base del artículo 9 de la Convención de Viena. En Libia, el 16 de junio de 2011 fueron expulsados cuatro diplomáticos libios, también de conformidad con el artículo 9 de la convención. Y, finalmente, en Ucrania, el 24 de marzo de 2016, fue expulsado un diplomático ucraniano sobre la base del mismo artículo de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas. Por consiguiente, un total de diecisiete diplomáticos han sido expulsados de nuestro país desde el año 2000.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.
Tiene la palabra el senador Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Doy la pregunta por respondida. En este caso, ha respondido lo mismo que el Gobierno anterior, por lo que entiendo que en estos meses no ha habido ninguna expulsión y que ningún diplomático español ha sido expulsado de ningún otro país.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE CONFERENCIAS Y OTROS ENCUENTROS CON INVITADOS EXTERNOS QUE HAN SIDO FINANCIADOS POR LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, CON INDICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS. (Núm. exp. 681/002930)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE CONFERENCIAS Y OTROS ENCUENTROS CON INVITADOS EXTERNOS QUE HAN SIDO ORGANIZADOS POR LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, CON INDICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS. (Núm. exp. 681/002931)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE CONFERENCIAS Y OTROS ENCUENTROS CON INVITADOS EXTERNOS QUE HAN SIDO ORGANIZADOS POR LOS DIFERENTES CENTROS DEL INSTITUTO CERVANTES DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, CON INDICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS. (Núm. exp. 681/002932)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Las siguientes preguntas, también del senador Iñarritu, se agrupan. La primera es sobre el número de conferencias y otros encuentros con invitados externos que han sido financiados por la representación española en el exterior durante los dos últimos años, con indicación de sus características.
Para su formulación, tiene la palabra el senador.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Esta pregunta procede también de una pregunta escrita realizada al Gobierno anterior, porque este, en un ejercicio de no transparencia, no me facilitó los datos que solicitaba. Por ello, aunque eliminé algunas preguntas, esta decidí pasarla a oral para ver si este nuevo Gobierno hacía un ejercicio de mayor transparencia y daba datos sobre cuántas habían sido esas conferencias, charlas o mesas redondas financiadas por delegaciones, embajadas o consulados de España en el exterior. Asimismo, le pido que me aclare de qué tipo habían sido, ya que en los últimos meses e incluso años hemos visto un ejercicio de

diplomacia de carácter completamente político; el Gobierno anterior estuvo dando charlas políticas sobre problemas internos, con un claro sesgo político y no tanto gubernamental.

Por tanto, me gustaría saber cuáles han sido todas esas charlas, qué coste han tenido y en qué Estados se han producido. Como digo, a ver si este Gobierno puede hacer un ejercicio de mayor transparencia que no hizo el Gobierno anterior.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Muchas gracias, presidente.

Señoría, la respuesta que usted tiene en su poder del anterior Gobierno, y que procedo a darle lectura, es la siguiente: En relación con la información interesada, se señala que la organización de encuentros y otras actividades de distinta naturaleza, entre las que se pueden encontrar la celebración de conferencias y mesas redondas relacionadas con el cumplimiento de las funciones propias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, constituyen uno de los pilares de la acción regulada por las convenciones de Viena de los años 1961 y 1963, de las misiones diplomáticas y de las oficinas consulares. Precisamente por ello y porque se trata de un trabajo constante, diario y que toma las más variadas formas, la organización de estas diversas actividades se imputan a varios conceptos presupuestarios, lo cual hace q no se disponga de datos completos, sistematizados e individualizados al respecto. Esta es la respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Tiene la palabra el senador Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Sí, ya veo que, lamentablemente, el ejercicio de no transparencia de este Gobierno consiste en hacer lo mismo que el Gobierno anterior. En este ministerio, lamentablemente, parece que no ha habido cambio alguno. Como digo, realicé de nuevo esta pregunta oral a este Ejecutivo, teniendo la esperanza de que respondieran con datos y no con evasivas y con globalidades para evitar dar datos, como hizo el Ejecutivo anterior. Volveré a preguntar a este Gobierno a ver si en la próxima ocasión responden de manera diferente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Gracias, señor presidente.

Intervengo solo para transmitir a su señoría la firme voluntad de este secretario de Estado de transmitir sus inquietudes y sus preguntas, como en los anteriores casos a las secciones pertinentes del ministerio para que preparen y podamos dar una respuesta cumplida a sus inquietudes.

Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO DEL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) PARA QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL EXPRESIDENTE DE LA ASSEMBLEA NACIONAL CATALANA (ANC), D. JORDI SÀNCHEZ PICANYOL.

(Núm. exp. 681/003026)

AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta también es del senador Iñarritu, sobre la opinión del gobierno en relación con el requerimiento del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que se garanticen los derechos políticos del expresidente de la Asamblea Nacional Catalana, don Jordi Sánchez.

Tiene usted la palabra, senador.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Gracias, señor presidente.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas instó al Estado español a que se comprometiera a garantizar los derechos políticos del excandidato a la investidura y expresidente de la ONC, hoy en día preso político, Jordi Sánchez, que está en prisión provisional desde hace ya un año, acusado de un presunto delito de rebelión. En concreto, el Comité de la ONU insta a España a que tome todas las medidas necesarias para garantizar que el señor Jordi Sánchez Picanyol pueda ejercer sus derechos políticos en cumplimiento del artículo 25 del convenio. Un mensaje que incluye, en virtud del artículo 92 del comité, medidas cautelares, un mecanismo previsto en la ONU para evitar daños irreparables a las personas que enuncian abusos de sus derechos ante la institución.

Si bien el requerimiento del Comité de Derechos Humanos se produce, según se informa, antes de entrar en el fondo del asunto, la ONU informa de que se ha facilitado un documento igual al Estado y que otorgó, en este caso, seis meses a las partes para aportar información u observaciones.

Teniendo en cuenta que esta pregunta fue presentada hace varios meses, y está a punto de cumplir ese plazo, me gustaría saber cuál es la opinión de este Gobierno ante ese requerimiento de Naciones Unidas, qué respuesta va a dar el Gobierno al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y si estima el Gobierno que se están garantizando los derechos políticos del señor Jordi Sánchez.

Es cierto de que el Gobierno actual, no el anterior, me ha dado una respuesta por escrito, pero me gustaría saber qué opina este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Gracias, señor presidente.

La respuesta que ha recibido el senador a esta pregunta, y dispone de ella, dice lo siguiente. La comunicación presentada por el señor Sánchez a finales de marzo ante el Comité de Derechos Humanos no ha dado lugar a ninguna decisión de las Naciones Unidas. Los representantes del señor Sánchez se han limitado a poner en conocimiento del comité su relato de unos hechos alegando una supuesta violación de determinadas disposiciones del pacto. Una vez recibidas esas comunicaciones, lo primero que hace el comité es trasladarlas al Estado concernido, España, a fin de que este le haga llegar la información y las alegaciones que estime oportunas. España dispone de un plazo de seis meses para presentar sus alegaciones tanto sobre la admisibilidad como sobre el fondo de la comunicación del señor Sánchez, pudiendo adelantar las alegaciones sobre la admisibilidad en un plazo de dos meses desde la recepción de la comunicación por parte del Estado.

Cabe indicar que el comité no ha tomado todavía ni siquiera una decisión sobre la admisibilidad de dichas comunicaciones. El protocolo facultativo del pacto, que establece la posibilidad de que los individuos presenten comunicaciones ante el comité, prevé unos criterios de admisibilidad de las mismas, que todavía no han sido examinados en este caso, entre los que se encuentran, como es habitual en los mecanismos internacionales de este tipo, el agotamiento previo de todos los recursos de la jurisdicción interna. En ocasiones, al trasladar una comunicación a un Estado, el comité indica que considera conveniente la adopción de medidas provisionales. De acuerdo con el artículo 92 del Reglamento del comité, esa expresión de su opinión sobre las medidas provisionales no implica ninguna decisión sobre el fondo de la comunicación. Al trasladar al Estado la comunicación del señor Sánchez, el comité solicita a España que adopte las medidas necesarias para que el señor Sánchez pueda ejercer sus derechos políticos reconocidos en el artículo 25 del pacto, y es relevante que el comité no solicita la adopción de una o varias medidas concretas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, senador.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Gracias, señor presidente.

El Estado respondió a la comunicación alegando objeciones de admisibilidad en su respuesta en el mes de julio, pero hay un grave error, y es que en las comunicaciones al comité no hay un trámite previo para acabar con los mecanismos internos como sí lo hay en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Respecto a las *interim measures*, es muy excepcional que el comité haga una advertencia al Estado, y esta, además, debe ser interpretada en relación con la solicitud hecha: que se facilitase al señor Sánchez

poder salir de la cárcel para someterse a la investidura o, en su caso, que el Estado facilitase su presencia por vía telemática. Claramente el Estado ignoró ese requerimiento de las Naciones Unidas, y esto se considera una violación en la fase de tramitación de la demanda de fondo —así lo recoge la jurisprudencia del propio comité, es su regulación—. Y le animo a echar un vistazo a la prensa de la pasada semana, el *New York Times* llevó en portada el caso de Lula de Silva, que el Comité de Derechos Humanos de la ONU advirtió a Brasil que le debían dejar presentarse a pesar de estar encarcelado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.
Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Gracias, señor presidente.

Señoría, le puedo repetir lo que figura en mi respuesta. Desde luego, en el caso de Lula había medidas que el comité consideraba necesario adoptar, lo que no ocurrió en el caso que nos ocupa.

Muchas gracias. *(El senador Masih Nahar pide la palabra)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El senador Masih Nahar ha pedido la palabra. ¿Le parece, señoría, que lo dejemos para el final?, porque supongo que querrá reformular su petición. Si le parece, seguimos con el orden del día y cuando terminemos, solo quedan dos senadores, atendemos su petición. *(Asentimiento)*.

Gracias, senador.

— PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA ADVERTENCIA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) MOSTRANDO SU CONSTERNACIÓN POR LA VIOLENCIA POLICIAL DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2017.

(Núm. exp. 681/003091)

AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

— PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN RELACIÓN CON LA ADVERTENCIA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) INSTANDO A QUE LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO INDEPENDENTISTA TIENE QUE SER MEDIANTE EL DIÁLOGO.

(Núm. exp. 681/003092)

AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

— PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN RELACIÓN CON LA ADVERTENCIA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) EN REFERENCIA A QUE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEBERÍA DE SER UNA MEDIDA DE ÚLTIMO RECURSO.

(Núm. exp. 681/003093)

AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde la contestación del secretario de Estado a una tramitación agrupada de tres preguntas del senador Cleries.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Antes había pedido la palabra pero no me la han dado. En fin, son tres preguntas agrupadas que el senador Lñarritu ya ha hecho en parte y que se refieren precisamente a un organismo internacional, como son las Naciones Unidas, como es el Alto Comisionado de Derechos Humanos, que manifestó, por un lado, su consternación por la violencia policial del 1 de octubre. Quiero saber qué piensa este Gobierno —no el anterior, sino este— sobre la prisión preventiva, más de un año en algunos casos, para dos personas que en el momento en que fueron detenidas no tenían ninguna vinculación política sino que eran dirigentes de entidades catalanas; el Alto Comisionado dice que ha de ser una medida de último recurso.

También quiero saber qué piensa sobre la solución del conflicto entre el Estado español y la nación catalana, que ha de resolverse mediante el diálogo. Recordemos que hubo un cambio de gobierno —no sé si el secretario de Estado lo sabe— y cuando los gobiernos cambian han de dar su opinión; ustedes no tienen una opinión heredada, han de dar su opinión, porque me imagino que es un gobierno distinto. Usted ha de afrontar su responsabilidad y no venir aquí a hacer perder el tiempo a un conjunto de senadores, por ejemplo, yo estaría hoy en Cataluña haciendo otro trabajo pero me he quedado aquí únicamente para formular estas preguntas porque me interesa saber la respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores respecto a un organismo internacional, las Naciones Unidas, y sobre un tema que me interesa mucho, lo que pasa con mi nación, que es Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.
Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lamento que considere que estamos perdiendo el tiempo. Es una observación que puede extenderse a muchos, pero voy a dar lectura a la respuesta que usted ha recibido, y que es la siguiente. En relación con el asunto que se plantea a la pregunta, le diré que este Gobierno no valora actuaciones del Gobierno anterior. No obstante, cabe informar lo siguiente: el pasado 7 de marzo, en el punto 2 del orden del día del Consejo de Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señor Ra'ad Al Hussein, presentó, como es habitual, su informe sobre las actividad de su oficina y los desarrollos recientes en materia de derechos humanos. Se trata de un informe largo, de casi 20 páginas, en el que el alto comisionado hace un repaso de la situación en las diferentes reuniones del mundo. Si bien no lo ha mencionado en la presentación del informe que hizo en la sesión del consejo, en la versión escrita que aparece en la página web de la oficina se incluye un pequeño párrafo sobre España. España mantiene una relación fluida con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con su oficina. En el diálogo desarrollado con el alto comisionado tras la presentación de su informe, la delegación española tuvo ocasión de mostrar su apoyo a su oficina y a su mandato, así como su preocupación por el deterioro de la situación de los derechos humanos en varias partes del mundo.

Con respecto a la referencia a España en el informe escrito del alto comisionado, la delegación española recordó que ya se había informado en su día al alto comisionado y a su oficina de que había procedimientos abiertos en juzgados y tribunales en España, en relación con los hechos ocurridos el pasado 1 de octubre de 2017, que, por el momento, estas cuestiones están sub júdice y, por tanto, a la espera de su resolución por los jueces y tribunales. En todo caso, y a la vista de esa información, serán los tribunales los que, de forma independiente, decidan las actuaciones pertinentes y ajustadas a derecho.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.
Tiene la palabra, senador.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Entre las recomendaciones que hacía el alto comisionado había una que atañe Cataluña, que era que se hiciera una investigación rigurosa, independiente e imparcial de los actos de violencia desarrollados por el Estado español contra Cataluña el 1 de octubre. ¿Este Gobierno piensa hacer esta investigación, ya que imagino que lo que recomienda Naciones Unidas les debe interesar a ustedes? Este Gobierno ha de tener un criterio, y si quiere actuar como el otro Gobierno, tenía que habérselo dicho antes porque no les hubiéramos votado. Ya teníamos dudas al respecto, pero cada día queda más claro que ustedes son un gobierno continuista. Y en lo que hace referencia a política exterior, aún más, porque, radicalmente, giran hacia la derecha, con el liderazgo del señor Borrell, que está demostrando que su actividad con Sociedad Civil Catalana está justificadísima y es la línea de este ministerio. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Yo le pediría al presidente de la comisión que si no se nos va a contestar, y hemos de tener aquí una clase de lectura, que se nos avise con antelación porque los que ya sabemos leer no es necesario que vengamos. Porque aquí venimos a discutir, a hablar ordenada y educadamente. No nos hagan venir para escuchar una clase de lectura, pues esto ya lo hicimos en primaria.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.
¿Quiere intervenir, señor secretario de Estado? (*Denegaciones*).

- PREGUNTA SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE EL GOBIERNO HA NEGADO EL VISADO A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE EL TARAJAL, EN CEUTA.
(Núm. exp. 681/003197)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

He traído esta última pregunta aquí, que mantuve y transforme en pregunta oral, porque el Gobierno anterior cometió un error. Yo pregunté al Gobierno anterior por qué había negado los visados a los familiares de las personas asesinadas en la masacre del Tarajal, en febrero de 2014, que procedían de Camerún, y que tenían previsto este pasado invierno a acudir a Pamplona a un acto que había organizado el Parlamento de Navarra, para lo cual se tramitó el pasado año, en septiembre del 2017, una invitación a los 14 familiares de las víctimas de aquella tragedia. Además, cuando se veía que el Gobierno estaba poniendo obstáculos, se realizó una tramitación por medio del defensor del pueblo estatal aquí, en Madrid, que aconsejó una vía preferente, ya que la petición había sido realizada por el Parlamento navarro, que, sin embargo, fue desoída por el Gobierno anterior, a sabiendas de que las fechas en las que tenían el viaje no eran posibles, por lo que dejaron morir esa solicitud para que caducara. ¿Qué ocurrió? Que el Gobierno se equivocó y me respondió basándose en una solicitud que había habido el año anterior, en 2016, para un acto en el Tarajal, en Ceuta. Por eso, he preguntado a este Gobierno cuál era la razón por la que se dejó sin visado a estas personas, quién tomó la decisión, a sabiendas de que era una decisión tomada por el Gobierno anterior, y si este nuevo Gobierno iba a seguir obstaculizando los visados a la familia de Tarajal.

El Gobierno se equivocó porque no ha habido una sola, sino que ha habido varias solicitudes de los familiares asesinados en Tarajal y yo solicitaba información por la invitación del Parlamento de Navarra que se cursó el pasado año, en 2017 y no en 2016, pero debió haber, que yo sepa, una invitación anterior a estos mismos familiares para que acudieran a un acto en Ceuta.

Muchas gracias, señor presidente

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Hay que señalar, en relación con la información que le interesa, que la embajada de España en Yaundé denegó el 17 de mayo de 2016 las solicitudes de 14 ciudadanos cameruneses, presentadas el 9 de mayo, que alegaban ser familiares de varios de los fallecidos en la playa del Tarajal en febrero de 2014. La razón: no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa Schengen.

Con fecha de 14 de julio del mismo año se recibieron 14 recursos de reposición contra tales denegaciones, que fueron inadmitidas a trámite el 1 de agosto por el encargado de la sección consular de la embajada de España en Camerún por no estar firmados por los interesados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.
Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Me he debido explicar mal. He dicho que el Gobierno anterior se equivocó y me dio unos datos de una solicitud anterior, no los que yo pedía en esta pregunta parlamentaria. Por eso, la había mantenido, para ver si este nuevo Gobierno podía aclarar esos datos.

Señor secretario de Estado, ya sé que es la primera vez que acude a esta Cámara como secretario de Estado, pero o le han hecho una faena en su departamento o es que no le han hecho los deberes, no le han preparado lo que le tenían que haber preparado para responder o algo peor, y es que está haciendo una labor continuista del Gobierno anterior. Esa sensación también me ha quedado cuando ha intervenido el ministro Borrell, que me ha parecido incluso más conservador que su predecesor, el señor Dastis.

Pero yo quiero hacer una protesta a esta Cámara para que se tramite, porque no es normal que unas preguntas orales a este nuevo Gobierno se respondan como hizo el Gobierno anterior, leyendo una respuesta que dio el Gobierno anterior. Una situación similar la vivimos en esta misma comisión hará cosa de año y medio, con el Ejecutivo anterior. Simplemente, quería mostrar mi sorpresa y mi desagrado porque hemos tenido que aguantar un ejercicio de lectura, cuando lo normal, lo coherente, hubiera sido que este nuevo ejecutivo hubiera dado respuesta a unas preguntas, que es cierto que había heredado del Gobierno anterior, de una manera diferente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iñárritu.

¿Quiere usted intervenir, señor secretario de Estado? (*Asentimiento*).

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Creo haber explicado al principio en esta comisión cuáles eran las condiciones en las que entendía que venía a contestar estas preguntas formuladas al Gobierno anterior, advirtiendo de que las respuestas no comprometían al actual Gobierno y ofreciendo toda mi colaboración para que las unidades competentes del ministerio preparen las respuestas adecuadas para poder atender a sus inquietudes una vez reformuladas o representadas las preguntas. No es ningún ejercicio de otra clase que ese al que yo creía venir y lamento la situación creada, pero esos son los parámetros en los que me debo mover, porque son las condiciones en las que he acudido a esta comparecencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

— PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE NACIONALIDAD DE SEFARDÍES CON ACTA NOTARIAL REGISTRADAS EN EL CONSULADO DE ESTAMBUL (TURQUÍA) EN VIRTUD DE LA LEY 12/2015, DE 24 DE JUNIO, EN MATERIA DE CONCESIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA A LOS SEFARDÍES ORIGINARIOS DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 681/002850)

AUTORES: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) Y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)

— PREGUNTA SOBRE SI SE HA VISTO INCREMENTADA LA PLANTILLA DEL CONSULADO GENERAL EN ESTAMBUL (TURQUÍA) DESTINADA A LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTEMPLADO EN LA LEY 12/2015, DE 24 DE JUNIO, EN MATERIA DE CONCESIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA A LOS SEFARDÍES ORIGINARIOS DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 681/002851)

AUTORES: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) Y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)

— PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAS DEL CONSULADO GENERAL EN ESTAMBUL (TURQUÍA) DESTINADO AL PROCESO DE CONCESIÓN DE LA NACIONALIDAD A LOS SEFARDÍES ORIGINARIOS DEL ESTADO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 681/002852)

AUTORES: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) Y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)

— PREGUNTA SOBRE LA MEDIA DIARIA DE JURAMENTOS DE NACIONALIDAD DE SEFARDÍES ORIGINARIOS DEL ESTADO ESPAÑOL QUE SE REALIZA EN EL CONSULADO GENERAL DE ESTAMBUL (TURQUÍA).

(Núm. exp. 681/002853)

AUTORES: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) Y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)

— PREGUNTA SOBRE EL TIEMPO DE ESPERA PARA REALIZAR EL ACTO DE JURAMENTO DE NACIONALIDAD DE LOS SEFARDÍES ORIGINARIOS DEL ESTADO ESPAÑOL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESTAMBUL (TURQUÍA).

(Núm. exp. 681/002854)

AUTORES: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) Y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)

- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE CONCESIONES DE NACIONALIDAD REALIZADAS POR EL CONSULADO GENERAL DE ESTAMBUL (TURQUÍA) EN VIRTUD DE LA LEY 12/2015, DE 24 DE JUNIO, EN MATERIA DE CONCESIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA A LOS SEFARDÍES ORIGINARIOS DE ESPAÑA.
(Núm. exp. 681/002855)
AUTORES: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) Y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)
- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE CONCESIONES DE NACIONALIDAD REALIZADAS POR EL CONSULADO DE ESPAÑA EN ESTAMBUL (TURQUÍA) EN VIRTUD DEL REAL DECRETO 893/2015, DE 2 DE OCTUBRE.
(Núm. exp. 681/002867)
AUTORES: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER) Y MASIH NAHAR, ROBERT (GPER)

El señor PRESIDENTE: El señor Robert Masih había pedido la palabra. Adelante, señoría.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidente.

Antes me había confundido, pero después de hablar con el señor letrado me he enterado de que si no formulamos las preguntas, decaerán.

Por lo tanto, las voy a formular y, si no obtuviéramos una contestación clara, volveremos a registrarlas de nuevo.

Señor secretario de Estado, desde que en 2015 se aprobó la Ley 12/2015, de 24 de julio, y el Real Decreto 893/2015, de 2 de octubre, el Consulado General de Estambul se ha visto desbordado en su actividad de tramitar la nacionalidad española a los sefardíes originarios del Estado español. Muchos usuarios han denunciado la lentitud de los procedimientos y los desproporcionados plazos existentes para hacer los juramentos de nacionalidad. Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es el número total de solicitudes de nacionalidad de sefardíes con acta notarial registradas en el Consulado General de Estambul en virtud de la Ley 12/2015, de 24 de junio?

Al ser el Consulado General de Estambul el que ha tramitado más de la mitad de las peticiones formuladas sobre la base del Real Decreto 893/2015, ¿se ha visto incrementada desde 2015 la plantilla de personal destinada a la tramitación de dicho procedimiento? ¿Cuál es el número total de personal del Consulado General de Estambul destinado exclusivamente al proceso de concesión de la nacionalidad a los sefardíes originarios del Estado español? ¿Cuál es la media diaria de juramentos de nacionalidad de sefardíes originarios del Estado español que se realizan en el Consulado General de Estambul? ¿Cuál es el tiempo de espera actualmente para realizar el acto de jura de nacionalidad en el Consulado General de Estambul? ¿Cuál es el número total de concesiones de nacionalidad realizadas por el Consulado de España en Estambul en virtud de la Ley 12/2015, de 24 de junio? ¿Cuál es el número total de concesiones de nacionalidad realizada por el Consulado de España en Estambul en virtud del Real Decreto 893/2015, de 2 de octubre?

Tengo otras preguntas que quería formular al señor ministro, ya que no tuve oportunidad de hacerlo. Porque, por cierto, el Gobierno actual no ha comentado nada sobre el asesinato de un periodista en Estambul (*Rumores*). ¿Tienen miedo que se anule algún pedido de armas? ¿Por qué no ha comentado nada el Gobierno? (*Rumores*).

Ya que estamos hablando de las embajadas...

¿Tengo tiempo, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Tiene tiempo, pero solamente puede referirse a las preguntas.

El señor MASIH NAHAR: Son cuestiones relacionadas con las embajadas.

Los mismos problemas de retrasos tienen las embajadas españolas en Pakistán, India o Bangladesh, que tardan meses y años para resolver la solicitud de visados a las familias que han perdido reagruparse en el Estado español, esto después de haber obtenido una resolución favorable del departamento de extranjería de España. Hace poco, casi una semana, la Embajada española en Islamabad ha dado el visado a una familia después de un año y medio, o un poco más de un año y medio. ¿Usted cree, señor secretario de Estado, que es un procedimiento normal, que la embajada tarde un año y medio en dar un visado a una familia que ha obtenido la resolución favorable en España? Si hace falta más personal en las embajadas, ¿por qué no adoptan medidas? Además, me gustaría saber, si el departamento de extranjería

resuelve favorablemente la solicitud de reagrupación después de todo el papeleo que se pide, y por qué las embajadas tardan tanto, ¿no hay coordinación entre el departamento de extranjería y las embajadas?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

El señor MASIH NAHAR: No he acabado.

El señor PRESIDENTE: Su tiempo ha terminado.

El señor MASIH NAHAR: Me falta solo un minuto, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, lo tiene usted.

El señor MASIH NAHAR: Gracias.

El mismo problema existe con las cartas de acreditación, ya que después de que la Policía Nacional comprueba todos los documentos de la persona que emiten las embajadas, aún piden más documentos, declaraciones notariales y más documentos que nunca se explican, ni las embajadas ni las agencias contratadas por las embajadas explican a qué se refieren las palabras más documentos. ¿Las embajadas no confían en el trabajo de la Policía Nacional?

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

El señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Gracias, presidente.

Señoría, me voy a limitar a contestar las preguntas que estaban formuladas y que tienen la fecha en la que se formuló la pregunta escrita, es decir, las referidas al 3 de abril de 2018. Las contestaré por el orden en que aparecen en el orden del día.

En primer lugar, en relación con la información por la que se interesa, se señala que hay cierta confusión en torno a la sistemática prevista en la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. Las oficinas consulares no realizan concesiones de nacionalidad por la citada ley, sino que la concesión se deriva de una resolución de la Dirección general de los registros y del notariado del Ministerio de Justicia. Las oficinas consulares tampoco registran solicitudes de nacionalidad. Estos trámites se registran o inician a través de una plataforma electrónica administrada por el Ministerio de Justicia con intervención de notario, etcétera. Es posible que su señoría se refiera al número total de expedientes de nacionalidad, y en este sentido cabe señalar que a 3 de abril de 2018 en el Consulado general de España en Estambul estaban en trámite un total de 139 resoluciones de concesión de nacionalidad, de las cuales ya se han inscrito en el mes de mayo en el registro civil consular 25.

Desde 2015 —paso a contestar la pregunta identificada con el número 100 622— la plantilla del Consulado general en Estambul ha aumentado en dos personas, incremento que se ha debido precisamente a la necesidad de cubrir la mayor carga de trabajo derivada de lo dispuesto en el Real Decreto 893/2015, de 2 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a determinados sefardíes originarios de España.

La actividad del Consulado general de Estambul no se estructura con dedicación exclusiva del personal a una determinada tarea. El trabajo relativo a los sefardíes es atendido por el conjunto del personal del consulado, cuya plantilla está compuesta por un cónsul general, un canciller, cuatro jefes de visados, seis auxiliares fijos, uno temporal y un subalterno, más dos becarios a tiempo parcial facilitados por la comunidad sefardí de Estambul, que han colaborado también en estas labores. Todo ello ha permitido que a lo largo de los últimos dos años se hayan completado en torno a 3000 expedientes de nacionalidad, de conformidad con el Real Decreto 893/2015, de 2 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a determinados sefardíes originarios de España, con una media de trámites de ocho expedientes de nacionalidad al día. Le doy la misma respuesta que a la pregunta 624, señalando que se han completado en el Consulado general en Estambul en torno a 3000 expedientes de nacionalidad, con una media de ocho expedientes al día. En el mes de abril de 2018, el plazo de espera entre la notificación y la jura de la nacionalidad tenía una duración media en torno a cuatro meses, incluso algo inferior en las resoluciones más recientes.

Para terminar, la oficina consular en Estambul no realiza concesiones de nacionalidad en virtud del Real Decreto 893. El Consulado general da trámite a las concesiones de nacionalidad y participa en la notificación, la toma del juramento y la adscripción en el registro civil consular. Se han tramitado todas las nacionalidades de sefardíes nacidos en la circunscripción de Estambul previstas en el citado real decreto; en total, 2482. Además, se han inscrito las de 545 descendientes menores de edad de los anteriores, que han adquirido la nacionalidad española por opción. En total, 3027 personas, 2482 de acuerdo con el real decreto y 545 descendientes, de origen sefardí han sido inscritas en el registro civil consular del Consulado general de Estambul como consecuencia de la aplicación del señalado real decreto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.
Senador Robert Masih, tiene la palabra.

El señor MASIH NAHAR: Señor secretario, si la embajada en Estambul solo tramita y todo se resuelve en España, tendrán que adoptar más medidas en la embajada, porque, solo para tramitar, hay una cola de un año y medio. Nos han informado de que hasta dentro de un año y medio no tienen cita para hacer la solicitud. Me gustaría saber cómo pueden cubrir estos retrasos que están sufriendo los solicitantes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo): Simplemente voy a señalar a su señoría que tomo buena nota de sus observaciones. Estoy seguro de que la subsecretaría del ministerio tomará todas las medidas necesarias para darle una respuesta a sus inquietudes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Doy las gracias al señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe por su comparecencia.

Si no hay más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cincuenta y cinco minutos.